



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

FACULTAD DE HUMANIDADES

**LA MEDIACIÓN Y LA ÉTICA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS
FAMILIARES**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HUMANIDADES: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS**

PRESENTA:

DAVID ELÍ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DRA. MARIA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE TESIS



AGOSTO 2016

La mediación y la ética en la transformación de los conflictos familiares

Introducción	7
1. El hecho moral social: evolución de la familia	12
1.1 La familia desde sus formas tradicionales a las nuevas formas de convivencia.....	12
1.1.1. Definiciones de familia, moral y ética	
1.1.2. La familia en el siglo pasado y en la actualidad	
1.1.3. Procesos de individualización	
1.1.4. Nuevas modalidades de convivencia familiar	
1.2 Perspectivas para estudiar a la familia.....	19
1.2.1 Perspectiva de institución que seguirá vigente en el futuro	
1.2.2 Perspectiva del fin de la familia tradicional	
1.2.3 Perspectiva de tendencias y pluralización	
1.3 La previsión como síntoma de la separación de las estructuras familiares tradicionales.....	23
1.3.1 La familia como proyecto de planificación y de disminución de riesgos.	
1.3.2 Mayores responsabilidades para las mujeres y hombres.	
2 Responsabilidades y capacidades.....	31
2.1 El modelo económico vigente para medir la calidad de vida	
2.2 El modelo de desarrollo humano	
2.3 Capacidades centrales	
2.4 Ausencia de capacidades y orígenes de la violencia	
3 Algunas miradas filosóficas sobre las relaciones interpersonales	44
3.1 Dos perspectivas contrapuestas	
3.1.1 El amor como posibilidad dentro de las instituciones. Erich Fromm y Emmanuel Mounier	
3.1.2 El amor como obstáculo: Sartre y Beauvior	
3.2 Preferencias adaptativas y sus extremos: Nussbaum	

3.2.1	Preferencias adaptativas y religión	
3.2.2	Capacidades centrales y su relación con el Estado	
3.2.3	Educación y trabajo de niños y niñas	
3.2.4	Amor, cuidados y dignidad	
3.2.5	Enfoques erróneos de la familia en Nussbaum	
3.2.6	La familia y el Estado	
3.2.7	Los principios de Rawls aplicados a la familia	
4	La mediación y la ética para transformar los conflictos	82
4.1	La mediación y los conflictos	
4.1.1	Panorama de la mediación	
4.1.2	El conflicto	
4.1.3	Transformación, resolución o disolución de conflictos	
4.1.4	La provención	
4.2	La mediación: concepto y características.	
4.3	Modelos de mediación.	
4.4	Mediación o negociación: Opciones de las mujeres	
4.5	Principios éticos de la mediación	
4.6	El filósofo como mediador	
4.7	De la consejería a la mediación filosófica	
4.8	Nuevas formas de la filosofía aplicada	
	Reflexiones finales	127
	Bibliografía	135

Introducción

La violencia familiar es un hecho, resultado de conflictos que no han terminado de manera deseable, originados cuando alguna de las partes no se siente satisfecha con las expectativas o roles impuestos por anticipado. La violencia tiene múltiples manifestaciones. La de género tiene entre otros motivos antecedentes en una sociedad patriarcal, por otro lado, es importante analizar que la violencia doméstica también puede ser causada por la mujer, la cual puede direccionarse a la pareja o a los hijos; la violencia estructural también afecta a los hombres, por ejemplo: los programas sociales y políticas públicas diseñados para los varones que padecen violencia son escasos o nulos.

Es trascendental realizar investigaciones enfocadas en aportar elementos para empoderar personas a partir de la información y, que lejos de ejercer o recibir violencia, puedan responsabilizarse de sus actos y sean capaces de evaluar los hechos violentos a partir de la equidad entre hombres y mujeres.

La hipótesis central de la presente investigación es que se puede tratar adecuadamente la violencia doméstica, cuando existe mediación familiar, así como el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia, como medio para la transformación de conflictos. El objetivo general es reflexionar sobre la mediación como medio para transformar los conflictos y violencia vividos por las familias.

Se plantearon los siguientes objetivos específicos: En primer lugar, explorar el razonamiento de algunos filósofos con respecto a las teorías relacionadas con los conflictos, al analizar la cercanía entre conflicto y violencia. En segundo lugar, considerar diferentes posibilidades para la transformación de conflictos y definir la mediación como la forma más adecuada de regulación de los mismos y la más directamente vinculada con los valores de la paz. En tercer lugar, considerar las actitudes éticas del mediador como la empatía, la creatividad y la no-violencia, rasgos importantes en la transformación de conflictos y por último, considerar la importancia de transmitir una visión elevada, por parte de los mediadores, mirar más allá de los propios puntos de vista. Así, desde un diálogo filosófico y ético promover la no violencia y la transformación.

La investigación se enfoca en primer lugar a reflexionar en las diversas transformaciones de la familia, para luego analizar el tema de responsabilidades y capacidades centrales de sus integrantes. Más adelante se exponen los pensamientos contrapuestos de filósofos que ven las relaciones personales desde diferentes aristas. Finalmente, se propone transformar los conflictos desde la perspectiva de la mediación ética y filosófica y se pretende que dicha propuesta ayude a plantear nuevas preguntas con respecto a la mediación en entornos familiares que serán transformados en las siguientes décadas.

En el primer capítulo se reflexiona sobre la familia tradicional y las nuevas formas de convivencia. El siglo pasado percibía a la familia tradicional como una aspiración, ahora, los diversos procesos de individualización proponen nuevas formas de integración y desintegración familiar.

Asimismo, existen diversas perspectivas sobre la familia, algunas la visualizan como institución que seguirá vigente en el futuro, otras ven el fin de la familia tradicional, sin embargo, las dos visiones anteriores son incompletas; una tercera es más acertada, la cual se refiere a que ahora la familia exhibe diversas tendencias, ya no es única, la pluralización es parte de las nuevas relaciones familiares.

Algo que caracteriza a las familias de la actualidad es la previsión, como forma de protección ante las posibles pérdidas y separaciones. Ahora existe la tendencia de planificar la familia, es decir, tratar de minimizar al máximo los riesgos en caso de que exista una separación. En este deseo de disminuir los riesgos se originan mayores responsabilidades para todos, porque ahora se debe trabajar para mantener a la familia, pero también realizar lo necesario para minimizar el impacto de una posible separación o disolución del vínculo.

El segundo capítulo analiza las responsabilidades y capacidades dentro de la familia. Ella se ha atenido a los modelos económicos, es decir, su configuración se ha realizado con base en la economía vigente en cada época, por ejemplo en la revolución industrial, las relaciones familiares cambiaron drásticamente. La propuesta del presente trabajo es que la familia debe ser considerada no como una institución rígida, sino con diversos perfiles, los cuales deben ser vistos desde la perspectiva de las capacidades centrales. Cuando existe ausencia de capacidades

se origina la violencia, sin importar que la familia sea tradicional o tenga una nueva forma de relacionarse. Ahora existen más ópticas dentro de un mismo sector de edad, agréguese la interculturalidad, la globalización y los nuevos tipos de sociedad antes estáticas y cerradas, ahora abiertas y dinámicas. Este cromatismo se ve reflejado principalmente en la familia.

Existe una relación directa entre la ausencia de capacidades y la violencia. Al no reconocer los derechos humanos de las personas, tampoco son consideradas sus capacidades centrales, éstas impiden el uso de las diferentes formas de violencia para transformar los conflictos que se originan entre los diversos miembros de la familia.

Nussbaum promueve el reconocimiento de las capacidades centrales en las mujeres. Sin embargo, no sólo las mujeres sino también los hombres deben reconocer sus capacidades y las de las personas con quienes interactúan. El modelo de “desarrollo humano” o “enfoque de capacidades” busca transformar la violencia intrafamiliar desde varias aristas, las cuales son consideradas en una propuesta comprometida con los derechos humanos, pero desde otra perspectiva. Su principal objetivo es proponer un nivel mínimo de capacidades, las cuales deben enfocarse *en lo que realmente es capaz de hacer o ser una persona*, independientemente de que tenga o no el deseo de hacerlo.

Las “nuevas libertades” en donde las mujeres deciden tener o dejar de tener hijos, sin la condición de tener una pareja, casarse o no, o la de tener una pareja sin la necesidad de tener hijos, son vistas como otros modelo de relación, lo que anteriormente podría parecer la ausencia de un miembro de la familia ahora no se percibe de la misma forma.

La violencia se puede reconocer de muchas maneras. Existen elementos detonantes de la misma dentro de la familia, Sen indica la pobreza y la desigualdad, Fukuyama agrega que el papel antiguo de la familia de transferir valores y normas, ahora es desplazado por la búsqueda constante del individualismo. La inclusión desigual y la exclusión también promueven la violencia. Las redes sociales y el exceso de información transmitidas buscan satisfacer los deseos individuales y promueven una nueva dinámica en la forma de relacionarse en los miembros de las

distintas estructuras familiares. Por esto, la mediación familiar de Poyatos busca transformar los conflictos sin llegar a tribunales.

El tercer capítulo expone a las relaciones interpersonales desde la visión de dos perspectivas contrapuestas: una ve las relaciones basadas en el amor y otra las percibe desde el egoísmo. Sin embargo, hay un común denominador: la diversidad en los comportamientos, es imposible clasificar tal pluralidad de pasiones y deseos, por ello pueden existir personas impulsadas por el personalismo de Mounier o por la libertad de Sartre. Fromm, a su vez, plantea una forma de entender las relaciones, menciona cinco tipos de amor y cómo éstos tienen a su vez desorientaciones que ocasionan violencia y conflictos a nivel personal y familiar.

Se propone, en el presente trabajo, visualizar las preferencias adaptativas como parte de la nueva esclavitud. Cuando los deseos y aspiraciones se adaptan a las circunstancias se ha caído en la resignación por falta de alternativas.

El capítulo cuatro ofrece una propuesta para transformar los conflictos desde la mediación filosófica y la ética. Esta técnica, ofrece un modo no adversarial de resolución de conflictos, frente a otros que ven una competencia entre los participantes. La mediación filosófica ubica al conflicto como una oportunidad de consenso, no se trata de acatar “el menor de los males”, ni que una de las partes se resigne o asuma una posición perdedora, tampoco es una votación, sino aceptación y para lograrlo es importante escuchar activamente, ser asertivo y fomentar la creatividad.

Con respecto al tema de la autoridad, Hobbes llegó a la conclusión que los seres humanos son egocéntricos por naturaleza y necesitan la influencia reguladora de la civilización y la autoridad para mantener la paz. Debido a lo anterior, para quienes comparten su visión, es importante reconocer a las capacidades centrales como principios reguladores, sumados a los principios éticos. La posición de Hobbes contrasta con Jean-Jacques Rousseau quien propone al ser humano como bueno por naturaleza, y son las instituciones las que lo envilecen; también en esta forma de concebir la vida, las capacidades pueden ayudar a fortalecer la institución “degradada” de la familia. En cualquiera de los dos casos, ver a las capacidades

centrales como autoridad, puede promover una mejor convivencia, basada en los derechos humanos.

En muchas ocasiones no existe igualdad en quienes participan en una mediación, al ser una poderosa y la otra débil; es difícil encontrar un punto medio, en donde las dos puedan encontrar un diálogo y finalidades adecuados. Sin embargo, cuando las personas que enfrentan un conflicto tienen conocimiento y ejercicio de sus capacidades centrales, la transformación del mismo podrá lograrse de una manera más adecuada.

Existen diversas formas o modelos de mediación familiar. Los principales son: *la mediación dirigida al acuerdo, la mediación transformativa y la circular narrativa*, se considera a esta última como la más compleja debido a que puede cumplir con los expectativas de la mediación transformativa y además ayuda a establecer una causa circular, al analizar la situación o problema y como éste se puede retroalimentar. El mediador visualiza la problemática de manera cíclica pero desde diferentes puntos de vista, logra que las partes involucradas amplíen la visión sobre el conflicto, al visualizarlo desde disímiles aristas. Ayudar a volver a construir las historias desde una perspectiva diferente, es una de las principales tareas del mediador.

El mediador filosófico debe contar con voluntad, comprensión compleja, capacidad de escuchar, conocer las alternativas compartidas, así como los compromisos en cuanto a confidencialidad y neutralidad—sin embargo en situaciones de desigualdad es importante intervenir para lograr el ejercicio de capacidades de las partes en conflicto-, así como integrar diversas áreas mediante la multidisciplinariedad.

Finalmente, se exponen las reflexiones finales, así como los temas pendientes a tratar en futuras investigaciones. El incremento de la esperanza de vida, el desarrollo de nuevas formas de comunicación y uso de la tecnología, los cambios en los sistemas económicos, así como en las legislaciones, ocasionan transformaciones en los entornos familiares. Éstas deben ir acompañadas de nuevas preguntas y reflexiones con respecto a la mediación y aplicación de los principios éticos.

Capítulo 1. El hecho moral social: evolución de la familia

El concepto de familia se ha transformado a lo largo de la historia. La preeminencia social de la ascendencia nuclear ha disminuido y se ha dado lugar a nuevas formas de convivencia, de allí surgen las preguntas: ¿seguirá la familia nuclear siendo relevante en la formación de valores? ¿Cómo podemos tratar a los conflictos y la violencia en estas nuevas formas de convivencia?

El objetivo de este capítulo es mostrar diferentes formas en donde los hombres y las mujeres establecen lazos familiares. Se presenta la evolución histórica desde la unión tradicional hasta las nuevas relaciones de afinidad y como los procesos de individualización se han acrecentado, en donde la protección personal está por encima de los lazos tradicionales.

Por lo tanto, en un primer momento se aborda la cuestión desde una perspectiva histórica, se resaltan las principales características entre las formas tradicionales hacia nuevas modalidades de convivencia; más adelante, se trata lo relativo a la confrontación de tres perspectivas sobre la familia, finalmente se plantea la previsión como un síntoma de la separación de las estructuras familiares tradicionales y las nuevas responsabilidades, capacidades y mediación originadas por esta previsión.

1.1. La familia desde sus formas tradicionales a las nuevas formas de convivencia

Intentar clasificar y resumir los cambios y transformaciones en la familia a lo largo de la historia, sería similar a pretender comprender y resumir la historia de la humanidad en unos cuantos párrafos, por lo anterior solo se analizan las formas tradicionales sobresalientes en el siglo pasado. Es importante considerar la transformación de la familia tradicional en nuevas relaciones de convivencia, cabe señalar que este tipo de sociedad ha sido una de las representaciones vigentes por muchas generaciones, sin embargo ahora nos enfrentamos a nuevas estructuras de convivencia, las cuales dejan a un lado la preponderancia del patriarcado, debido a lo anterior, a continuación se dará a conocer dicha transformación, se delimitan los conceptos de familia, moral y ética y posteriormente se explora como se ha visualizado ésta en el siglo pasado y presente.

1.1.1. Definiciones de familia, moral y ética

La familia es pensada como un grupo unido por relaciones afectivas y/o sanguíneas derivado de relaciones de pareja. Esta caracterización permite incluir relaciones consanguíneas, adoptivas o inclusiones de hecho. Para hacer una reflexión ética sobre la familia es importante entender primeramente la diferencia entre los conceptos de moral y ética, al respecto mencionaremos las definiciones planteadas por Guerra con relación a los mismos:

Moral es el conjunto de valoraciones, normas y creencias acerca del bien y del mal, propio de un lugar y época; incluye conductas consideradas buenas, las que se exigen a los miembros del grupo, mientras otras se prohíben.

Cuando la filosofía toma como objeto de estudio a la moral, es decir, razona sobre ella estamos ante la ética. Por tanto la ética es reflexiva, dado que opera sobre algo previo que es la realidad moral, el comportamiento y los actos realizados por el individuo, de modo individual o colectivo a lo largo de su existencia.

Ética proviene del vocablo griego *ethos* que significa costumbre, hábito o carácter. Moral viene del término latino *moris* y también significa costumbre, porque es la traducción propuesta por Cicerón para la palabra griega *ethos*.¹

Las reglas o normas de conducta en relación al bien, adoptadas en diferentes contextos como la familia, escuela y sociedad se reciben como un código moral. La ética reflexiona de forma metódica y con una visión general sobre el hecho moral. Existen diferentes posturas éticas con base en los marcos conceptuales de los autores, en algunas la prioridad es la demostración racional, en tanto otras buscan el diálogo en un esquema de igualdad de oportunidades para expresar opiniones.²

1.1.2. La familia en el siglo pasado y en la actualidad

La familia ha sido sometida a diferentes miradas a lo largo del siglo pasado. Hasta los años cincuenta y sesenta fue aceptada como un modelo a seguir y necesario para el funcionamiento de la sociedad; más adelante, en los años sesenta, los movimientos estudiantil y feminista invitaron a rebelarse contra las estructuras

¹ María del Rosario Guerra González, *Ética*, México, Publicaciones Cultural, 2006, pp. 6-7.

² *Ibid.*, p. 9.

tradicionales; a comienzos del siglo XXI la situación se vuelve todavía más confusa, existe ahora una diversidad de movimientos a favor y en contra de ella.

Elisabeth Beck-Gernsheim³ describe una nueva complejidad, la familia tradicional ha dejado de ser reconocida como la única ratificada por la sociedad y por la ley. En las últimas décadas han surgido nuevas formas de convivencia, por ejemplo, el concepto de soltería ha cambiado, la soltera ya no es la persona que no tiene pareja, sino quien prefiere otras formas de relación las cuales no encajan en el matrimonio. De la misma manera la figura “monoparental”⁴ ahora es respetada y aceptada en la sociedad, no como resultado de la muerte de la pareja, sino como una opción de las madres o padres de criar solos a sus hijos; ahora se distingue con mayor frecuencia en los entornos sociales en donde la paternidad o maternidad biológica es diferente de la social.

Actualmente coexisten una diversidad de hogares inconcebibles en décadas pasadas, como los monoparentales, los unipersonales, los que son producto de la reproducción asistida, las creadas por adopción de los niños y las familias homoparentales. En diversos casos, la expectativa del matrimonio ha sido renovada, se ha terminado con una pareja no satisfactoria pero se vuelve a buscar la convivencia con otra.⁵ Asimismo debido a la cohabitación prematrimonial se han incrementado los nacimientos extramatrimoniales, en algunos tipos de sociedades, comienza a florecer un nuevo tipo de familia pospatriarcal, la cual es mucho más democrática que cualquier organización de afinidad, ahora se establece una mayor igualdad emocional y sexual entre sus miembros y hay una mayor coparentalidad con la relación a los hijos.⁶

La familia tradicional estaba vinculada a la comunidad, un hogar era el conjunto de personas que intervenían comunitariamente, había un énfasis importante en la socialización, en el punto de reunión de amigos, familiares y conocidos quienes

³ Socióloga, psicóloga y filósofa alemana. Profesora en la universidad de Erlangen-Nuremberg. Experta en los cambios sociales de la familia como institución.

⁴ Elisabeth Beck-Gernsheim, *La reinención de la familia, En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 14.

⁵ Irene Meler, “Las familias”, *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires, Núm. 12, 2008, p. 159.

⁶ Aleix Ripol-Millet, *Familias, trabajo social y mediación*, Barcelona, Edición Paidós Ibérica, 2001, p. 21.

podrían intervenir, la privacidad comenzó a aparecer cuando surge la familia moderna, en esta nueva armonía, lo privado y lo íntimo cobran mayor relevancia, de allí en esta nueva privacidad, surgen diferentes vertientes en la búsqueda de la individualidad.

1.1.3. Procesos de individualización

Existen nuevos procesos de individualización. En el siglo XVII, época en donde predominó la agricultura, las formas familiares eran multigeneracionales y enfocadas en la actividad productiva, más adelante con la llegada de la revolución industrial (segunda mitad del siglo XVIII) dejó de operar como unidad ampliada, la movilidad familiar fue necesaria y su tamaño disminuyó. Las diferencias entre grupos se hicieron notorias y estaban relacionadas al tipo de trabajo que podían hacer hombres y mujeres; por ejemplo, en las regiones mineras, para las mujeres solo estaba la oportunidad del trabajo doméstico y no había opción alguna para las personas mayores, en estas regiones la estrategia era tener muchos hijos varones lo cuales contribuyeran a los ingresos familiares, a diferencia de las zonas en donde predominaban las empresas textiles, éstas eran las únicas opciones de trabajo para las mujeres y niños de ambos sexos, en esas regiones los mayores cuidaban de las casas y de los niños pequeños, las mujeres procuraban limitar la fertilidad para no obstaculizar su trabajo⁷, para Beck-Gernsheim a partir de la revolución industrial, las familias han sufrido transformaciones en su constitución, ella no ve el fin de la familia pero si vislumbra el florecimiento de una nueva forma llamada la “familia posfamiliar”⁸

La individualización puede ser vista como una búsqueda de libertad. El deseo de salir de las instituciones establecidas, ya sea porque están en crisis, o son percibidas como inalcanzables u observadas como imposición, parece ser la exploración de una nueva forma de vivir. En la individualización los modelos de tradicionales –en donde los órdenes ético y jurídico de la comunidad están por

⁷ Cfr., Michael Anderson, *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)*, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 94.

⁸ Cfr., Elisabeth Beck-Gernsheim, *op. cit.*, p. 28.

encima de las voluntades de las personas- son desligados de ellas. Así lo establece Beck-Gernsheim:

Dicho de otro modo [...] lo que es, significa, debería y podría ser la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no puede ser presupuesto, preguntando o anunciando de forma obligatoria, sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tiene que ser descifrado, negociado, acordado y fundamentado en todos sus detalles del cómo, qué, por qué y por qué no [...] Los mismos individuos [...] se convierten cada vez más en los legisladores de su propia forma de vida, en los jueces de sus errores, en los sacerdotes que se perdonan por su culpa, en los terapeutas que aflojan y desatan las cadenas del pasado. Pero también en los vengadores que se desquitan de las ofensas sufridas.⁹

Las relaciones de pareja terminan por diversas razones. El adulterio es una de ellas, aun en esta situación, las relaciones pueden terminar de forma violenta o de manera amable, en algunos casos es difícil comprender las razones causantes de las separaciones como en el caso de la separación de Tolstoi¹⁰ con su esposa. En 1862 a los treinta y cuatro años contrajo nupcias con Sofía Behrs de diecisiete años, él tenía inclinaciones hacia el juego y el tener relaciones con diversas mujeres, situación aceptada por Sofía sin condiciones. Tras diversos intentos por buscar una vida alejada de su familia, en 1884 abandona a su esposa e hijos y permanece dos años alejado de su familia. En 1895 su hijo Vanitchka fallece de escarlatina, circunstancia que distancia más a la pareja. En 1905 muere su hija Mascha, quien representaba para él una cercanía a su pensamiento y el vínculo de unión a su familia, finalmente el 28 de octubre de 1910 deja a su familia y muere el 7 de noviembre del mismo año, sin permitir que su esposa pueda presenciar el momento de su fallecimiento.¹¹

Como se visualiza en la historia anterior, la búsqueda de separación o el deseo de divorciarse legal o emocionalmente no son nuevos. Por otro lado la individualización puede surgir como una respuesta de las personas a la falta de cuidado de las instituciones tradicionales. En un entorno laboral en donde ya no hay protección a

⁹ *Ibid.*, p. 21.

¹⁰ León Tolstói (1828 - 1910). Novelista ruso, uno de los escritores más importantes de la literatura mundial. Sus dos obras más famosas, Guerra y Paz y Ana Karénina, son la cúspide del realismo. Sus ideas sobre la «no violencia activa», tuvieron un profundo impacto en Gandhi y Martin Luther King.

¹¹ *Cfr.*, Antonio Ríos Rojas, *Lev Tolstoi: su vida y obra*, Madrid, Ediciones Rialp, 2015, pp. 52-71

las personas (disminución de prestaciones, desaparición de la jubilación, terminación de contratos de base por contratos temporales), ellas deben buscar protegerse del desamparo, debido a ello han sobrepuesto el trabajo sobre la familia. Un ejemplo es, del migrante quien va a otro país para sostenerla, -es más fácil mover a un integrante que a una familia- al crear una nueva forma de convivencia familiar basada en la oferta laboral. Debido a lo anterior se han originado múltiples nuevas relaciones, las cuales analizaremos a continuación.

1.1.4. Nuevas modalidades de convivencia familiar

El modelo ya no es uno, han surgido diferentes tipos de relaciones de convivencia. En los siglos pasados la mortalidad definía los matrimonios y los linajes, ahora el concepto se basa en la declaración de seguir juntos mientras la pareja quiera, lo cual permite y da origen a nuevas formas de relacionarse, tal es el caso de hombres encargados de cuidar a sus hijos, las parejas de homosexuales que adoptan hijos o las mujeres decididas a criar solas a sus descendientes sin elegir el matrimonio ya sea por ruptura en la relación o porque así lo planearon. En el siglo XXI ya no hay impedimentos para las relaciones de pareja fuera del matrimonio. A continuación se mencionarán algunos tipos de convivencia diferentes a la familia tradicional:

La familia postmoderna. La cual se aleja de la autoridad patriarcal y pone énfasis en la autonomía individual de los integrantes del hogar. Una forma característica de este tipo de familia son los matrimonios biculturales, que se salen de las tradiciones y los límites normales de unión impuestos por la sociedad.

La cohabitación o matrimonio de hecho. Surge como una alternativa para hacer frente al casamiento temprano o como una opción diferente al matrimonio.

Familias que enfrentaron divorcio y separación. En este caso al haber una separación entre los cónyuges se originan nuevas relaciones o formas de afinidad. Monoparentales. Como es el caso de niños sin padre y madres sin cónyuge. También el fenómeno del padre ausente, en donde por la ausencia de una figura masculina, los modelos de rol y los términos de atención a los hijos se transforman.

Padres adolescentes. Son quienes deciden procrear hijos ya sea por voluntad propia o porque empiezan a temprana edad sus relaciones de cohabitación.

Familias extensas. Esta forma no es tan nueva como parece, en el siglo pasado eran muy comunes, pero ahora con el aumento en la esperanza de vida se observan familias multigeneracionales.

Parejas sin hijos. En estas relaciones se ve la llegada de los hijos como inestabilidad o como afectación a los planes de pareja, buscan lograr objetivos económicos o profesionales sin considerar la integración de hijos a su relación, asimismo hay otro tipo de parejas que no pueden tener hijos.

Los tipos de convivencia mencionados anteriormente sólo son los más representativos. Surgirán más, sin embargo vale la pena analizar las diferentes configuraciones que algunos autores han hecho sobre los modelos familiares, de las cuales se hablará en los párrafos siguientes.

1.2. Perspectivas para estudiar a la familia

Existen tres grupos de estudiosos en la visión de Beck-Gernsheim. El primero, la defiende como una institución que seguirá vigente en el futuro; el segundo, ve revoluciones masivas y el fin de la familia tradicional; el tercer grupo prefiere hablar de tendencias y pluralización.

1.2.1. Perspectiva de institución que seguirá vigente en el futuro

En relación a los investigadores defensores de la estabilidad de la familia, Beck-Gernsheim, refiere al sociólogo Vaskovics, quien hace una serie de reflexiones con respecto a la familia, a pesar del pronóstico reiterado en los últimos dos siglos su disolución, la misma ha mantenido su dominio hasta el día de hoy. En defensa de la estabilidad, para Vaskovics las personas que viven solas están orientadas a la pareja, tienen dentro de sus posibilidades una pareja matrimonial o extramatrimonial y si llegaran a separarse tendrían dentro de sus planes una nueva familia.¹²

Para Vaskovics la familia normal es vigente y prospera, sin embargo, también es cierto lo expuesto por la autora, cada vez con mayor frecuencia las nuevas generaciones no ven la meta del matrimonio como la veían las generaciones anteriores.

1.2.2. Perspectiva del fin de la familia tradicional

Los primeros investigadores exponen un cambio histórico en donde se visualiza el alejamiento del modelo tradicional. Al respecto Irene Meler hace referencia a diversos autores quienes han dedicado obras al estudio de las familias occidentales; tal es el caso de Edward Shorter (1977), quien describe un proceso caracterizado por tres tendencias principales: la primera consiste en la reducción de su tamaño, promovida por la urbanización, la segunda es que las uniones se sustentan sobre la afinidad y la tercera se basa en la intensa investidura amorosa en los vínculos entre padres e hijos. Las familias tienden a ser, cada vez más pequeñas. En la actualidad, por causa de los divorcios y de la crisis del matrimonio, existe una

¹² Cfr., Elisabeth Beck-Gernsheim, *op. cit.*, p. 46.

tendencia en ascenso a que se integren unidades de madre y un hijo o hija. En otros casos, las mujeres solas con sus hijos conviven con sus padres u otros parientes, con la finalidad de sobrevivir al capitalismo en crisis.¹³

Shorter ha descrito “La revolución sentimental”, la cual se basó en el establecimiento de uniones conyugales basadas en la atracción mutua. Al no disponer de un patrimonio, siguieron sus preferencias, principalmente en los nuevos contextos urbanos y lejos del control de las pequeñas comunidades, las cuales basaban las uniones en pactos y alianzas establecidas entre los jefes de los linajes, cuyas finalidades eran: la conservación y/o aumento del patrimonio y la continuidad de la línea genealógica. A diferencia de las familias pre-modernas, el amor maternal fue promovido por los sectores medios, quienes esperaban criar sucesores distinguidos y requirieron de los cuidados maternos para ese fin. El amor conyugal y el amor maternal fueron los pilares de la familia occidental moderna.¹⁴

Meler indica que la afinidad en sí misma ha sufrido una transformación. La atracción amorosa antes era asentada en el dominio masculino y la subordinación femenina y luego comienza a constituirse sobre bases más proporcionadas. Existe una preferencia hacia las familias con dos proveedores, lo anterior incrementa el poder femenino y beneficia la democracia. Sin embargo existen muchos casos en donde la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no es una expresión de autonomía, sino solo representa una búsqueda de evitar el mando masculino. Aun el trabajo en condiciones precarias proporciona experiencias de acceso a los recursos de forma individual y aumenta el poder femenino.

Las familias de hoy se caracterizan por ser pequeñas e inestables. Surgen los hogares no familiares, formados por amigos o unipersonales, los cuales son formados por varones jóvenes o por mujeres ancianas, esto último por causa de la viudez.¹⁵ Por las situaciones expresadas en los párrafos anteriores Meler confirma que la maternidad está perdiendo fuerza. En los años cuarenta y cincuenta, las madres fueron fervientes promotoras del amor maternal recientemente establecido. Los hijos eran la ocupación primordial de las mujeres pertenecientes a sectores

¹³ Cfr., Irene Meler, *op. cit.*, p. 159.

¹⁴ Cfr., *ibid.*, p. 172.

¹⁵ Cfr., *ibid.*, p. 172.

sociales medios a causa de la industrialización. Esta transformación de los roles sociales femeninos ha restado tiempo y energías a los cuidados maternos y provocado modificaciones en el sistema de ideales propuestos por las mujeres urbanas. Los logros personales en el ámbito del trabajo, ahora posibles, comparten con el ideal maternal el eje central de los proyectos de vida de las mujeres. Esta situación ha promovido la modificación de los cuidados maternos. La autora indica la existencia de “una sumatoria de factores adversos para la reproducción generacional”¹⁶. La maternidad en la actualidad se identifica por una disminución en el cuidado materno, los padres aún no han asumido de modo completo la coparentalidad, las redes familiares cada vez son menos efectivas y los recursos institucionales no son adecuados. Todo esto genera para los hijos un riesgo de carencias emocionales debidas a la falta de cuidados adecuados.

Publicaciones de origen e índole muy diversa comparten una común añoranza por la figura de la madre moderna. Ella ha servido durante largo tiempo como una adecuada abastecedora de cuidados para los niños y los adolescentes. La metamorfosis de la condición social de las mujeres, si bien representó un progreso en términos de su autonomía, complicó el ejercicio de la maternidad al agregar funciones sin ofrecer reemplazos institucionales apropiados y sin lograr todavía una participación proporcional de los hombres en el ámbito privado. Existe un apremio por parte de diversos grupos sociales hacia las instituciones, para reglamentar la separación, pero por otro lado, las desuniones sin registro ante la autoridad, hoy forman parte de la normalidad de las relaciones, cada vez surgen más rupturas sin sello oficial y tanto dentro como fuera de los vínculos matrimoniales, crece el número de relaciones y separaciones.¹⁷

1.2.3. Perspectiva de tendencias y pluralización

Hay estudiosos que manifiestan su deseo de no asociarse a ninguno de los dos grupos mencionados anteriormente, simplemente prefieren hablar de tendencias. Al respecto Beck-Gernsheim prefiere mostrar la existencia cada vez más frágil de la

¹⁶ Cfr., *ibid.*, p. 174.

¹⁷ Cfr., Elisabeth Beck-Gernsheim, *op. cit.*, p. 45.

familia tradicional, para ello expone y describe el concepto de la “Normalización de la separación”.¹⁸ Todas las barreras y límites de las sociedades anteriores con respecto a la separación han cambiado; dentro de esta evolución, la normalización de la separación ha sido alentada por el cambio paulatino y masivo de los fundamentos institucionales de la relación matrimonial.

La familia y la sociedad se han transformado. La pluralización permite nuevos esquemas anteriormente vistos como inaceptables, así lo manifiesta Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim:

Ya no está claro si hay que casarse o convivir, si tener y criar un hijo dentro o fuera de la familia, con la persona con la que se convive o con la persona que se ama pero que convive con otra, si tener el hijo antes o después de la carrera o en medio. Lo característico se integra en un currículum global: el vivir solo, la convivencia prematrimonial y matrimonial, los pisos compartidos y paternidades que varían pasando por uno o dos divorcios, etc.¹⁹

Sin embargo, dentro de la tercera configuración hay autores que aseguran la recuperación de un curso de vida anterior predominante hasta el siglo XX. Las depresiones económicas, la migración, guerras, enfermedades y muertes de los cónyuges provocaron esta inestabilidad. La vida era mucho más desordenada de lo que nos imaginamos, era común ver a hijos en orfanatos y familias en circunstancias de desintegración.²⁰

Actualmente hay una mayor precaución con respecto a la unión matrimonial, las personas se preparan cada vez más para los casos en donde pudiera darse una separación, retrasan la llegada de los hijos, se unen por bienes separados, tratan de protegerse, se establecen contratos matrimoniales, de allí la importancia de analizar la previsión en el siguiente capítulo.

¹⁸ Cfr., *ibid.*, p. 51.

¹⁹ Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 13.

²⁰ UNICEF-UDELAR, *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, Montevideo, UNICEF-UDELAR, 2003, p. 13.

1.3. La previsión como síntoma de la separación de las estructuras familiares tradicionales

¿Es la familia una comunidad abierta o cerrada? ¿El grupo debe estar por encima de los intereses individuales? Pareciera ser que las familias se clasifican en dos vertientes: ser tradicionales o alejadas del modelo establecido, una persona sin comunidad tendrá mayor dificultad de gozar de los privilegios de protección y obtención de exigencias privadas, al respecto D'Agostino menciona:

Ahora bien, si –como sucede realmente- el modelo “tradicional” de la familia resulta criticable, hasta el punto de hacémoslo sentir irremediamente lejano, ello no es debido a su condición de “no moderno”, sino al privilegio que otorga la dimensión institucional de las relaciones familiares, por delante de la dimensión personal. Del mismo modo, si la concepción individualista de la familia se hace acreedora de nuestras críticas. La razón no estriba en su “modernidad”, sino en su dimensión utilitarista y privatista, que no logra advertir, más allá de los intereses de los cónyuges, considerados como átomos, un bien más rico y significativo, como el de la comunidad familiar en sí misma considerada.²¹

No se puede visualizar la familia al confrontar los dos modelos. Ahora existen nuevas representaciones morales, los medios de comunicación han hecho visibles de forma intensiva las opciones de separación, dicha visibilidad afecta las formas de vida cotidianas, las sociedades actuales buscan entornos benefactores de la seguridad de los humanos. Si por ejemplo, una relación de matrimonio se convierte en un peligro para el bienestar de los integrantes, la desunión se ve como una muy buena opción. Para alejarse de la institución matrimonial, debe haber una justificación o fundamentación basada en la mejor alternativa, es decir, si la separación permite una mayor felicidad de las personas con respecto a un matrimonio deficiente, la disposición a romper con la unión se incrementa. Al respecto Fustemberg dice: “surgen nuevas normas, que hacen aceptable, y hasta en determinadas condiciones, inevitable la separación”.²²

El riesgo de separarse ahora es visto como una nueva libertad. Para las sociedades actuales el matrimonio ya no es la única autoridad moral, se permiten nuevas opciones para encontrar un nuevo compañero o compañera, cuando la pareja lo

²¹ Francesco D'Agostino, *Filosofía de la familia*, Madrid, Ediciones Rialp, 2006, p. 23.

²² Fustemberg, *cit.*, en Elisabeth Beck-Gernsheim, *La reinvencción...op. cit.*, p. 53.

decida o para librarse de la insatisfacción dentro de un matrimonio inestable. Las parejas que contraen un vínculo matrimonial, al ver mayores posibilidades de separación, reducen los riesgos; por ejemplo, muchas parejas posponen la posibilidad de construir un vínculo mayor y con ello la posibilidad de tener hijos o la decisión de ir a un registro civil. En cuanto a la reducción de compromisos por parte de las mujeres Beck-Gernsheim describe:

La evolución de la tasa de separaciones se traduce en un efecto de aprendizaje para la planificación de la vida de las mujeres más jóvenes. Cuanto más frágilmente se viva el rol de la familia tanto menor será la disposición a comprometerse totalmente en el matrimonio y tanto más fuerte será la orientación hacia otras perspectivas, no siendo la actividad profesional la menor de ellas.²³

Hay diversidad de comportamientos sociales con respecto a la separación. Existen sociedades en donde las separaciones matrimoniales son una excepción, lo cual origina una segregación en quienes se desvían de lo establecido, por otro lado están las colectividades en donde hay un gran número de divorcios, en este segundo tipo de asociaciones, las nuevas normas permiten el aumento del número de hombres y mujeres que quieran librarse de un matrimonio no grato.

En las sociedades en donde se han incrementado las rupturas de pareja, han surgido diversas estrategias de autoprotección. Las cuales de acuerdo a Dieckmann y Engelhardt, limitan la construcción común de vínculos, como los hijos o una vivienda familiar, la separación se vislumbra más fácilmente cuando ambos se anticipan a los riesgos, y si se tiene muy poco que perder es más factible separarse. Si las mujeres casadas emprenden una actividad lucrativa se incrementa el riesgo de la separación. Ellas, al contar con un ingreso económico, tienen mayor libertad u opciones para poder actuar en caso del surgimiento de situaciones no gratas dentro del matrimonio, este aprendizaje de generaciones anteriores origina que las mujeres más jóvenes aprendan a planificar sus vidas de una mejor manera.²⁴

Sin embargo, las tácticas reductoras de riesgos han tenido efectos adversos. Al no visualizar al matrimonio como una unión “eterna” o “sagrada”, las estrategias han

²³ Elisabeth Beck-Gernsheim, *La reinención... op. cit.*, p. 57.

²⁴ Cfr., *ibid.*, p. 57.

fomentado la separación de pareja, la autora expresa su asombro ante este descubrimiento:

¡Qué efecto tan paradójico! ¿Están atados, pues, tanto los hombres como las mujeres a sus propias estrategias y son víctimas de sus propias trampas? ¿Será precisamente el comportamiento que ha de poner coto al riesgo lo que llevará, finalmente, a una multiplicación del mismo?²⁵

La respuesta al planteamiento anterior es que estas estrategias acrecientan las posibilidades de desunión, pero también disminuyen los costes originados por la separación y el divorcio, lo cual produce personas mejor preparadas para afrontar una ruptura, si en algún momento dado se diera el divorcio. Los hijos de padres separados heredan una mayor independencia y una menor capacidad de asumir conflictos.²⁶

En parejas divorciadas con hijos, se producen dos tipos de relaciones: las luchas de poder originadas por los padres separados con hijos, en donde estos últimos tienen que lidiar con dos frentes enemigos, los padres luchan por obtener a cualquier precio la lealtad de los hijos y la situación de abandono, cuando el papá o la mamá busca una nueva pareja y comienzan a formar su propia estirpe, se causa un nuevo tipo de parentesco, ahora puede haber padrastros, hijastros y otro tipo de relaciones nuevas y complejas, así como “familias patchwork”²⁷ (con más de dos padres).

La sociedad proclamadora de: “se casaron y fueron felices para siempre” en el siglo pasado, ahora se convierte en una comunidad en donde no hay un largo plazo. Los vínculos no se profundizan, se rechazan proyectos de vida conjuntos, ya no hay ataduras, cada cierto tiempo hay nuevos comienzos, despedidas, etapas y rupturas, la separación se ha hecho normal.

²⁵ *Ibid.*, p. 59.

²⁶ *Cfr., ibid.*, p. 65.

²⁷ *Ibid.*, p. 78.

1.3.1. La familia como proyecto de planificación y disminución de riesgos

En las estructuras tradicionales no había necesidad de planificar, ahora es necesario ver la vida como proyecto de planificación. El mercado laboral, el sistema educativo y las leyes han transformado las reglas y ahora se vive en una sociedad individualizada; cada individuo debe planear su futuro como proyecto personal, antes se contaba con una comunidad, un entorno laboral seguro y esquema de jubilaciones, una aldea, un lugar en se podía descansar, el hogar compuesto de hijos, padres y abuelos, actualmente hay un mayor número de restricciones para acceder a los privilegios de antaño, ya sea dentro de la familia o por parte de la sociedad, por ejemplo la ayuda social del Estado. Ahora se debe pagar y recurrir a los expertos, especialistas y consejeros quienes asesoran en la planificación de la vida, sin embargo ellos también recurren a otros expertos y compiten con sus similares, para demostrar quién tiene la razón y llevan a sus aconsejados a adoptar su verdad. Los expertos invitan a minimizar riesgos. Es necesario ser más precavidos, ya sea en la vida de pareja, en la administración del dinero, en la alimentación, en el manejo de crisis y todos los aspectos de la vida, pero lo especialistas solo actúan con base en los conocimientos actuales, con el paso de los años lo que se aconseja podría cambiar a un nuevo esquema de conceptos posiblemente contrarios a los existentes.

Dentro de esta planificación se encuentra la familiar, ha habido campañas en pro de la “paternidad y maternidad responsables”, se nos invita a tomar decisiones seguras, no espontáneas. En generaciones pasadas, los casamientos eran seguidos de hijos, cada año o cada dos años llegaba al hogar un recién nacido, hasta que las situaciones de salud o familiares lo impedían. Surge una nueva moral preventiva, sensata, razonada y segura, la medicina moderna invita a saber el estado de salud o los riesgos genéticos de los hijos futuros; ahora se les permite a los padres tomar decisiones que anteriormente no estaban disponibles, a emitir fallos sobre tener o no tener hijos cuando ya comenzó un embarazo, las disposiciones se pueden convertir en situaciones de pérdida y crisis, sea cual sea

la decisión, existe ahora una “odisea moral”.²⁸ La oposición de dos poderes, las enseñanzas religiosas contra los expertos modernos, no permite caminos intermedios, las diferencias surgen y afectan indudablemente a la familia.

El conflicto que surge, comienza un choque de autoridades. Ahora se pueden encontrar nuevos escenarios en donde el hombre y la mujer difirieren en su opinión al respecto del diagnóstico prenatal. Aunque la genética humana busca minimizar riesgos, el hecho de dar a las personas la capacidad de decidir sobre la vida o la muerte, les permite mayor autonomía y libertad de decisión, esta nueva autoridad atrae también nuevas responsabilidades, irritaciones y malos entendidos, se ve ahora al cuerpo humano como objeto o cosa con posibilidades de intromisión.

El nacimiento y la muerte ya son responsabilidad de cada ser humano. Hoy cada quien determina cuando es considerado muerto o muerta, si en el momento en que su corazón no palpita o su cerebro esté clínicamente muerto, el dilema y la polémica sobre dejar vivir o dejar morir entran a escena, las personas se ven sumergidas en disyuntivas de carácter moral, se afectan intereses, derechos y planes de vida.²⁹ En estos dilemas éticos es importante pensar en los distintos miembros de la familia, quienes tienen diferentes informaciones de diversos contextos sociales, médicos o religiosos, las guerras de creencias surgen y crean nuevas relaciones en donde los conflictos son parte de ellas.

Giddens indica: “estamos en la época de la gente enterada”.³⁰ Es una obligación tener conocimientos, los cuales antes solo los expertos podían poseer, si alguien no puede contar con esta información se le considera como ignorante, el no poderse desenvolver en los diferentes campos pagará más. Pero lo más importante es la progresiva individualización, se obliga a los individuos a configurar sus relaciones familiares y asegurarla para que no sufra daños. Es una nueva etapa en donde cada persona debe ver por su propia seguridad económica y social, la planificación se hace necesaria, sin embargo, la programación también tiene un lado opuesto, la trampa de la planificación o de la prevención.

²⁸ Blatt, *cit.*, en Elisabeth Beck-Gernsheim, *La reinención... op. cit.*, p. 109.

²⁹ *Cfr., ibid.*, p. 116.

³⁰ *Cfr., ibid.*, p. 112.

Más bien tiene que armarse asimismo, según convenga, para afrontar las “secuelas colaterales” que trae consigo el propio acto de armarse, es decir, para evitar que al final él mismo que enredado en sus propios actos de control, cálculo y aseguramiento. Tiene que prevenir, pero al mismo tiempo, prevenirse contra la propia prevención: la conducción de la vida en una sociedad individualizada como la actual resulta una empresa con riesgos, un acto de equilibrio sumamente complicado.³¹

En los años sesenta, con la aparición del movimiento feminista nacía una nueva relación entre los sexos. Aparecieron temas -que mediante los medios de comunicación- difundían cuestiones relativas en relación a la desigualdad de los sexos, por ejemplo si la desigualdad de los sexos era algo natural o producida por la sociedad.

Más adelante en los años ochenta, surgía otro tema, el de las relaciones entre las diferentes generaciones, lo cual se combinaba con el retroceso de nacimientos y la mayor esperanza de vida. Factores que originaban una “sociedad envejecida”³², lo cual acarreó un conjunto de nuevas preguntas y temores, las relaciones entre viejos y jóvenes eran ahora estudiadas cuantitativa y cualitativamente, por comisiones políticas, estudios científicos y pronósticos demográficos.

Al tratar de disminuir los riesgos, las mujeres han incrementado sus responsabilidades. Anteriormente la mujer era “la ama de casa”, debía dedicarse al trabajo doméstico y a la educación de los hijos; ahora también sale a trabajar, se encarga de proveer económicamente al hogar para no estar a expensas de su pareja, las responsabilidades aumentan cuando hay una separación de la pareja, por lo anterior, en el siguiente apartado se detallan en qué consisten estas nuevas asignaciones a las mujeres.

³¹ *Ibid.*, p. 120.

³² *Cfr., ibid.*, p. 124.

1.3.2. Mayores responsabilidades para las mujeres y hombres.

En la actualidad la relación entre los sexos y el de las generaciones no han perdido su carácter de debate. Tanto al principio como al final de la vida del ser humano, se depende del apoyo de otros, sin embargo ha sido delegado a las mujeres, modelo avalado por el papel irremplazable de la madre, de acuerdo a la concepción de los hombres y de las mismas mujeres; por otro lado surge una nueva clase de hombre más comprometido con la vida de su hijo pequeño, principalmente en las generaciones más jóvenes, sin embargo los padres encargados del cuidado de los hijos, lo hacen con menos hijos y de más edad, contrario al caso de las mujeres, es decir, tienen hijos menos dependientes de ellos, las mujeres casadas trabajadoras fuera de casa, dedican a sus hijos de menos de seis años, más del doble de tiempo de los hombres dedicados a una actividad profesional y las mujeres casadas sin trabajo remunerado, dedican un tiempo tres veces superior.³³

El atender a los mayores también es el trabajo de las mujeres. En la etapa preindustrial, la comunidad era forzada a luchar por su sobrevivencia, la unidad surgía para hacer frente a hambrunas, climas adversos y los intereses del hogar prevalecían sobre la libertad del individuo, queda poco lugar para manifestaciones de afecto y comprensión.

La industrialización llegó y surgió la familia burguesa. Beck-Gernsheim indica que en esta nueva organización los cuidados de la generación más antigua recaían en las esposas, hijas y nueras. Ahora más mujeres adoptan a una actividad profesional, y las labores de cuidar la casa y los hijos pequeños no son reemplazadas, al contrario, la vida cotidiana de las mujeres es sometida a una presión constante, lo cual afecta indudablemente su salud, las mujeres han tenido un descenso en su tiempo libre, están agotadas, enfermas y emocionalmente destrozadas. La “generación sándwich” está aprisionada entre los padres y los hijos, la profesión y la casa, se camina la vida a toda velocidad, lo anterior lo hace presente la canción de Carly Simons *Make love in the microwave. Think of all the time you save!*: “como si saltáramos de un canal televisivo a otro: trabajo, clic, hijos, clic,

³³ Cfr., *ibid.*, p. 130.

padres, clic, compras, click... ¿Qué ocurre si la vida se convierte en una lista? ¿Si hasta a las cosas hermosas que tenemos debemos cortarles las alas?"³⁴

Más mujeres son obligadas a su propia independencia y capacidad de autoabastecimiento. Se ven liberadas de las ataduras familiares, si ellas deciden tener hijos el costo es alto: su actividad profesional se ve limitada, hay una sobrecarga en su vida diaria, tienen poco tiempo libre, inestabilidad económica en la vejez y peligro de empobrecimiento en una posible ruptura matrimonial.

Las abuelas, antaño consideradas un refugio para cuidar a los niños, ahora ya no están dispuestas a realizar este tipo de trabajos. No es que ya no les guste realizar ese trabajo, pero solo quieren hacerlo de forma limitada, las nuevas abuelas buscan ahora tener su propia vida privada, desean desarrollar sus propios interés, en la próxima generación femenina no será más sencillo conciliar el aspecto profesional y trabajo de cuidados, los problemas se acrecentarán más y se agudizarán en forma substancial.³⁵

La evolución de la familia, ha dado origen a diversas formas, las cuales tienen la opción de no tener una relación matrimonial o si al optar por esta, también tiene la opción de divorcio y por otro lado existe una alta probabilidad de la formación de nuevas relaciones de parentesco en donde la familia tradicional ha sido desplazada, la disolución de los matrimonios se ha normalizado y estas separaciones indudablemente afectan a los descendientes, quienes afrontan estos cambios de forma diversa, algunos de manera temerosa, otras se adaptan con facilidad a los diversos cambios en su entorno, la reflexión con respecto a ¿qué es la familia? estará presente en las siguientes generaciones en donde la diversidad en las relaciones de parentesco se hará más notoria.

³⁴ *Ibid.*, p. 137.

³⁵ *Cfr., ibid.*, p. 143.

Capítulo 2. Responsabilidades y capacidades

En el apartado anterior se estableció cómo las formas familiares se han transformado y reorganizado apartándose de la normal o tradicional, los nuevos procesos de individualización y la previsión como síntoma de la separación de las estructuras familiares tradicionales, la relevancia de este capítulo es enfocarse en la mujer, como persona encargada del cuidado, protección y buen funcionamiento del hogar, pero también se le ha delegado otro tipo de responsabilidades sin disminuirle las culturalmente establecidas.

El objetivo de este capítulo es evidenciar que en la actualidad las mujeres son tratadas como instrumentos para fines de otros y debido a ello carecen de circunstancias que les permitan desarrollar sus facultades; son sometidas a dos o más jornadas laborales, dentro y fuera de casa, con o sin remuneración; en el caso de ser remuneradas, la mayoría se ve forzada a recibir salarios bajos y poco o nulo reconocimiento de su trabajo en el hogar.

Debido a lo anterior, se indicará primeramente la medición actual fallida para la calidad de vida, en segundo lugar se expondrá lo relacionado al nuevo modelo de desarrollo humano, se describirán las diez capacidades centrales propuestas por Nussbaum, los orígenes de la violencia y finalmente se revisarán los aspectos trascendentales de la mediación en los conflictos.

2.1.El modelo económico vigente para medir la calidad de vida

Hay un modelo vigente, establecido por los economistas y considerado por los diseñadores de políticas públicas, en donde se indica que la calidad de vida se mejora cuando se incrementa el producto interno bruto (PIB). Sin embargo este sistema de medición no considera los derechos humanos, ni el bienestar de las familias, así como sus grandes desigualdades, con base en este indicador los países preocupados por la imagen internacional centran sus esfuerzos en el crecimiento económico, sin tomar en cuenta la calidad o el nivel de vida de sus ciudadanos; esta forma de medición está avalada por el Fondo Monetario

Internacional (FMI). Sin embargo, este sistema no mide el bienestar de las personas, ni su situación real de salud, de satisfacción y de capacidades.

Vivimos en una sociedad competitiva y agresiva en donde se sobrepone el resultado a los medios para conseguirlo. Se prefiere la competencia a la colaboración, el poseer al ser, los derechos individuales a los colectivos. El abandono de las funciones parentales básicas conforman una forma de la maltrato, En la socialización se instauran valores, la familia es el agente primario de socialización, las diferentes formas de violencia en la relación de los grupos de convivencia no solo se originan por agresiones físicas o verbales sino por sutiles formas de dominación por parte de uno o varios miembros del grupo familiar; la comunicación entre padres e hijos es trascendental para minimizar estas formas de violencia, no se refiere a la mera transmisión de palabras o conceptos, sino en la creación de una historio común, mediante la esencia de compartir proximidad, diálogo, afectos, espacio y vida³⁶.

Es importante evaluar los aspectos económicos, pero se ha dejado de lado el tema de la desigualdad. Ahora un país puede salir “bien librado” en sus indicadores macroeconómicos aunque, tenga altos índices de pobreza, de marginación y limitados servicios de salud; sin embargo, es importante dotar de capacidades y alternativas a las personas y a las familias, debido a lo anterior, en el siguiente apartado se analizará otro modelo de desarrollo más adecuado para medir dichas desigualdades.

2.2. El modelo de desarrollo humano.

En relación a lo anterior es importante resaltar el trabajo de una filósofa quien ha aportado su argumentación en ética y política para contribuir al diseño de marcos institucionales y políticos más justos: Martha Nussbaum³⁷, quien establece un análisis sobre las capacidades humanas. Existe un nuevo paradigma teórico en la forma de definir el desarrollo y establecer las políticas públicas; esta perspectiva es conocida como el de “desarrollo humano” o “enfoque de las capacidades”, el cual

³⁶ Cfr., Aleix Ripol-Millet, *Familias... op. cit.*, p.21.

³⁷ Filósofa estadounidense, estudiosa de la filosofía política, del derecho y la ética. En 2012 fue galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.

plantea las cuestiones trascendentales ¿qué son realmente capaces de hacer y ser las personas? ¿Qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer y ser lo que puedan?, las respuestas no son sencillas de obtener, por lo anterior este nuevo modelo se caracteriza por la complejidad, debido a la diversidad de la vida humana³⁸. En primer lugar la filósofa estadounidense indica lo siguiente:

Las mujeres carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo. Están peor alimentadas que los hombres, tienen un nivel inferior de salud, son más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual. Es mucho menos probable que estén alfabetizadas, y menos probable aún que posean educación profesional o técnica. Si intentan ingresar en un puesto de trabajo, deben enfrentar obstáculos mayores, incluyendo la intimidación por parte de la familia o del esposo, discriminación por su sexo en el salario y acoso sexual en su lugar de trabajo, Y todo ello sin tener recursos legales efectivos para defenderse.³⁹

Todo lo anterior va relacionado con la desigualdad en el respeto de sus derechos de propiedad, contractuales, de asociación, de movilidad, protección en caso de divorcio o viudez y la libertad religiosa. La autora indica la estrecha correlación de la desigualdad de los sexos con la pobreza, para lo cual se necesita de la teoría filosófica para conocer adecuadamente estos problemas.⁴⁰

La violencia hacia la mujer dentro del hogar no puede erradicarse por sí sola. Es necesario un soporte legislativo enfocado en la prevención, sanción y erradicación de la misma en el hogar. Es importante sancionar la violencia familiar asociada a la de género; la mujer tiene el derecho humano a una vida libre de violencia en el hogar, para esto es necesario un marco jurídico de la equidad de género y de la no discriminación de la mujer.⁴¹

Actualmente los derechos humanos de las mujeres ya se encuentran en la Constitución Federal⁴² y en los tratados internacionales suscritos por México, entre

³⁸ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Grupo Planeta, 2012, p. 4.

³⁹ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de capacidades*, Barcelona, Herder, 2002, p. 27.

⁴⁰ Cfr., *Ibid.*, p. 32.

⁴¹ Cfr., José Julio Nares Hernández, Dulce Gloria Martínez García, Ricardo Colín García "Violencia de género en la familia: perspectiva jurídico penal", *CIENCIA ergo-sum*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, vol. 22, núm. 2, julio-octubre, 2015, pp. 116-117.

⁴² El artículo 1° se la misma sienta las bases para las demás que se han creado para proteger a la mujer, algunos fragmentos de dicho artículo son los siguientes: “

los cuales destacan la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará),⁴³ la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,⁴⁴ Convención Americana sobre los Derechos Humanos,⁴⁵ y desde 1966 se establecieron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales, con base en lo anterior, la responsabilidad de proteger los derechos humanos de ellas le corresponde al Estado.⁴⁶

Amartya Sen⁴⁷ y Martha Nussbaum coinciden y plantean un enfoque de las capacidades diferente al establecido en los conceptos actuales influidos por el capitalismo. En lugar de preguntar sobre la satisfacción de la gente o los recursos a administrar, lo adecuado sería preguntar sobre lo que realmente se es capaz de ser o hacer, asimismo Nussbaum propone un nivel mínimo de capacidades, los cuales pueden influir en los principios constitucionales reguladores de los gobiernos de los ciudadanos.⁴⁸ Este nuevo paradigma ha tenido buena respuesta en organizaciones internacionales enfocadas en el bienestar humano, la propia ONU publica desde 1990 de forma anual Informes sobre Desarrollo Humano, lo cual ha originado que diversos países produzcan sus propios estudios de bienestar, dichos análisis deben ser acompañados de políticas públicas y voluntad del gobierno para mejorar el bienestar de sus gobernados. Como lo describe el desaparecido Mahbub

todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. [...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

⁴³ Adoptada en: Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y ratificada por México el 19 de junio de 1998.

⁴⁴ Adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. También conocida como la CEDAW y considerada como la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres.

⁴⁵ O Pacto de San José de Costa Rica (CADH) suscrita el 22 de noviembre de 1969.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Filósofo y economista bengalí, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998.

⁴⁸ *Cfr.*, Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, p. 40.

ul Haq⁴⁹ quien expuso “la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera”.⁵⁰

El deseo de poseer, se sobrepone al futuro, la pretensión de tener está por encima de las capacidades, el poder vivir una vida sana y creativa se ha dejado en un segundo término, ahora la codicia de acumular está por encima de la salud y a costa de ella.

Las capacidades se enfocan en el desarrollo de las personas, sin embargo, en relación al estudio de éstas, hay algunas diferencias en cuanto la descripción de las mismas entre Sen y Nussbaum. Ella establece tres tipos de capacidades: básicas, internas y combinadas y a su vez, Sen apoya que la capacidad y no el funcionamiento es la meta política apropiada.⁵¹ Nussbaum coloca las capacidades centrales en el lugar de los derechos. Para ella no deben infringirse al perseguir otros tipos de ventaja social, ella ofrece un análisis de los derechos para atacar la afirmación de que los derechos acarrear restricciones indirectas⁵², tal como lo plantea Robert Nozick, quien menciona el derecho a la vida, a la libertad, a disfrutar el fruto de su trabajo, es decir de poseer un conjunto de derechos; estos de acuerdo a Nozick, tienen restricciones secundarias sobre las acciones de los demás, las cuales establecen límites sobre cómo otros pueden, tratar a alguien. Una persona es dueña de sí misma, y por lo tanto tienen derecho a sí misma, otros están limitados moralmente a no dañarla. Si es poseedora propia, se deduce que cada quien tiene el derecho de determinar cómo va a utilizar su cuerpo, con autonomía.

El enfoque de las capacidades de Sen es una propuesta transformadora. En donde las mismas se refieren a las diferentes opciones alternativas de lo que una persona puede hacer o ser: son las distintas funciones a alcanzar, o las oportunidades

⁴⁹ Economista paquistaní que inauguró los Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1990.

⁵⁰ Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades... op. cit.*, p. 7.

⁵¹ *Cfr.*, Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, p. 42.

⁵² *Cfr.*, *ibid.*, p. 44.

existentes, Sen reflexiona sobre el concepto de capacidad y realizaciones con base en la utilidad o el bienestar.⁵³ Pero a diferencia de Sen, quien se enfoca en las capacidades, reorienta y redefine la evaluación de la calidad de vida, Nussbaum ve a las mismas como fundamento para principios políticos básicos que deben estar garantizados constitucionalmente. Las preguntas principales al respecto no deben ser ¿Qué tan satisfecha está una persona? O ¿Qué cantidad de recursos es capaz de producir?, la pregunta central que se debería hacer además de las anteriores es ¿Qué es realmente capaz de hacer y ser?, no se debe cuestionar solo acerca de la satisfacción de las personas sino del potencial real de ellas de acuerdo a las condiciones reales de sus oportunidades y libertades. En relación a lo anterior para el economista bengalí, la ilustración del problema de la pobreza pasa por la definición del tipo de desarrollo, el cual es una dinámica que alude a la composición, distribución, uso y propósitos de los recursos disponibles para una sociedad. Una mayor reserva de bienes y servicios no implican necesariamente un mayor desarrollo humano y social. En última instancia, el desarrollo equivale a la expansión de la capacidad de la gente para hacer las cosas que tienen motivo para valorar y elegir. De esta forma, el “ser” y el “hacer” se convierten en más significativos que el “tener”. Sen diferencia los conceptos de Capacidades, Funcionamientos y T titularidades.⁵⁴Al respecto menciona:

- **Capacidades.** Se refieren a la libertad de opción como aspecto medular del bienestar humano, a las oportunidades reales para decidir el tipo de vida individual y social, y a las habilidades para lograr dichas condiciones de vida.
- **Funcionamientos.** Son conjuntos socialmente deseables, diferentes aspectos de las condiciones de vida (dimensiones del ser y hacer), que pueden o no ser alcanzadas.
- **T titularidades.** Son conjuntos de bienes sobre los cuales la persona ejerce dominio, Al carecer de dotaciones iniciales mínimas, la pobreza priva a los individuos de la posibilidad de elegir el “ser” y el “hacer”

⁵³ Cfr., Andrés Hernández, *La teoría ética de Amartya Sen*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2006, p. 120.

⁵⁴ Cfr., María Eugenia Álvarez Maya, Horacio Martínez Herrera, *El desafío de la pobreza*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2001, p. 95.

En este marco, la pobreza se entiende como la “ausencia de realización de algunas capacidades fundamentales, el fracaso de las capacidades elementales, el fracaso de las capacidades básicas para alcanzar niveles mínimamente aceptables.”⁵⁵

La mejor forma de darse cuenta del bienestar no es visualizar el nivel de utilidad alcanzado. Por ejemplo la satisfacción obtenida de consumir algo como resultado de los ingresos obtenidos, tampoco es analizar los bienes disponibles; se requiere enfocarse en las realizaciones y capacidades alcanzadas. La métrica debe medir: la utilidad, los bienes básicos, las realizaciones y lo que una persona puede hacer. De lo anterior Sen conceptualiza el bienestar como un conjunto de realizaciones y logros alcanzados, no solo se deben medir los niveles de utilidad alcanzados por el consumo de bienes, de allí que su concepto de libertad se establezca como la capacidad de las personas para adquirir funcionamientos valiosos. En resumen, Sen establece nuevos conceptos de bienestar, de igualdad y eficiencia, así como una nueva forma de visualizar la pobreza, las desigualdades y el desarrollo.⁵⁶

2.3 Capacidades centrales

Nussbaum propone un listado transcultural orientado al mundo moderno con las capacidades y oportunidades centrales para el funcionamiento humano que deberían ser aseguradas a cada quien en virtud de su dignidad humana, son bienes estrechamente relacionados con los derechos humanos básicos:

- 1) **La vida.** Toda persona debería ser capaz de llevar una vida de una duración normal y no morir prematuramente.
- 2) **Salud corporal y reproductiva.** Tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.
- 3) **Integridad corporal.** Gozar de libertad de movimientos y seguridad, en donde exista la capacidad de no recibir asalto, ni abuso sexual de menores ni violencia doméstica, tener libertad para la satisfacción sexual y libre elección en la reproducción.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 96

⁵⁶ *Cfr.*, Andrés Hernández, *op. cit.*, p. 121.

4) Sentidos, imaginación y pensamiento. Recibir una educación para desarrollar estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias, para tener experiencias placenteras y evitar sufrimientos innecesarios. Incluye la alfabetización y adiestramiento científico y matemático, poder expresarse libremente en lo religioso, literario y musical, contar con libertad de expresión y poder encontrar el sentido último de la vida.

5) Experimentar Emociones. Capacidad de amar, de cuidar, de penar, de estar agradecido en las diversas formas de asociación humana con quienes nos aman y cuidan de nosotros. Que el desarrollo emocional no se arruine por el temor o por sucesos traumáticos.

6) Razón práctica. Ser capaz de formular una concepción del bien y de establecer una reflexión crítica sobre un plan de vida, agencia ética o razonada.

7) Afiliación e interacción social. Capacidad de vivir con y hacia otros, de tener compasión, de establecer relaciones sociales, de ser respetado y no discriminado, así como tener justicia y amistad. Contar con las bases del respeto y de la no humillación, ser tratado dignamente y con igualdad, contar con protección contra la discriminación, poder trabajar como ser humano, usar la razón práctica, tener autoestima para vivir con y hacia los demás.

8) Otras especies. Estar preparado para respetar a los animales, las plantas y demás especies del mundo natural.

9) Juego. Ser capaz de jugar, reír y disfrutar de actividades recreativas.

10) Control del propio entorno (político y material). Gozar de oportunidades de participación política, derechos de propiedad y del trabajo, derecho a la libre expresión y asociación. Tener capacidad para poseer bienes muebles e inmuebles, poder buscar empleo sobre una base de igualdad, no sujeto a registro o incautación de manera injustificada.⁵⁷

Cuando a alguien se le niega el derecho de disfrutar de estas capacidades, se limita su libertad. Los seres humanos pueden dar y recibir amor, son solidarios y capaces de ser receptores de la solidaridad, la familia como comunidad de amor es el lugar

⁵⁷ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, p. 120-123.

adecuado para suplir estas dos necesidades, la persona que se abra al amor familiar y reconozca los valores será capaz de construir y defender una escala de valores en una comunidad mayor, podrá controlar el egoísmo, la violencia y la destrucción.⁵⁸ Cuando el amor y la solidaridad no pueden otorgarse en una comunidad, la violencia puede surgir.

2.4. Ausencia de capacidades y orígenes de la violencia

Tratar de definir a la violencia es semejante a tratar de definir la vida o la muerte, se presenta en todas partes, en el lenguaje, en la educación, en el diálogo cotidiano así como en el uso de la fuerza en los deportes, guerras y diversas competencias, la violencia al medio ambiente, la psicológica, en fin hablar de violencia sería tratar de abarcar todos los aspectos de los seres vivos, no solo de las personas. Debido al panorama anterior, las siguientes líneas se enfocarán a la violencia que se desarrolla dentro del ambiente familiar.

La pobreza y la desigualdad son causas de violencia. En la visión de Sen los acontecimientos violentos se originan por divisiones religiosas y culturales en el mundo. Culturalmente, el patriarcado establece divisiones y roles muy claros para hombres y mujeres en las familias y en la sociedad, muchos problemas familiares se ocasionan por categorizar a los hombres en un sistema de división singular, de la misma manera, si se divide a la población mundial en civilizaciones o religiones se produce un enfoque simplista, es erróneo descifrar a los seres humanos desde esta visión, ellos pertenecen a una variedad de grupos en el transcurso de su vida y pertenece a todos ellos, la identidad de cada persona la forman estas colectividades a las que pertenece de forma sincrónica, no existen identidades singulares sino plurales, la violencia se fomenta cuando se cree en la existencia de una identidad supuestamente única. El espejismo del destino de una u otra identidad particular alimenta la violencia en el mundo mediante omisiones o hechos. Debemos ver con claridad las múltiples afiliaciones y la interacción de distintas formas entre las personas. El anhelo por la paz se basa en un mejor entendimiento de las diversidades de la identidad humana y en la declaración de que estas se

⁵⁸ Cfr., D'Agostino, *op. cit.*, p. 23.

sobreponen y funcionan en contra de una división estricta, rígida y hermética. Cada persona debe ser libre de decidir sus propias prioridades.⁵⁹

Otros investigadores indican sus orígenes en el desequilibrio familiar. Uno de ellos es Francis Fukuyama, quien indica que el aumento del desorden social estadounidense se debe a la inestabilidad familiar, debido a su papel decadente como transmisora de valores y normas compartidas y al siguiente aumento del individualismo, además de lo anterior Ana Poyatos muestra este debilitamiento reflejado en otro tipo de vínculos interpersonales, por ejemplo en el mundo social y profesional; ella describe a la mediación familiar y social como una nueva modalidad de intervención, es una herramienta disponible y sirve de puente entre dos partes en conflicto y orienta a las mismas para llegar a acuerdos mediante estrategias en la transformación de conflictos⁶⁰, mejorar la comunicación y las relaciones entre generaciones, de parejas, de grupos escolares, en comunidades vecinales, en conflictos interculturales, separación, divorcio en el ámbito de la justicia.⁶¹

Una de las razones por la que se origina la discrepancia entre el potencial y la realidad cotidiana de pobreza y privación, de un gran porcentaje de la población, es la desigualdad en la distribución de los ingresos en la visión de Sen. Existe una gran cantidad de trabajo no remunerado y realizado principalmente por las mujeres, las labores domésticas y de cuidados no son reconocidos económicamente, la discrepancia se hace mayor si consideramos que el 10% más rico tiene el 85% del capital mundial, pero la mitad de toda la población del planeta solo el 1%, el sistema patriarcal da preferencia en el poder económico a los hombres y se deja a las mujeres en una situación de dependencia, debido a lo anterior la violencia

⁵⁹ Cfr., Amartya Sen, *Identidad y Violencia, La ilusión del destino*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007, pp. 10-13.

⁶⁰ En la obra *Trascender y Transformar: una introducción al trabajo de conflictos*, Johan Galtung establece las acciones necesarias para afrontar conflictos desde los domésticos-personales, entre Estados, naciones y civilizaciones que siguen líneas económicas y religiosas. Johan Galtung muestra las conexiones que existen entre los conflictos en todos los niveles de la sociedad, argumenta que siempre existe una gran gama de soluciones para el que decide explorarlas de forma sistemática y sin hacer uso de la violencia. Galtung muestra el modo en que es posible trascender las dificultades que conducen a los conflictos en cualquier nivel.

⁶¹ Cfr., Ana Poyatos *et al.*, *Mediación familiar y social en diferentes contextos*. Valencia, Publicaciones Digitales, 2003, 8.

económica hacia las mujeres se potencializa. El hambre y la sed se hacen presentes en una gran parte de la población, pero también Sen cita que con el presupuesto militar mundial de cinco días en la actualidad, el déficit de agua y saneamiento podría reducirse a la mitad, con respecto a lo anterior él refiere el siguiente enunciado de Gandhi: “La diferencia entre lo que hacemos y lo que somos capaces de hacer bastaría para solucionar la mayoría de los problemas del mundo”.⁶²

La ética del desarrollo implementada por Sen tiene como objetivo recuperar la relación de la pérdida con la economía, con respecto a lo anterior menciona:

Durante mucho tiempo, frente a los problemas candentes [...] se alegó que no hay otras soluciones que las convencionales, que debían seguirse su rumbo o habría “caos”. Dichas soluciones no han dado respuesta a los altísimos niveles de exclusión, sufrimiento social y privación que afectan al planeta, y a América Latina, entre otras regiones [...] cuando se rearticulan ética y economía, surgen caminos alternativos, e indicar que donde éstos se aplican están produciendo mejoras importantes en la vida de las personas.

Hay pensamiento, y muy rico, fuera del pensamiento convencional. Puede servir a la gente cuya dignidad y derecho al desarrollo y la libertad deben ser el objetivo final de cualquier economía.

Parece haber llegado la hora de reabrir definitivamente el debate sobre qué mundo queremos y profundizar en ello.⁶³

Un concepto significativo presentado por Sen es el de la exclusión versus inclusión desigual. La injusticia tiene relación con la inclusión en condiciones de desigualdad, más que la exclusión; la inclusión desigual se refiere al hecho de ser incluidos pero recibir menos de lo justo, por ejemplo situaciones laborales en donde la paga es menor a adolescentes y mujeres que a los hombres, pueden favorecer la explotación laboral y de forma parecida se generan muchos problemas similares. La exclusión es más visible, como el caso de las mujeres dedicadas a trabajar en el hogar y no tienen acceso a servicios de salud o libertad de expresión. En conclusión, la inclusión desigual y la exclusión son dos modalidades de desigualdad. Algunas exclusiones no han tenido la atención que merecen, se pueden hacer campañas

⁶² Cfr., Amartya Sen et al., *Primero la gente, Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollado*, Barcelona, Ediciones Deusto, 2007, 8.

⁶³ *Ibid.*, pp. 9-10.

contra los productos obtenidos en situaciones de explotación en otros países, pero ignorar la situación de mejores niveles de inclusión en la sociedad local.⁶⁴

Una cualidad habitual en todos los enfoques de la ética es la defensa de la igualdad. Por eso Sen en su obra *Nuevo examen de la desigualdad* sustenta la problemática principal radica en la pregunta: ¿igualdad de qué? La trascendencia de esta pregunta nace de la amplia diversidad de los seres humanos. La aproximación de Sen se centra en la capacidad de las personas para alcanzar metas y funcionamientos valiosos y, en general, para conseguir la libertad de promover los fines valorados por ellas. Nussbaum, indica que además de preguntar por los recursos disponibles, se debe saber cómo pueden utilizarse o no. La autora profundiza acerca del desarrollo de las capacidades, las instituciones de gobierno deben garantizar a todos sus tutelados la posibilidad de vivir una vida duradera y saludable, y poder disfrutarla con los recursos reales y disponibles. Algunas preguntas obligatorias con respecto al enfoque de capacidades son ¿cómo está satisfecha(o)? ¿Qué cantidad de recursos es capaz de producir el (ella)? ¿Qué es realmente capaz de hacer y ser? ¿Es capaz de ello o no lo es? Se pregunta no solo acerca de la satisfacción de la persona con lo que hace, sino también de las condiciones favorables para hacer algo (oportunidades y libertades). No solamente se pregunta por los recursos disponibles sino como esos pueden utilizarse para su funcionamiento pleno.⁶⁵

En resumen, el sistema actual da preferencia al desarrollo económico en perjuicio de entornos familiares saludables, los cuales han evolucionado y se enfrentan con mayor frecuencia a crisis y rupturas. Debido a lo anterior, es necesaria la mediación, la cual puede mejorar una buena parte de nuestra actividad relacional, personal, familiar y profesional. Entender y vivir la mediación actual puede mejorar nuestra relación en casa, en el trabajo, en los conflictos domésticos, es necesario fortalecer la comunidad, el entorno familiar ha cambiado, pero todavía no hay un marco ideológico ni instituciones de ayuda ni espacios de mediación para ayudar a resolver conflictos y a extraer de estos acontecimientos y personas que ayuden a crecer, la

⁶⁴ Ibid., p. 29.

⁶⁵ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, pp. 112-113.

adaptación a esta nueva diversificación familiar no es el único reto a afrontar, también se debe afrontar la inmigración por razones económicas.⁶⁶

El delicado equilibrio entre respetar el derecho de todos a disponer de la privacidad de la familia y la obligación de la sociedad, del Estado, de defender a los miembros más débiles de los grupos familiares si es preciso del abuso por parte de sus propios padres, cónyuges o hermanos, se convierte en un reto para los interventores sociales.

Nuestras familias nucleares son hoy más débiles que antes, cuando la familia era más extensa y compleja, para encarar algunas situaciones estresantes, para criar o cuidar a los miembros dependientes, para enfrentar a déficit o rupturas.⁶⁷

⁶⁶ *Cfr.*, Aleix Ripol-Millet, *op. cit.*, pp. 21-23.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 23.

Capítulo 3. Algunas miradas filosóficas sobre las relaciones interpersonales

3.1. Dos perspectivas contrapuestas

El amor en las relaciones interpersonales, se puede ver desde diferentes perspectivas, hay dos que se contraponen. Por un lado está la de considerar al amor como un arte o como una meta dentro de la institución familiar y social, en esta filosofía Mounier es radical en cuanto al pensamiento personalista, Fromm también propone el arte de amar, pero también considera diversas patologías que lo alteran. Por otro lado están Sartre y Beauvoir quienes consideran las relaciones interpersonales fuera de las instituciones y al ser humano como realidad humana y alguien condenado a ser libre y quien *debe hacerse* sin ser considerado como parte de un prediseño o estructura establecida. A continuación se describirán las dos posturas o corrientes para finalmente llegar a ciertas conclusiones.

3.1.1. El amor como posibilidad dentro de las instituciones. Erich Fromm y Emmanuel Mounier

El amor y la vida son un arte de acuerdo a la concepción de Erich Fromm. El hombre tiene la necesidad de ser reconocido y amado. En las diferentes etapas de la historia, el deseo de ser apreciado se ha mantenido, sin importar la época en la que se encuentre, por ejemplo los matrimonios de la era victoriana no estaban basados en el amor romántico, simplemente se establecía el matrimonio para desarrollar el amor, actualmente la libertad de elegir a la pareja, está influida por el deseo de poseer algo para el beneficio personal, el lograr un intercambio favorable, sin embargo esta creencia no desarrolla en las personas el esfuerzo de aprender sobre el amor, es una búsqueda por lograr la unión y trascender su individualidad:

La necesidad más profunda del hombre, es entonces, la necesidad de separar su separabilidad, de abandonar la prisión de su soledad. El fracaso *absoluto* en el logro de tal finalidad significa la locura, porque el pánico del aislamiento total solo puede vencerse por medio de un retraimiento tan radical del mundo exterior que el sentimiento de separación se desvanece –porque el mundo exterior del cual se está separado, ha desaparecido-.⁶⁸

⁶⁸ Erich Fromm, *El arte de amar*, México, Editorial Paidós Mexicana, 2005, p. 20.

Las relaciones familiares se conforman con diferentes propósitos, uno de los principales es el de vencer el aislamiento. Existen diversas maneras de lograr la unión o de buscar vencer la soledad, una de ellas es la conformidad, en la cual el individuo es integrado a la rutina o esquema dictado por la sociedad y condescender en el sentido de mantener la estructura aceptada, otra forma es el papel de la rutina en el trabajo o el placer, en donde las tareas, roles y capacidades están determinadas por las actividades prefabricadas e impuestas por las organizaciones laborales y la tercera manera es la actividad creadora, en esta forma el hombre es el creador del arte de establecer relaciones personales mediante el amor, la fusión interpersonal es el impulso más poderoso del hombre. Sin embargo existen diferentes tipos de fusiones, como es el caso de la unión simbiótica psíquica, en donde los dos cuerpos son diferentes pero tienen una relación psicológica, la cual puede tornarse en la sumisión o el masoquismo, la parte sumisa renuncia a su integridad y es dependiente de la otra dominadora o sádica. En esta relación enfermiza las dos dependen una de la otra. En el caso contrario se encuentra el amor maduro, el cual lucha por conservar la integridad e individualidad, en este arte de dar se produce la vitalidad de la relación. Hay dolor y frustración en el amor maduro cuando existe la incapacidad de dar, en este deseo de procurar al otro o a los otros, hay cuatro características o elementos del amor activo: cuidado (el amor es la inquietud activa por el desarrollo de quien se ama), responsabilidad (el verdadero sentido del compromiso es estar dispuesto a responder voluntariamente a las necesidades expresadas directa o indirectamente), respeto (ver a una persona tal cual es y tener conocimiento de su originalidad) y conocimiento (consiste en trascender y ver a los demás no solamente en sus acciones sino en lo que genera dichos comportamientos).⁶⁹

Cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento son mutuamente interdependientes. Constituyen un síndrome de actitudes que se encuentran en la persona madura; esto es, en la persona que desarrolla productivamente sus propios poderes, que sólo desea poseer los que han ganado con su trabajo, que ha renunciado a los sueños narcisistas de onnisapiencia

⁶⁹ Cfr., *ibid.*, pp. 28-37.

y omnipotencia, que ha adquirido humildad basada en esa fuerza interior que sólo la actividad productiva puede proporcionar.⁷⁰

El deseo de conocer a los demás se convierte en el interés de penetrar el alma humana. Sin embargo existen formas erróneas, como la pretensión de tener poder sobre la otra persona, guiada por la crueldad, similar a lo que hace un niño al desarmar un juguete para conocer su funcionamiento y con esto solo logran la destrucción no a la comprensión. Sin embargo el camino más adecuado es el amor, este camino consiste en la búsqueda del conocimiento de los demás en la medida que la persona se conoce a sí misma. Fromm se refiere al hombre moderno, como alguien inquieto y perplejo, se enfoca en trabajar y luchar, pero no tiene conciencia de la insignificancia de su trabajo, incrementa su poder sobre la naturaleza, pero se siente impotente en su vida individual y social, ha perdido la visión del hombre, sintiéndose dueño del entorno se convierte en esclavo de la máquina creada en un inicio para su servicio, en la era del conocimiento es cuando permanece más ignorante sobre los problemas trascendentales de lo que el hombre es, cómo debe vivir, y cómo liberar las tremendas energías existentes dentro de él y usarlas productivamente.⁷¹

Fromm se enfoca en describir a la familia tradicional. En esta concepción los niños aprenden del amor incondicional de la madre, no se requiere algo para conseguirlo, en el desarrollo el hijo se desapega de la madre y conoce el amor del padre, para Fromm la persona madura es quien tiene las características de ambos, son parte de su interior. La neurosis en el niño se produce por una madre sumamente indulgente o dominadora y un padre débil e indiferente, el niño puede convertirse en un sujeto accesorio de la madre, busca recibir y ser mimado en mujeres y hombres que ocupen una posición de autoridad sobre él. Por otro lado si la madre es distante, indiferente y dominadora, el hijo se amparará en el padre o en personas similares, se refugiará en la ley y el orden, con la incapacidad de recibir amor incondicional. Cuando los papeles de los padres se tornan indefinidos y vagos, se muestran ciertos

⁷⁰ *Ibid.*, p. 40.

⁷¹ *Cfr.*, Erich Fromm. *Ética y Psicoanálisis*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 16

tipos de neurosis, como la obsesión manifestada en la histeria, el alcoholismo, la incapacidad de autoafirmarse y de enfrentar la vida en forma realista. Debido a lo anterior Fromm establece la urgencia de comprender lo que origina el síntoma neurótico:

Los juicios de valor que elaboramos determinan nuestras acciones y sobre su validez descansa nuestra salud mental y nuestra felicidad. Considerar las valoraciones solamente como tantas otras racionalizaciones de los deseos irracionales inconscientes —aunque también pueden ser eso— reduce y desfigura nuestra imagen de la personalidad integral. La neurosis misma es, en último análisis, un síntoma de fracaso moral (aunque "el ajuste" no es de modo alguno un síntoma de triunfo moral). Un síntoma neurótico es en muchos casos la expresión específica de un conflicto moral y el éxito del esfuerzo terapéutico depende de la comprensión de la solución del problema moral de la persona.⁷²

Fromm se refiere a cinco tipos de amor: el fraternal, el materno, el erótico, el amor a sí mismo y el amor a Dios; bajo la premisa del amor como una orientación de carácter o actitud, como facultad. El deseo de tener un objeto amoroso se contrapone a la esencia del amor, debido a que si una persona solo ama a otra pero es indiferente a las demás, solo ha ampliado su egoísmo, Fromm lo ejemplifica en el siguiente párrafo:

En realidad, llegan a creer que el hecho de que no amen sino a una determinada persona prueba la intensidad de su amor. Trátese aquí de la misma falacia que mencionamos antes. Como no comprenden que el amor es una actividad, un poder del alma, creen que lo único necesario es encontrar un objeto adecuado —y que después todo viene solo— Puede compararse esa actitud con la de un hombre que quiere pintar, pero que en lugar de aprender el arte sostiene que debe esperar el objeto adecuado, y que pintará maravillosamente bien cuando lo encuentre. Si amo realmente a una persona, amo a todas las personas, amo al mundo, amo la vida.⁷³

El amor fraternal es para todos los seres humanos sin exclusión. La solidaridad de ayudar a los demás, porque son iguales el ver solo las diferencias existentes, se pone atención en lo exterior, el buscar el interior de otros permitirá encontrar mayores similitudes, Fromm invita a penetrar hasta el núcleo, una relación de centro

⁷² *Ibid.*, p. 10.

⁷³ Erich Fromm, *El arte... op. cit.*, p. 52.

a centro, no de periferias, el amor entre iguales se refiere al hecho de ser vulnerables, esa fragilidad puede estar ligada a algún aspecto de nuestra vida, por ejemplo una persona inválida físicamente puede ayudar a quien puede caminar, pero no se trata de un afecto hacia las personas con la capacidad de corresponder, se trata de dar amor a quienes no lo pueden dar, al frágil e inseguro ser humano, al pobre, al extranjero, a la viuda y al huérfano.⁷⁴

Mounier, quien introdujo el personalismo en la filosofía, habla de cinco aspectos importantes en la relación de las personas: en primer lugar se refiere a *salir de sí mismo* (desposeerse, descentrarse para llegar a ser disponible para otros, luchar contra el egocentrismo, narcisismo e individualismo), en segundo lugar *comprender* (dejar de colocarme en mi propio punto de vista para situarme en la perspectiva del otro, no buscar en el otro a uno mismo, ni verlo como algo genérico, sino favorecer al otro en su diferencia. En tercer lugar *tomar para sí mismo o asumir* (apoderarse el destino, la pena, la alegría o la tarea de otros, sentir el dolor del otro en el sentido de no sólo compadecer, sino de sufrir con el otro); en cuarto lugar *dar* (consiste en incrementar la generosidad, es dar sin medida y sin esperanza de devolución), una sociedad personalista se basa, por el contrario, en la donación y el desinterés. De ahí el valor liberador del perdón. Y por último *ser fiel* (La aventura de la persona es continua desde el nacimiento hasta la muerte, de esta manera el amor, la amistad, sólo son perfectos en la continuidad, no como un despliegue, sino una repetición uniforme un continuo resurgir. La fidelidad personal es una fidelidad creadora. La vida es una aventura creadora, la cual exige fidelidad a la propia persona.⁷⁵

Con respecto a los otros tipos de amor. El amor materno busca dar cariño y protección a la persona percibida como débil y dependiente; este amor se puede volver enfermizo cuando la madre no permite la independencia conforme los hijos crecen. El amor erótico es la atracción sexual hacia otra persona, las características de este son posesión y exclusividad, el amor así mismo es indispensable para poder ejercer los demás tipos de amor.

⁷⁴ Cfr., *ibid.*, pp. 52-54.

⁷⁵ Emmanuel Mounier, *El personalismo*, Maica Libreros Editores, México, 2005, pp. 46-48.

3.1.2. El amor como obstáculo: Sartre y Beauvoir

Por otro lado Sartre y Beauvoir consideran al ser humano como realidad humana en libertad. Para Sartre la libertad no debe tener ningún tipo de condicionamiento, su finalidad es la libertad absoluta, el ser humano es autónomo y libre de determinaciones, el hombre no tiene procedencia, busca crearse a sí mismo y decidir sobre su existencia, debido a eso para él la existencia precede a la esencia.⁷⁶ Beauvoir se separa un poco del pensamiento de Sartre, pero en esencia los dos buscan un concepto de libertad libre de ataduras, para ella la situación es el marco de la libertad, la actividad humana busca la liberación y esto se logra cuando el ser humano cumple libremente sus proyectos, los otros pueden facilitar o entorpecer el ejercicio de la libertad, pueden ser situación favorable o desfavorable. Algunas condiciones limitantes de la libertad son la ignorancia y el error; las situaciones en donde la libertad se ejerce son, por ejemplo, cuando la mujer ejerce sus derechos o se disipa en el esclavo la ignorancia y solo así puede comenzar su rebelión, como camino a la libertad. A diferencia de Sartre, Beauvoir se enfoca en las mujeres e indica que ellas en el occidente tienen una coacción a su libertad, en donde se configura a las mujeres de acuerdo a lo establecido por la sociedad patriarcal occidental, desde el uso de su cuerpo hasta el comportamiento esperado por la sociedad de una mujer casada. Sin embargo existen algunas diferencias entre el pensamiento de Sartre y Beauvoir, para él el sujeto moral es pura libertad, para ella la dimensión social coarta la libertad, esta última concepción es más realista debido a que ella no pertenecía a la clase privilegiada de varones como era el caso de Sartre, lo cual le permite ver de manera más clara e integral la realidad humana. Sartre, como representante del psicoanálisis existencial, menciona que los factores externos al individuo no son los determinantes para explicar al ser humano.⁷⁷ Está en contra de las generalizaciones, de encasillar a los hombres en estructuras preestablecidas, para él explicarlos por la ambición, la juventud, o los rasgos del

⁷⁶ Lourdes Gordillo Álvarez-Valdés. "Sartre: la conciencia como libertad infinita", *Tópicos, Revista de Filosofía*, México, 37, 2009, pp. 9-29.

⁷⁷ Alfonso Rodríguez M., "El psicoanálisis existencial de Jean Paul Sartre", *Psicología desde el Caribe: Revista de psicología Universidad del Norte*, Barranquilla, Núm. 7, Enero-Julio, 2001, p. 140.

temperamento es caer en generalizaciones incoherentes que no explican lo individual, para Sartre no se puede construir lo individual por la reunión de características generales, se debe descubrir en cada individuo su propio proyecto de vida.⁷⁸ Trata de buscar en lo individual, la vida humana es producto de una elección libre.⁷⁹

Para el autor, la esencia o base de las relaciones humanas es el conflicto, todo lo que vale para una persona vale para su prójimo. Mientras el ser humano se libera del dominio de su prójimo, a su vez éste se intenta liberar; mientras uno procura someter al prójimo, el otro también procura someterlo. No se trata de relaciones unilaterales, sino de relaciones endebles. Las relaciones deben ser enfocadas, según la perspectiva del conflicto.⁸⁰ La lucha es parte del mismo, no es posible el contacto de Sujeto a Sujeto, debido a que las dos conciencias son dos libertades exteriores y permanecen en una comunicación imposible.⁸¹ Las relaciones interpersonales se basan en la lucha por vencer o ser vencido, una parte se sitúa en la calidad de objeto y trata de vencer al otro, al apoderarse de su libertad de sujeto; o al revés, hay un comportamiento de sujeto, y trato de reducir al otro a la calidad de instrumento, cosa u objeto, hay una colaboración entre el oprimido y el opresor, para Beauvior la opresión debe ser abolida porque es un daño originado de unos seres o grupos humanos a otros. Para Sartre la opresión viene por los otros, para Beauvior la opresión se produce si los otros impiden la realización o su trascendencia, debido a ello las mujeres no pueden realizar su trascendencia debido a causa de la opresión. “Uno de los beneficios que la opresión asegura a los opresores es que el más humilde de ellos se siente superior.”⁸² Para Beauvoir las tres razones de la opresión de las mujeres y de su falta de realización son: la falta de medios para hacerlo, porque hay un vínculo que los ata al varón y porque se complacen en su papel de otras. Los otros están allí y me acusan “el infierno son

⁷⁸ *Ibid.*, p. 142.

⁷⁹ *Ibid.*, 138-148.

⁸⁰ *Cfr.*, Jean Paul Sartre, *El ser y la nada*, Argentina, Editorial Losada, 2008, p. 226.

⁸¹ *Cfr.*, Horacio González *et al.*, *Jean Paul Sartre, actualidad de un pensamiento*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, S.R.L., 2006, p. 180.

⁸² Simone de Beauvoir, *El segundo sexo: los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo veinte, 1985, p. 9

los otros". Otra es esa realidad insuperable "que me afecta en lo más profundo de mi existencia en cuanto no es mi realidad" [...]. La mirada del otro me hace salir de mi tierna intimidad: experiencia de la vergüenza, del deseo, del odio, del sadismo, etc. Y sobre todo "la esencia de las relaciones no es el Mitsein, es el conflicto" [...].⁸³ Beauvoir comparte este pensamiento, pero recalca la situación en la mirada de la mujer:

El sujeto no se plantea más que oponiéndose: pretende afirmarse como lo esencial y constituir al otro en inesencial, en objeto. Pero la otra conciencia le opone una pretensión recíproca; cuando viaja, el nativo se percata, escandalizado, de que en los países vecinos hay nativos que le miran, a su vez, como extranjero; [...] ¿Por qué no ponen en discusión las mujeres la soberanía masculina? Ningún sujeto se plantea, súbita y espontáneamente, como lo inesencial; no es lo Otro lo que, al definirse como Otro, define lo Uno, sino que es planteado como Otro por lo Uno, al plantearse este como Uno. Mas, para que no se produzca el retorno de lo Otro a lo Uno, es preciso que lo Otro se someta a este punto de vista extraño. ¿De dónde le viene a la mujer esta sumisión?⁸⁴

El comportamiento como objeto se basa en atraer y absorber la libertad del sujeto por medio del amor, del lenguaje (atraer al otro al saber lo que el objeto quiere) y del masoquismo (consiste en convertirse en instrumento del otro). El comportamiento como sujeto se basa en lograr la cosificación del otro mediante la indiferencia (no tratarlo como persona), el deseo sexual (reducir al otro a la condición de cuerpo), el sadismo (tratar al otro como juguete para recibir placer) y el odio (consiste en proyectar un mundo donde el otro no existe). Las relaciones están caracterizadas por el conflicto con el objetivo de vencer al otro; sin embargo hay insatisfacción al tratar a los demás como objetos convirtiéndose en una lucha sin sentido.⁸⁵

Para ella, y para Sartre también, las relaciones humanas son por naturaleza conflictivas, pero ella ve a las mujeres como sinónimo de opresión y a los hombres como los amos u opresores "en una lucha en que su insuficiencia intelectual la

⁸³ *Ibid.*, pp. 20-21.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁸⁵ *Cfr.*, Horacio González *et al.*, *Jean... op. cit.*, pp. 21-32.

condena a ser vencida en cada ocasión, la joven no tiene otro recurso que el silencio, o las lágrimas, o la violencia”.⁸⁶ Para Sartre la violencia tiene lugar donde la fuerza es ineficaz, la violencia se dirige solo a las naturalezas organizadas, su máxima es “el fin justifica los medios”, el violento lo quiere todo inmediatamente, el universo para el violento es un obstáculo entre él y el objeto de su deseo, el orden para Sartre se obtiene al eliminar dichos obstáculos, sustituye la destrucción al servicio del fin por la destrucción al servicio de la destrucción. Para Sartre el vencedor siempre tiene la razón, para él es mejor ser despiadado que tener actos de bondad los cuales son debilidades, el camino más corto de un corazón a otro es la espada. La violencia surge junto con el ser humano. Los tipos de demandas al otro y las respuestas del otro son el ruego, la exigencia, la llamada (appel), la aceptación y el rechazo, la ignorancia y el fracaso. De la ignorancia pasa a la necesidad, de la necesidad a la opresión. Beauvoir se ocupa de la violencia como appel a la libertad del otro, no habla de la llamada (appel) como un tipo de violencia, como lo hace Sartre, sino como una acción moralmente buena, para Sartre el primer camino es la persuasión y si fracasa, la vía alterna es la violencia para defenderse. El Bien, para ambos, es la libertad. Beauvoir lo plantea como un programa moral: el fin de la acción moral es la armonización de autenticidades existenciales; mientras que Sartre lo plantea como una búsqueda sin fin, en la doble perspectiva: individual y universal. Para Sartre, el Bien moral es el horizonte al que tienden los proyectos humanos auténticos, continuamente quebrado por inautenticidades, violencias, mala fe de otros proyectos humanos. Para Beauvoir, el bien consiste tanto en ejercer la libertad mediante la realización de los proyectos y ampliar la de los demás al cumplir los proyectos personales y al ampliar el campo de su libertad. El hombre bueno, la mujer buena, es la persona generosa respetuosa de la libertad de los otros, no pide recompensa por su acción, y es consciente de que sus fines son apertura de líneas de acción libre para los demás. El bien no es felicidad, sino libertad, no se concreta en un referente sustantivo, sino en una estructura ontológica, en coherencia con la moral formal que defiende. Beauvoir se sitúa siempre en sus ensayos filosóficos como filósofa moral; referente a su ensayo sobre

⁸⁶ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 246.

las mujeres esta perspectiva ha sido un instrumento sumamente útil para su liberación si lo valoramos en el marco de la teoría feminista. Sartre señala la problemática y denuncia, Beauvoir señala los problemas y propone soluciones: la jerarquía de situaciones, el actuar de manera que nuestra acción sea una situación óptima para la libertad de los demás; la situación de opresión de las mujeres, por su condición de otras oprimidas, la presenta como reversible mediante la lucha individual y colectiva. Ambos filósofos se comprometieron personalmente en el plano social y político, pero la obra de Beauvoir está más enfocada en presentar la situación de la “libertad vacía” de las mujeres y critica a diversas culturas en relación a la misma:

La libertad de elección de la joven ha sido siempre muy restringida; y el celibato - salvo en los casos excepcionales en que reviste un carácter sagrado- la rebaja a la condición de parásito y de paria; el matrimonio es su único medio de ganarse la vida y la exclusiva justificación social de su existencia. Se le impone a doble título: debe dar hijos a la comunidad; pero son raros los casos en que -como en Esparta y en cierta medida bajo el régimen nazi- el Estado la toma directamente bajo su tutela y solo le pide que sea madre. Incluso las civilizaciones que ignoran el papel generador del padre, exigen que se halle bajo la protección de un marido; también tiene la función de satisfacer las necesidades sexuales de un hombre y cuidar de su hogar. La carga que le impone la sociedad es considerada como un servicio prestado al esposo, el cual, a su vez, debe a su esposa regalos o una viudedad y se compromete a mantenerla; a través de él la comunidad cumple sus deberes con respecto a la mujer que le destina.⁸⁷

En resumen, el pensamiento de Mounier y Sartre se contraponen, de Mounier se desprende un mundo estructurado, utópico o aspiracional, los seres humanos se desenvuelven en relaciones a veces maduras o inmaduras, sin embargo la propuesta de Mounier es la aspiración de los individuos a ser personas. Por otro lado Fromm considera que el amar es un arte, pero también muestra formas erróneas y trastornos en las relaciones con los demás, él se aproxima más al origen de dichas perturbaciones y propone que las personas deben desarrollar ese arte,

⁸⁷ Cfr., *Ibid.*, p. 206.

por otro lado se encuentra Sartre quien muestra al ser humano arrojado a este mundo sin sentido y cada individuo es responsable de su propio destino, el sujeto forja su propio camino y en este cosmos sin sentido, cada quien debe buscar su propio proyecto de vida, Beauvior coincide con él pero se desprende en el sentido que para las mujeres es más difícil lograr ese proyecto de vida debido a sus limitaciones de acción en un mundo patriarcal.

3.2. Preferencias Adaptativas y sus extremos: Nussbaum

La adaptación de las personas a deseos o preferencias sujetas a limitaciones o restricciones pueden afectar de manera involuntaria su libertad. Lo anterior indica: si una persona solo desea lo que puede obtener entonces ha caído en la esclavitud de las preferencias adaptativas. La teoría de la disonancia hace referencia a dos tipos de conducta: preferencias adaptativas –en donde los deseos insatisfechos se vuelven menos relevantes y contra adaptativas –cuando las personas preservan y fortalecen sus deseos ante mayores obstáculos-.⁸⁸

En la perspectiva de Elster las preferencias por adaptación reflejan la disminución de los deseos para adaptarlos a las circunstancias. Las preferencias adaptativas surgen por la falta de alternativas, la habituación o la resignación son factores claves para el desplazamiento de los deseos.⁸⁹

Para Nussbaum existen dos extremos en relación a la definición de capacidades centrales, el bienestarismo subjetivo y el platonismo, el primero está muy enraizado en la profundidad de las tradiciones del poder masculino e ir en contra de ese poder implicaría estar en contra del sistema social impuesto, este sistema está en contra de las preferencias hacia las mujeres y sus capacidades, en este sentido el abuso es penoso y malo pero es el destino de una mujer en la vida, ella debe conformarse a esta condición de dependencia del hombre, el esquema invita a la mujer a conformarse con este abuso, no busca ver a los demás como ciudadanos

⁸⁸ Cfr., Freddy Cante, *Libertades individuales y acción colectiva*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2010, pp. 117-118.

⁸⁹ Cfr., Steven Lukes, *El poder: un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2007, pp. 165-168.

portadores de derechos, el argumento de los bienestaristas es respetar las decisiones de la gente y la no imposición de esquemas ajenos a lo que ellos piden.⁹⁰

El peligro del bienestarismo es: las mujeres han llegado al punto de no enojarse o protestar por el abuso, porque creen en situaciones impuestas imposibles de transformarse. Aunque cuando el nivel de descontento aumenta se pueden generar nuevos esquemas sociales y lo normal comienza a parecer anormal hasta que los derechos se hacen visibles y válidos. Las preferencias están afectadas por la ignorancia y la injusticia, en esta imposición las libertades básicas son limitadas por la tradición e intimidación. Por otro lado el platonismo se basa en la imposición fundamentada en el desconocimiento de los derechos de las propias personas. Esta posición, surge de la preocupación por la justicia y el valor humano; el platonismo indica que los deseos o preferencias de la gente son irrelevantes, hace falta la capacidad para saber lo que es realmente bueno, porque existe una subordinación al poder, a la avidez y a la indulgencia.⁹¹

Para Nussbaum estos dos extremos son peligrosos. El bienestarismo subjetivo se establece como norma y no permite una crítica radical de sus injusticias, se promueve la aceptación y el destino y por otro lado el platonismo menosprecia la sabiduría y experiencia de la gente, para ella es necesaria una posición intermedia, debido a ello propone las capacidades centrales, las cuales se establecen como valores normativos que deben aplicar a todas las personas.

El concepto de preferencia es visto desde otras perspectivas también. Desde el punto de vista económico de acuerdo con Samuelson se indica que no existe diferencia entre preferencia y acción, sin embargo no siempre la acción corresponde a lo que realmente se quiso elegir. Otros autores como Becker y Sen muestran un enfoque diferente de “preferencias”, en el cual, las preferencias tienen una realidad psicológica, el cual iguala a las preferencias con los deseos. La acción humana es compleja y ha sido explicada por los filósofos de distintas maneras:

⁹⁰ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, pp. 162-169.

⁹¹ Cfr., *Ibid.*, pp. 162-169.

Muchos filósofos [...] sintieron que Aristóteles tenía básicamente la razón [...] pero otros no estuvieron tan satisfechos. Los estoicos introdujeron la noción adicional del *impulso* (*hormé*) [...], Spinoza convirtió este concepto en su categoría central de *conatus*. [...] algunos filósofos contemporáneos argumentaron que el concepto de intención es irreducible al de creencia/deseo/emoción y, a la vez, una parte esencial de la explicación de la acción. [...] otros defendieron distintos conceptos introducidos por el psicoanálisis, como los del instinto y pulsión.⁹²

Además de las anteriores posturas, Nussbaum hace referencia al pensamiento de los filósofos morales con respecto a las acciones humanas. Ellos las enfocaron desde la complejidad de la estructura de la vida mental. Las personas también tienen preferencias respecto a otras, asimismo tienen obligaciones, las cuales pueden estar en contra de sus predilecciones, por lo que se puede dudar de la confiabilidad de estas últimas. El bienestarismo subjetivo trata a los seres humanos como entes con deseos sin discernir, sin embargo ellas no son tan simples como se expone; tienen pensamiento crítico y deliberan, no son niños a quienes se les debe imponer decisiones, sino adultos con capacidad de reflexionar, en resumen, la acción humana no debe reducirse a las teorías económicas del pensamiento.⁹³

Los defensores del bienestarismo subjetivo indican la necesidad de corregir informaciones erróneas o inadecuadas, por ejemplo Bliss muestra que solo los expertos pueden conocer la calidad de salud de los habitantes de un país en vías de desarrollo, para él solo la visión global la tienen aquellas personas preparadas. De acuerdo a Nussbaum el bienestarismo ha sido criticado por sus propios defensores; en años recientes ha habido muchos pensadores que atacan los aspectos normativos del bienestarismo, sin embargo se alejan de alguna u otra forma de la visión de las preferencias, ella los clasifica en cuatro principales: el argumento del procedimiento apropiado, el argumento de la adaptación, el argumento institucional, el argumento del valor intrínseco.⁹⁴

⁹² *Ibid.*, pp. 172-173.

⁹³ *Cfr., Ibid.*, pp. 174-175.

⁹⁴ *Cfr., Ibid.*, pp. 190-204.

En relación al argumento del procedimiento apropiado, Harsanyi y Brandt buscaron establecer una comunidad de iguales no afectada por jerarquías de poder o autoridad. Dworkin y Elster se enfocaron en el discernimiento crítico, el cual analiza los orígenes de los propios deseos, para comprobar que no sean sólo el resultado de hábitos.⁹⁵

El argumento de la adaptación se basa en que las personas ajustan sus deseos al modo de vida conocido, Para Elster “un deseo es adaptativo solo si tiene la estructura de zorra-y-uvas: al desear las uvas y al ver que no puede alcanzarlas, la zorra juzga que están amargas.”⁹⁶

En el pensamiento de Elster, la adaptación contrasta con las “preferencias autónomas”, las personas ajustan sus aspiraciones a lo alcanzable y se elimina lo incompatible con la autonomía. Asimismo Sen plantea la existencia de mujeres, las cuales no desean bienes humanos básicos por dos razones: porque se han adaptado a la ausencia de ellos y/o porque tienen la certeza de no ser merecedoras de ellos. Por otro lado él argumenta que la gente privilegiada está acostumbrada a ser cuidada, debido a ellos es importante para él analizar si la elección social se basa en diferentes perspectivas, como las anteriores, por ello Sen propone las capacidades centrales, las cuales tarde o temprano se llegarán a valorar. ⁹⁷

La autonomía a la que hace referencia Elster tiene una estrecha relación con las motivaciones humanas. Las cuales en su visión se podrían clasificar en tres: interés –equivalente a la prosecución de ventajas individuales o grupales como el dinero, poder, honor y estatus-, pasión –mostrada como una motivación visceral, la cual puede salirse del control de la persona o grupo de personas como el odio, la venganza, el amor, el hambre, la sed y la locura por dar algunos ejemplos- y razón –la cual es una capacidad imparcial motivada por preocupaciones relacionadas al bien común, por los deberes o derechos individuales, considerándose como una motivación desapasionada y desinteresada-. Para Elster las razones son conocidas

⁹⁵ Cfr., *Ibid.*, pp. 190-192.

⁹⁶ Cfr., *Ibid.*, pp. 192.

⁹⁷ Cfr., *Ibid.*, pp. 193-196.

como metapreferencias y pueden impulsar a las personas a no usar a los demás como fines.⁹⁸

La acción racional debe ser óptima en tres aspectos: debe ser el mejor medio de satisfacer sus deseos de acuerdo a sus creencias, a su vez estas deben estar fundadas en oportunidades realizables y la decisión debe contar con información suficiente para no desperdiciar tiempo, energía y dinero. Por lo anterior la acción racional depende de las creencias y los deseos, entre los cuales hay tensión e interdependencia, hay creencias moldeadas por el deseo y viceversa deseos moldeados por las creencias, sin embargo, en el mundo real las decisiones están limitadas porque con frecuencia no son racionales ni óptimas.⁹⁹ Al respecto Cante hace la siguiente aseveración:

Sin liberación cognitiva personal (conflicto intrapersonal con valores tradicionales y búsqueda de metapreferencias alternativas) y colectiva (renuncia de una colectividad a los valores dominantes y opresivos, y generación de visiones del mundo o ideologías alternativas) resultarían imposibles los cambios y progresos en lo individual y colectivo.¹⁰⁰

La toma de conciencia consta de dos etapas en donde Nussbaum concuerda con Sen: “llegar a reconocerse a sí mismas en una situación mala y llegar a reconocerse como ciudadanas que tiene derecho a una mejor situación.”¹⁰¹

El argumento institucional indica que las preferencias de los seres humanos son producto de leyes e instituciones. Para Sunstein las preferencias de las personas están sujetas a sus posesiones, “efecto posesión” cuando poseen algo lo valoran más, así lo muestra Rawls “la forma institucional de la sociedad afecta a sus miembros y determina en gran parte el tipo de personas que son”¹⁰²

En relación al argumento del valor intrínseco se le considera como el reverso de la adaptación, si los seres humanos sufren de carencias, es importante reconocer que la falta de ellas reflejan el deseo de las personas de libertad y justicia, desde la

⁹⁸ Cfr., Freddy Cante, *op. cit.*, p. 31.

⁹⁹ Cfr., *Ibid.*, pp. 33.

¹⁰⁰ Cfr., *Ibid.*, pp. 39.

¹⁰¹ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres...op. cit.*, p. 196.

¹⁰² Cfr., *Ibid.*, p. 200.

perspectiva de Mill se hace una analogía entre los señores feudales y los esclavos con respecto a los hombres y las mujeres, él los llama a ellos como “los amos de las mujeres”, muestra que aun si las mujeres y los hombres se adaptaran a un nivel de vida bajo, eso no sería lo adecuado.¹⁰³

También es importante reconocer los valores de igualdad en la dignidad, la falta de igualdad propicia juicios poco fiables, así lo plantea Nussbaum:

Cuando se respeta a la gente como iguales, como libres de intimidación, como capaces de aprender acerca del mundo y como firmes ante el deseo desesperante, sus juicios acerca del núcleo de una concepción política serán probablemente más fiables que los juicios formados bajo la presión de la ignorancia, del temor y de la necesidad desesperantes.¹⁰⁴

Existen aspectos elementales en los cuales no se puede influir en las personas para su adaptación al sistema impuesto. Así lo señala el filósofo griego Sexto Empírico quien dijo “en la persona que sufre bajo el peso del hambre y la sed es imposible producir mediante argumentos la convicción de que no está sufriendo”.¹⁰⁵ Al pedir a los seres humanos su adaptación, se les considera en una visión fundamentada en el contrato social, al respecto Hampton -quien propone un enfoque contractual diferente- da a conocer una concepción de la dignidad humana basada en la *igualdad de valor y de la no agregación*, la cual consiste en no agregar el bien mediante las distintas personas, sino considerar a cada persona y sus bienes por separado, al ver en cada una de ellas un fin. Sin embargo el enfoque de Capacidades Centrales es todavía más completo debido a que propone la libertad de decisión sin el fundamento en el contrato social, sino en la libertad de elegir los funcionamientos.¹⁰⁶

Asimismo, Nussbaum critica al paternalismo, aunque tiene como objetivo respetar la elección, solo permite elegir ciertas oportunidades de la política mayoritaria. Por otro lado, el enfoque de capacidades promueve condiciones necesarias para que las personas desarrollen sus deseos informados. Si se promueve la educación, la

¹⁰³ Cfr., *Ibid.*, p. 201.

¹⁰⁴ Cfr., *Ibid.*, p. 210.

¹⁰⁵ Cfr., *Ibid.*, p. 214.

¹⁰⁶ Cfr., *Ibid.*, pp. 219-220.

igualdad, la integridad se establecen mejores condiciones a las ya establecidas bajo el temor. Al hablar de deseos informados, estos son mejores a los producidos en condiciones de aislamiento, analfabetismo, jerarquía y desconfianza. Habrá deseos erróneos, pero también estos deben considerarse, al respetar a los demás aun y si éstas toman decisiones basadas en la ignorancia o envidia.¹⁰⁷ Hampton propone que el respeto y amor son expresiones de las verdaderas preferencias, las falsas son las dictadas por el hábito, sin embargo para Elster las preferencias adaptativas son falsas y se esconden detrás de ellas preferencias verdaderamente auténticas.

3.2.1 Preferencias adaptativas y religión

La reflexión sobre las preferencias adaptativas estaría incompleto si no se analizara lo relacionado de las mismas con la religión, al respecto Nussbaum habla de dos posturas feministas con respecto a la religión: el feminismo humanista secular y el feminismo tradicionalista. El primero ve a la religión como patriarcal y como aliada en la opresión a las mujeres, Marx y J.S. Mill comparten este punto de vista. Quienes representan a este feminismo prefieren no escribir acerca de la religión y generan tres dudas en su relación con la misma: la primera es que no respetan la libertad de afiliación y actividad religiosa establecida en las capacidades centrales, en segundo lugar al no permitir a las personas la libertad de afiliación no se respeta su libre decisión de afiliación, en la libertad de definir el sentido último de su vida a su propio modo, y, por último, al haber tal diversidad de religiones no se les puede catalogar como una forma de pensar homogénea y convergente.¹⁰⁸

El humanismo secular critica a la religión como promotora histórica de la injusticia hacia las mujeres, el error es que la postura ataca a la religión sin observar los aspectos positivos de la misma y por lo tanto no establece alianzas con las fuerzas feministas dentro de cada tradición religiosa. En esta visión humanista secular no se observa uno de los beneficios más importantes de la religión: “ser capaz de buscar a su propia manera la comprensión de un sentido último de la vida se encuentra entre los aspectos más importantes de la vida verdaderamente humana”.

¹⁰⁷ Cfr., *Ibid.*, p. 221.

¹⁰⁸ Cfr., *Ibid.*, p. 239-247.

¹⁰⁹ En la visión de Nussbaum, las tradiciones religiosas no solamente han sido negativas, además fueron poderosas fuentes de protección para los derechos humanos, por ejemplo el abolicionismo en Estados Unidos, el anticolonialismo de Gandhi y otras culturas como las feministas musulmanas encontraron ideas de justicia en las bases de la religión.

Las feministas tradicionales, como representantes de la segunda postura, postulan que todos los reclamos morales no arraigados en la comprensión del bienestar de la comunidad son inadecuados y aquellos que atentan contra las raíces de la tradición se ven como una amenaza mayor. El relativismo cultural de algunas feministas tradicionales indica que las fuentes locales de valor son superiores a las normas internacionales y basan la identidad local en defensa de la tradición se oponen a la modernización. En esta segunda postura se permite a las mujeres sufrir todo tipo de discriminaciones solamente porque son miembros de una región en particular.¹¹⁰

Al hacer la crítica a los dos modelos anteriores Nussbaum propone otro el cual un enfoque integrador sustentado en respetar el valor intrínseco de las capacidades religiosas y el valor intrínseco de las personas religiosas quienes eligen una forma de vida, asimismo considerar las capacidades humanas que en ciertas culturas tradicionales están en peligro y respetar la pluralidad y diversidad religiosa. Lo anterior lo plantea al basarse en dos principios orientadores: cada persona *como un fin* y el principio de la *restricción moral*.

El primer principio considera que cada persona tiene libertad de conciencia y de práctica religiosa, las capacidades son importantes para cada uno, toda propuesta religiosa debe someterse a prueba para ver si realmente promueve las capacidades, entre ellas las religiosas. El segundo es el principio de la *restricción moral*. La religión ha sido la transmisora de visiones morales en la conducta de la vida, debido a ello diversas constituciones la han respaldado dándole estatus honorífico y han desaprobado otras que no promueven dicha restricción moral, la cual no se

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 245.

¹¹⁰ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 252-255.

entromete en aspectos internos de cada religión, simplemente revisa que promueva la libertad de tener las capacidades centrales.¹¹¹

En resumen, las capacidades centrales reconocen el valor intrínseco de las capacidades religiosas y el respeto por la gente religiosa como ciudadana. Para poder lograr lo anterior, Nussbaum menciona dos principios orientadores: el principio de la *capacidad* de cada persona y el principio de *restricción moral*. Finalmente, hace la reflexión sobre un hecho olvidado por las feministas humanistas y las tradicionalistas: la diversidad y pluralidad interna de las mismas religiones. A continuación se mencionará la importancia de las capacidades centrales como área de oportunidad urgente del Estado.

3.2.2. Capacidades centrales y su relación con el Estado

La protección de las capacidades centrales de los ciudadanos debería estar garantizada constitucionalmente como parte de los derechos fundamentales respaldados por el Estado. Debido a lo anterior, los gobiernos no deben favorecer las prácticas que humillan y deshonran a las personas por su sexo o religión, para lo cual, Nussbaum propone el establecimiento de leyes garantes de la libertad de conciencia, así lo menciona: “una ley pública que sea neutral (que se aplique en forma similar a todas las religiones y a los ciudadanos no-religiosos) y que tenga una base regional debería ser cumplida por todos los ciudadanos, independientemente de sus convicciones religiosas.”¹¹²

Hay tres preguntas que Nussbaum plantea en relación a la Ley de restauración de la libertad religiosa:¹¹³ ¿debe separarse la religión para un tratamiento de especial, protección, o iguales protecciones deberían aplicarse para todas las demás actividades que expresan o persiguen la verdad última?, ¿se puede establecer una

¹¹¹ Cfr., *Ibid.*, pp. 252-258.

¹¹² *Ibid.*, p. 276.

¹¹³ United States Religious Freedom Restoration Act, fue establecida en 1933, la cual prohíbe a toda agencia, departamento o funcionario de Estados Unidos o de cualquier estado federal “cargar sustancialmente el ejercicio de la religión de una persona aun si la carga resultara de una regla de aplicabilidad general”, a no ser que el gobierno pueda demostrar que tal carga: (1), es para promover un interés urgente del gobierno; y (2) es el medio menos restrictivo para promover ese urgente interés gubernamental”. *Ibid.*, p. 269.

religión por parte del Estado?, ¿se pueden compensar por parte del Estado la remoción de algunas capacidades al dar a los ciudadanos una mayor medida de las otras? A continuación se propondrán algunas respuestas a estas preguntas.

Con respecto al tratamiento diferenciado de la religión, Nussbaum indica que si bien es cierto que la religión permite perseguir la comprensión de lo trascendental en la vida, también existen otros modos en donde las personas persiguen los objetivos de comunidad y afiliación, tales como la poesía, la música y las artes, por lo cual la religión no debe tener una diferenciación con respecto a las demás formas de buscar lo trascendental. La autora muestra que algunos países, como es el caso de Estados Unidos, ya se trató esta cuestión al proponer el no establecimiento (no apoyar por parte del Estado cierta religión) y la libre práctica (permitir que los ciudadanos crean en lo relevante para ellos).¹¹⁴

Nussbaum prefiere ampliar el panorama con respecto a la religión, a simplemente darle un tratamiento deferente. En primer lugar, se debe reconocer la existencia de una gran cantidad de religiones y debido a ello, se corre el peligro de desfavorecer a las religiones minoritarias y a sus miembros, por ejemplo, es importante incluir a los sistemas de creencias no teísticos, para permitir el ejercicio de la libertad de conciencia. Se debe considerar asimismo que el interés expresivo que otorga el discurso artístico y filosófico puede ser semejante a la religión, porque implica la búsqueda de sentido y de comprensión.¹¹⁵

La segunda pregunta está relacionada con la cuestión de apoyar o no apoyar el establecimiento de una religión por parte del Estado. Al plantear el argumento general, sobre países en donde existe una religión mayoritaria, es muy probable que las religiones minoritarias sean desprotegidas o desfavorecidas (el grupo dominante religioso pudiera tener respaldo político y legal). No se debe generalizar el tratamiento que se da a los países, al contrario, debe contextualizarse, debido a que en países caracterizados por intolerancia a las religiones minoritarias, es prioritario el no establecimiento, sin embargo en otros, en donde sí existe el

¹¹⁴ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, pp. 278-279.

¹¹⁵ Cfr., *Ibid.*, pp. 281-282.

establecimiento -como en los países escandinavos, en donde los profesantes de la religión mayoritaria protegen el pluralismo religioso mejor que un régimen secular- no debe buscarse el des-establecimiento. Por ejemplo, la historia británica está cubierta de racismo y xenofobia, y el establecimiento contribuiría a promover lo anterior. Por otra parte en la India un des-establecimiento se interpretaría como afirmar que los musulmanes no son totalmente iguales, lo cual afectaría el respeto y la armonía cívica.¹¹⁶

Nussbaum resume lo anterior en el siguiente párrafo:

Si los importantes temas que subyacen al no-establecimiento son realmente temas que implican tanto la libre práctica como la plena igualdad de los ciudadanos, es plausible suponer que, si bien el no-establecimiento es habitualmente el mejor medio de promover esos objetivos, esto podría no ser siempre el caso.¹¹⁷

La tercera pregunta se refiere al tema de la compensación. La posición de Nussbaum es radical en cuanto a que no se puede compensar la exclusión de una capacidad al dar a los ciudadanos una mayor medida de otra capacidad. Cuando el Estado concede intercambios hace algo deplorable, debido a que quienes fueron objeto de dichos intercambios no pudieron elegir lo más adecuado para ellos. Por lo anterior, proteger otras capacidades no debe implicar un daño a un modo de vida religioso. Para Nussbaum, el pensamiento de Rawls hace una crítica a esta postura, quien propone soluciones puramente procedimentales, las cuales no impliquen elemento alguno de "intuicionismo", por lo anterior el enfoque de Nussbaum parecería defectuoso. Sin embargo la autora replica que la lista de bienes primarios de Rawls está más disgregada que la lista de capacidades, sin embargo, coincide en una similitud entre ambas, la cual es el poder generar conflictos en el plano legislativo, donde la libertad de culto puede aparecer en conflicto con la plena igualdad de oportunidades. Nussbaum no acepta que se base en la intuición, prefiere llamarle juicio.¹¹⁸

¹¹⁶ *Cfr., Ibid.*, p. 283.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 284.

¹¹⁸ *Cfr., Ibid.*, pp. 284-285.

3.2.3. Educación y trabajo de los niños y niñas

Hasta el momento se ha presentado la perspectiva de Nussbaum con respecto a las mujeres adultas, sin embargo, es importante estudiar cómo es la crianza de las niñas. En ciertas religiones y tradiciones, las niñas son limitadas en sus capacidades, al estar bajo la tutela de los padres, quienes muchas veces no están alineados a las capacidades centrales de ellas.

El trabajo infantil es una problemática reflejada más fuertemente en países pobres, aunque también sucede en países del primer mundo, pero a una escala menor. El Estado debe proteger la libertad de los infantes, quienes no deben ser cargados con trabajos o responsabilidades que pueden afectar el libre ejercicio de sus derechos; sin embargo, la educación o la tutela de los padres a veces se contraponen con el libre ejercicio de las libertades, por ejemplo, el trabajo infantil que limite a un niño tener una educación de calidad no debería permitirse. Nussbaum a manera de ejemplo, muestra que las leyes establecen la obligación de una educación a los niños hasta los 14 años en la India, sin embargo no se impone el cumplimiento de dicha obligación. No basta con pronunciar leyes sino debe establecerse el marco para cumplirlas cabalmente.¹¹⁹

Aun en situaciones en donde los padres se hacen responsables de la educación de los hijos, no siempre ésta provee el desarrollo de las capacidades de ellos. Por ejemplo, los padres eligen la escolarización de sus hijos, al hacerlo deciden que sea o no religiosa, para lo cual el Estado debe analizar y proveer los estudios esenciales para la educación de la totalidad de sus futuros ciudadanos, Rawls lo sugiere así:

Exigir que todos los estudiantes reciban instrucción acerca de los rudimentos de los asuntos cívicos y de la existencia de un orden constitucional constituyen sólo un mínimo, y una instrucción tal incluiría, en la India como en Estados Unidos, la enseñanza de que las mujeres, de acuerdo al orden constitucional público, son

¹¹⁹ Cfr., *Ibid.*, p. 308.

ciudadanos plenamente iguales que los hombres, con iguales derechos y responsabilidades¹²⁰.

Debido a la diversidad de las religiones, la enseñanza obligatoria ha interferido con las prácticas religiosas de las personas. Para lo cual el Estado debe tener un interés urgente en las capacidades de sus futuros ciudadanos. Por otro lado en matrimonios biculturales o mixtos¹²¹, hay casos en donde alguno de los dos deja atrás su tradición, religión o fe, por lo regular es la mujer, lo anterior puede atentar gravemente contra el desarrollo libre de sus capacidades, para lo cual Nussbaum indica que Estado debe tener el poder para regular la educación en beneficio de las capacidades:

En suma: mi examen del balance sugiere resultados levemente diferentes para niños, en cuanto los padres tienen un legítimo interés en la educación religiosa de sus propios hijos. Estos intereses sugieren por lo menos algunas limitaciones al interés del estado en la educación. No obstante, este interés está equilibrado y es, en general, un interés urgente, lo cual otorga al estado un amplio poder para asegurar que todos los tipos de escolarización preparen a los niños para una vida ciudadana de igualdad.¹²²

El principio de restricción moral propone la prohibición a las personas para hacer coerción sobre otras. Por lo anterior nada de valor se pierde cuando unas no pueden dominar a otras en forma inmoral y nociva, al utilizar como guía las capacidades centrales, se otorga para la preservación de la tradición en los casos en que no implica un daño grave para otros. La religión ha sido siempre un conjunto diversificado y cambiante de prácticas y por tanto, no será gravemente dañada al orientarla hacia el apoyo de capacidades¹²³.

¹²⁰ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, p. 309.

¹²¹ Matrimonio entre personas de diferentes religiones o con disparidad de culto. En sociedades actuales, hay cada vez más casos, para lo anterior, los dirigentes de diversas religiones han optado por otorgar cierto "permisos" para que se puedan efectuar este tipo de uniones, con acuerdos previos con respecto a la religión de los futuros hijos y de la familia en general.

¹²² Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres... op. cit.*, p. 313.

¹²³ Cfr., *Ibid.*, pp. 313-314.

Por medio de la religión las personas buscan lo trascendental. Sin embargo los grupos y prácticas religiosas son humanas, lo anterior origina que muchas tradiciones y actos religiosos se hayan alejado de esa trascendencia, la falibilidad de las prácticas necesitan ser evaluadas continuamente por parte de los ciudadanos y especialmente por el Estado,¹²⁴ así lo explica Nussbaum:

Y, para parafrasear a Lincoln, parece sumamente extraño que un Dios justo exigiera verdaderamente a una anciana que renuncie hasta a su derecho a un sustento mínimo.¹²⁵ Respetar la libertad religiosa no significa darle a un pequeño número de dirigentes religiosos una licencia ilimitada para perpetuar la miseria humana, para inhibir la libertad religiosa de individuos y para hacer maniobras con la ley. Decir que, en estos casos, la ley debe verdaderamente “acudir en rescate a fin que la sociedad avance” no es un ataque a la libertad religiosa, sino una defensa más profunda de su principio básico.¹²⁶

3.2.4. Amor, cuidados y dignidad

Tradicionalmente a las mujeres se les ha encargado el cuidado de los niños y el hogar. A ellas se les han delegado las virtudes morales de dar amor y el preocuparse por los otros. El poder sacrificarse para dar lo que le corresponde a los otros es parte de esa asignación, por lo anterior, la familia ha sido uno de los más importantes sitios de opresión hacia las mujeres. La familia solo reproduce; por ejemplo puede transmitir amor, pero también desatención, abuso, degradación, violencia doméstica, violación marital, abuso sexual de los niños, desnutrición de las niñas, así como desigualdad en los cuidados de la salud y educación se originan en la familia. Las familias solo son reproductoras de patrones. Un patrón muy

¹²⁴ *Cfr., Ibid.*, p. 317.

¹²⁵ Nussbaum hace referencia a Shah Bano, quien el 2 de noviembre en presencia de cuatro testigos hombres, firmó con la huella de su pulgar una carta dirigida a todos los musulmanes, al indicar que los dirigentes islámicos le habían explicado los mandamientos sobre el divorcio y la manutención, a la luz del Corán y del Hadith, renunció a su reclamación de manutención y ordenó que el gobierno indio anulara la decisión del Tribunal Supremo. *Cfr., Ibid.*, p. 318.

¹²⁶ *Idem.*

habitual, muestra Nussbaum, es que las mujeres no son tratadas como fin en sí mismas, sino como objetos de la familia para el uso de los hombres ¹²⁷ Así lo indica:

Como lo observara hace largo tiempo John Stuart Mill, cuando los hombres han sido educados para pensar que ser hombres los hace superiores a la otra mitad de la raza humana, esto los marca en la totalidad de su comportamiento social, tanto frente a las mujeres como frente a otros conciudadanos, Cuando un muchacho se considera superior a su madre, cuando, más adelante, tiene “un sublime y sultaniano sentimiento de superioridad” frente a su mujer, ¹²⁸ no podemos esperar que esto deje de afectar su comportamiento fuera de la familia. ¹²⁹

El enfoque de capacidades trata a cada persona como un fin, lo cual permite una adecuada apreciación del amor y cuidado dentro de la familia, porque al considerarse a las mujeres como fines, se les reconoce como iguales. No solo se debe pensar en las necesidades individuales sino en las de afiliación, una política pública enfocada en las capacidades no ve a ninguna institución como fuera del alcance del examen público, es decir privada, aunque los seres humanos tienen el derecho a la privacidad, a la libertad de asociación y decisión, no debe haber institución alguna con derecho a la privacidad de las personas. La dignidad y la integridad personales son metas sociales centrales, no importa si son amenazadas dentro o fuera de la familia. ¹³⁰ La cual tiene un gran poder en la influencia del ejercicio o no de las capacidades. Por lo anterior La “estructura básica de la sociedad” ¹³¹ es considerada una institución en donde los principios de justicia deben tener atención especial.

No basta con la promoción de afecto y solidaridad, es más importante cuestionar qué hace ella para las capacidades de cada uno de sus miembros. Los grandes

¹²⁷ Cfr., *Ibid.*, pp. 321-323.

¹²⁸ Sin embargo en el entorno urbano, no solo se propone la igualdad, sino también surgen situaciones de superioridad femenina.

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 321-323.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 324.

¹³¹ Vocabulario de John Rawls.

pensadores liberales han enfatizado en sus diferentes maneras el valor intrínseco del amor y del cuidado. Nussbaum indica:

Para Adam Smith, por ejemplo, dejar de apreciar este valor era el defecto primario de la teoría moral estoica. Para John Rawls (en respuesta a la crítica de Schopenhauer a Kant), el modelo de la imparcialidad moral que se da a través de la “posición original”, incluyendo su “velo de la ignorancia”, se tiende como un modelo de la virtud de fraternidad; y la visión rawlsiana del desarrollo moral otorga un papel destacado a los vínculos en el seno de la familia. De manera semejante, mi propia visión ha dado a las capacidades de amor y de afiliación un papel central en la concepción política misma, como metas sociales centrales.¹³²

Considerar a cada persona como fin, implica que ella debería ser la unidad básica para los principios políticos. Pero a las mujeres dichos bienes básicos se les han negado, al visualizarlas como reproductoras y dadoras de cuidados y no como fines, lo cual origina que dentro de las familias los recursos y oportunidades están mal distribuidos.

Buscar enfocarse en cada persona como sujeto, no significa desacreditar del valor del amor y del cuidado como metas políticas básicas. Para Nussbaum, las feministas cuestionan a los enfoques modelados con la idea del contrato o la negociación, los cuales ignoran el valor de amor y del cuidado. Sin embargo hay autores que sí consideran a las emociones dentro del papel político productivo, como es el caso de Mill y Adam Smith. Por otro lado, Rawls y Habermas moldean el procedimiento de la elección política sin considerar la emoción fuerte. Aun cuando Rawls advierte que la imaginación es parte de los bienes primarios naturales, para él, no es un bien social primario de importancia.¹³³

Nussbaum defiende la postura de considerar a la imaginación dentro de las capacidades centrales. La imaginación y la emoción tienen un lugar predominante; la primera, es parte de los elementos necesarios de una vida verdaderamente humana, y las emociones de pérdida y de anhelo asociadas a la representación

¹³² *Ibid.*, p. 326.

¹³³ *Cfr.*, *ibid.*, pp. 329-330.

imaginativa de estos bienes centrales, desempeñan un papel en la creación de principios políticos básicos. La filósofa relaciona lo anterior como influencia para una nueva estructura familiar:

Si el amor y la imaginación son importantes tanto como metas sociales cuanto como capacidades morales para *todas y cada una* de las personas, esto sugiere ya alguna reforma de la estructura de la familia. Pues no solamente vemos que las mujeres necesitan adquirir las denominadas capacidades masculinas de la elección y de la planificación independiente, sino también que los hombres necesitan adquirir por lo menos algunas habilidades tradicionalmente asociadas con el trabajo de las mujeres y con la esfera femenina.¹³⁴

El aprender nuevos roles familiares implica considerar como valioso lo que antes se denigraba o se consideraba como una expectativa más alta. Por ejemplo, que los hombres aprendan responsabilidades anteriormente consideradas como deshonorosas, es difícil hacerlo si ellos no están convencidos de lo valioso de dichas actividades.

En la familia, cada persona es portadora de una variedad de derechos y libertades de afiliación y poseedora de diversas capacidades. Este enfoque en la persona debería dirigir la pregunta sobre qué grupos de gente merecen especial protección. La meta apropiada para la política pública son las capacidades de los ciudadanos de formar tales relaciones, si es que eligieran hacerlo de ese modo. Esta orientación en la gente y en sus elecciones tiene influencia en la política pública en relación al matrimonio, por ejemplo el consentimiento, los derechos de matrimonio, la abolición del matrimonio infantil, la provisión presupuestal para el cuidado de los niños, la manutención después del divorcio, solo por mencionar algunas.¹³⁵

En el siguiente apartado se analizará en qué consiste tratar a cada ciudadano como un fin, al promover las capacidades humanas.

3.2.5. Enfoques erróneos de la familia.

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 330-331.

¹³⁵ *Cfr.*, *Ibid.*, p. 332.

Para Nussbaum los enfoques políticos liberales y no liberales de la familia, muestran los siguientes defectos: en primer lugar dan un trato a la familia como algo que existe “por naturaleza”, sin reconocer el papel de la costumbre y de la sociedad en la construcción de la misma. En segundo lugar tratan a la familia como parte de la esfera privada, superior a la esfera pública, sin reconocer el papel de las leyes y las instituciones en moldear a la familia como institución y en la denominación de ciertos grupos de individuos como familia. En tercer lugar, se da por hecho la propensión de las mujeres a dar amor y cuidados, nuevamente sin reconocer el papel de la costumbre, de la ley y de las instituciones para modelar las emociones.¹³⁶

En primer lugar, con respecto al enfoque de la familia natural, tradicionalmente se dice que el papel de la mujer en la familia es el asignado por Dios. Por ejemplo, en la tradición hindú se da a las mujeres el trato de mujeres dependientes y creadas para la obediencia, quienes tienen como obligación servir a los hombres. Asimismo en las tradiciones islámicas, los hombres y las mujeres se consideran de una misma naturaleza, sin embargo a ellas se les asignan las obligaciones de modestia y subordinación. El término “naturaleza” no es unívoco, puede referirse a la biología (dotes o tendencias innatas), la tradición (es la única manera que conocemos, siempre ha sido así, la necesidad (es la única manera posible, no puede haber otra manera) o a la norma (es lo correcto y apropiado, así debería ser).¹³⁷

Uno de los autores que critican lo anterior es John Stuart Mill, quien establece que el término “Naturaleza” es ambiguo y debido a ello ninguna de las inferencias anteriores es legítima. Para Mill la costumbre no trae fundamentos biológicos, asimismo, para él la longevidad de una costumbre no demuestra que ésta sea correcta. Las tendencias biológicas no pueden configurar el comportamiento, por ejemplo, la agresividad como tendencia natural es controlada, esto muestra que el comportamiento es moldeado por normas morales y sociales que de forma conjunta pueden ser aplicadas en casos independientes. En la India, el nacimiento de una niña no es un motivo de celebración, la existencia de una niña implica tristeza y un

¹³⁶ *Cfr., Ibid.*, pp. 332-333.

¹³⁷ *Cfr., Ibid.*, p. 334.

sentimiento de pérdida, más que como una oportunidad de desarrollo de capacidades.¹³⁸

Para la autora, la típica familia americana no existe, es utópica: el padre trabajador, la mujer ama de casa, los hijos que viven bajo la tutela y protección de los padres.¹³⁹ El modelo anterior no fue generalizado en Estados Unidos, en otros países latinoamericanos, como en México, hasta hace algunas décadas predominó la familia extensa, predominante en zonas rurales, en donde el grupo familiar primario estaba integrado también por otros miembros de diferentes generaciones, la cual funcionaba como comunidad cerrada, los padres, tíos, primos abuelos, etc., eran parte de esa comunidad, asimismo se podrían incluir los medios hermanos u otros parientes cercanos. Sin embargo, en estos nuevos procesos de urbanización e individualización, principalmente en las zonas urbanas, las familias extensas han sido reemplazadas por otro tipo de relaciones familiares como se mencionó en el primer capítulo.

La situación económica es un demarcador importante en las relaciones familiares. El amor romántico que se establece en Estados Unidos no es reconocido en países como la India, en el primer país la madre tiene una estrecha relación con su hijo, pero en la India un hijo es otra tarea más para hacer. En su estudio Nussbaum observó a las mujeres viudas en la India, ellas no deseaban volverse a casar y el amor romántico para ellas no existía, habían visto el matrimonio como parte de una obligación:

Si “la familia” existe en forma evidente no “por naturaleza”, incluso en el sentido de uniformidad, parece obvio que ninguna forma particular de familia sea necesaria e inevitable; dada la variedad que observamos, parece poco probable que su forma occidental nuclear esté basada únicamente en tendencias biológicas. Tales tendencias biológicas, en cuanto existen, pueden expresarse, con el paso del tiempo, de muy diferentes maneras. Menos aún tenemos razón para pensar, sin una investigación normativa independiente, que toda forma particular de esta institución

¹³⁸ Cfr., *Ibid.*, pp. 335-337.

¹³⁹ Cfr., *Ibid.*, p. 339.

es la correcta y adecuada, la “que pertenece propiamente al dominio y a las funciones de la feminidad”.¹⁴⁰

3.2.6. La familia y el Estado

Las leyes pueden promover la desigualdad entre niños y niñas. Por ejemplo, en la India, las niñas están en desventaja con respecto a los derechos de propiedad, las mujeres pueden ser obligadas por su marido a regresar a un hogar que abandonó, lo cual hace que el gobierno contribuya a la violencia doméstica. En las instituciones religiosas y en las universidades el Estado establece reglas que afectan los privilegios y derechos de las personas adscritas a estos organismos, no importa si estos trascienden fronteras, al estar dentro del Estado, están bajo su regulación.¹⁴¹

A diferencia de las instituciones anteriores, la familia recibe un trato especial. El Estado decide cómo intervenir o no intervenir en ella. La conformación de la familia está establecida desde su inicio mediante las leyes del Estado, el cual define cuáles grupos de asociaciones y formas se pueden considerar como representativa de la institución familiar. El Estado vigila desde fuera lo realizado en la religión y en las universidades, pero administra el matrimonio desde su legalización, por lo anterior relaciones que algunas personas podrían considerar una familia, no serían consideradas por el Estado y solo lograrán constituir una, con reconocimiento legal, si cumplen las requisitos legales.¹⁴²

Para Nussbaum la familia está modelada por la historia, la costumbre y las leyes. A las mujeres se les ha encargado la crianza de los niños y del hogar, asimismo se espera que ellas apoyen a los hombres, quienes a su vez realizan trabajos fuera del hogar, dicha función se le asigna a ambos como “natural”. A lo anterior no se le pueden separar las emociones o patrones de comportamiento establecidos socialmente. Al contrario de la mujer, la virilidad se relaciona con los hombres y un comportamiento violento en muchas sociedades; sin embargo, se ha demostrado la capacidad de amar y cuidar a los niños por parte de los hombres, así como del éxito

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 339.

¹⁴¹ *Cfr., Ibid.*, pp. 343-345.

¹⁴² *Cfr., Ibid.*, p. 346.

de las mujeres en la vida fuera del hogar. En la visión de Nussbaum, esta condición es aprendida. El que la mujer salga del hogar para trabajar no es algo nuevo. Las mujeres pobres en la mayoría de las sociedades a lo largo de la historia han tenido que hacer el trabajo de cuidados y aparte deben salir a laborar para el sustento de su familia. Lo anterior es revalidado por Mill, quien propone a la naturaleza de la mujer como algo predominantemente artificial. Para analizar su perspectiva, Nussbaum presenta tres argumentos: el *argumento conceptual*, el *de la penetración generalizada de la influencia cultural* y el *de la variedad cultural*.¹⁴³

En el *argumento conceptual*, hay referencia en la emoción del amor, el deseo y la acción enfocados en cuidados, como algo más que simples impulsos. El amor permite ver el objeto de una forma especial por las creencias relacionadas con el mismo, las cuales dan un carácter o valor distintivo. Cuando se siguen patrones de cuidados hacia algo o alguien, se le considera como importante y valioso.¹⁴⁴ Nussbaum menciona al aprendizaje como factor clave para este argumento, así lo asevera:

Éste no es el tipo de cosas que se encuentran dadas ya simplemente de nacimiento: deben aprenderse. Esto no significa que no exista base biológica alguna para el aprendizaje: la capacidad humana para el lenguaje debe desarrollarse, pero tal entrenamiento activa un equipamiento biológico innato. No obstante, al igual que en el lenguaje, también aquí sucede que el amplio papel que debe desempeñar el entrenamiento a fin de impartir el tipo pertinente de complejidad cognitiva da también mucho espacio para que operen la interpretación social y la variedad cultural. Y esto significa que todos los patrones de amor y de cuidado deben entenderse por lo menos en parte como construcciones culturales que pueden ser en principio alteradas, alterando las creencias en las que se apoyan.¹⁴⁵

Un ejemplo de la alteración de patrones de cuidados es el siguiente: una mujer tiene una jornada diaria de diez horas, su esposo también, deciden tener un hijo, al nacer tienen diversas opciones con respecto a su cuidado, pero no visualizan la opción de

¹⁴³ Cfr., *Ibid.*, p. 348.

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 348-349.

perder sus trabajos como una de ellas, por esa razón, optan por llevarlo a una estancia infantil o encargarlo a la abuela. Evalúan las alternativas y deciden por alguna de las dos, en este caso el modelo del cuidado del bebé asignado a la madre, se rompe, por priorizar aspectos laborales de ella, las creencias de la “madre como dadora de cuidados” se modifica, aunque ella lo cuida el tiempo que puede convivir con él, el patrón establecido por el sistema de creencias de la pareja hace del cuidado del bebé como una responsabilidad compartida ya sea con la abuela y con la estancia.

Nussbaum indica que las creencias son producto de un orden social, así como el amor y cuidado son parte de esa red de creencias. Si éstas se cambian, también cambiarán las emociones y conductas, como en el caso mencionado en el párrafo anterior. Cuando una mujer abandona la creencia de soportar el abuso como destino, su comportamiento es diferente. La que trabaja jornadas laborales fuera del hogar y al regresar al mismo continúa con las labores internas, confirma su creencia de ser responsable del cuidado. Al transformar dicha creencia y ver las responsabilidades del hogar como compartidas, modificará su conducta e incluirá a los demás miembros. No siempre es una tarea fácil, así lo menciona Nussbaum, “se ha internalizado un extenso repertorio de creencias sociales normativas que configuran tanto sus emociones cuanto sus patrones de acción”¹⁴⁶

El segundo argumento se refiere a la *penetración generalizada de la influencia cultural*. Desde que se conoce el sexo del recién nacido, a los bebés se les trata de forma diferente con base en su sexo, el cuál es diferente de acuerdo a cada cultura, pero en general, a ellas se les trata con mayor delicadeza y a los niños con mayor rudeza; si una niña llora, es consolada, si lo hace un niño, se percibe que está molesto o enojado. Lo anterior ocasiona que los comportamientos de ambos se configuren de diferente manera, como lo expone Nussbaum:

No podemos utilizar una evidencia tal para descartar un componente biológico en la diferenciación sexual con respecto al amor y al cuidado, pero sí podemos señalar

¹⁴⁶ Cfr., *Ibid.*, p. 349.

que estamos aún donde Mill pensó que estábamos, sin poder conocer en absoluto cuál puede ser este componente, siendo tan tempranas y generalizadas las diferencias ambientales.¹⁴⁷

Mill no niega la existencia de diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Sin embargo, menciona el poder cultural en el establecimiento de roles desde la infancia, lo que impide una mayor libertad en las decisiones por el establecimiento temprano de roles. Sin embargo, en familias monoparentales, se percibe un cambio de creencias alejados de la familia tradicional, en donde los niños y niñas deben participar, en las labores domésticas, o de cuidados, lo cual implica el establecimiento de nuevos roles de sus integrantes.

El *argumento de la variedad cultural* se observa en las diferencias entre comunidades con respecto a emociones y patrones de comportamiento. Lo anterior es evidencia de la influencia de las culturas sobre las creencias de las personas. En primer lugar, lo correcto y adecuado para una cultura puede ser inapropiado e inconveniente para otra, por ejemplo el uso de cierto tipo de vestimenta, la sumisión, la participación o no de la mujer en ciertos círculos, permiten ver diferencias en la vida cotidiana. En segundo lugar, las emociones pueden ser consideradas como buenas o malas al depender del contexto cultural en el que se expresen. Por último se observan diferencias en la visión sobre los objetos apropiados para distintas emociones, en algunas culturas el casar a las hijas e hijos es algo primordial, en otras buscar su desarrollo profesional es lo más importante –cabe hacer la aclaración que dentro de un mismo país existen infinidad de culturas- y en otras, se privilegia la autonomía y desapego de los hijos a temprana edad.¹⁴⁸ A manera de resumen, Nussbaum expone lo siguiente:

Vemos que la familia cultiva tanto como mina las capacidades humanas, Nuestra pregunta es ¿cómo puede la ley y la política pública asegurar que opere más cultivando que impidiendo? Hemos comenzado notando que la familia no es ni una entidad única ni el producto de un desarrollo natural; es una pluralidad de complejas

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 351.

¹⁴⁸ *Cfr.*, *Ibid.*, p. 352.

estructuras sociales. Estas estructuras albergan y siguen plasmando, a su vez, papeles sexuales en el área del cuidado y del amor, papeles que, en muchos aspectos, son también productos sociales.¹⁴⁹

3.2.7. Los principios de Rawls aplicados a la familia

La familia tiene el potencial de sacrificar la elección personal, debido a su gran influencia. Al ser la estructura básica debe ser considerada como una institución regulada por los principios básicos de justicia. Con respecto a lo anterior, Rawls afirma dos cuestiones: la familia solo se considera una parte de la estructura básica de la sociedad, en segundo lugar, para él, sus dos principios de justicia no deben regular el gobierno interno de la familia, pero si establecen ciertos límites sobre la misma.¹⁵⁰ Por lo anterior, para el autor, la familia no necesita acatar el principio de la diferencia de acuerdo a la repartición interna de recursos y oportunidades, ni necesita obedecer al principio de prioridad de la libertad, la razón es expuesta por él de la siguiente manera:

Aun si la sociedad como conjunto está gobernada por el principio de la diferencia, tolerándose las desigualdades sólo cuando elevan el nivel de los que están en peor situación, esto no requiere que la distribución interna del ingreso y del bienestar familiar obedezca ese patrón [...] Por su puesto, es importante afirmar que los principios de justicia se aplican a la estructura básica tomada en su conjunto, y que esto no implica que se apliquen a cada una de las instituciones que forman parte de la estructura básica tomada individualmente.¹⁵¹

Rawls propone colocar límites externos lo suficientemente firmes para brindar una verdadera igualdad de derechos a las mujeres como ciudadanas. Para él no existe un círculo privado exonerado de la justicia, la ley debe proteger la igualdad de las mujeres y de los niños como ciudadanas y futuros ciudadanos respectivamente. No debe haber distinciones limitantes de los derechos y libertades por razones de sexo. Para Rawls, la ley debe tomar en cuenta el trabajo de una esposa en la crianza de

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 354-355.

¹⁵⁰ *Cfr., Ibid.*, pp. 355-356.

¹⁵¹ *Cfr., Ibid.*, p. 356.

los hijos, como un título para tener los mismos derechos en los ingresos que su esposo gana durante el matrimonio y en los bienes, en el caso de un divorcio, para Rawls es injusto que el hombre deje a la familia desprotegida; se debe permitir la división tradicional del trabajo por sexos en la familia, siempre y cuando sea voluntaria y no resulte de injusticia ni conduzca a la misma,¹⁵²

Para Nussbaum no solamente es suficiente lo anterior, también se debe observar la capacidad de cada persona. El amor que está a expensas de la libertad emocional de otros no merece la protección pública. Por ejemplo, la libertad religiosa no se debe lograr bajo la restricción de la libertad religiosa de otros. No se debe proteger una unidad orgánica sino las capacidades emocionales y de afiliación de sus miembros.¹⁵³

Nussbaum muestra que el principio de restricción moral debe reconocerse dentro de la familia. Por lo anterior, todo lo cruel o injusto, aunque tenga lugar en la familia, no merece ser incluido, valorado y/o protegido por la familia. Por lo anterior, el abusivo se separa de la comunidad moral llamada familia, al respecto la autora menciona el siguiente principio: “familia, correctamente entendida, significa cuidado y amor; así, podemos preguntar si las acciones abusivas pueden llamarse alguna vez acciones en defensa de la familia.”¹⁵⁴ En su perspectiva, el Estado debe intervenir en los miembros de la familia, solo para proteger las capacidades centrales, entre ellas, la elección de relaciones de amor y cuidado.¹⁵⁵

En la visión de Nussbaum, la familia es una construcción legal y social de una manera mucho más general superior a otras organizaciones. Debido a lo anterior, la regulación de la familia es de mayor importancia que la reglamentación de las libertades de asociación de los ciudadanos y el derecho a las otras capacidades. Para Nussbaum, el Estado debería dar libertad de asociación y de autodeterminación a los actores de la familia, pero dentro de los límites impuestos

¹⁵² *Cfr., Ibid.*, pp. 358-359.

¹⁵³ *Cfr., Ibid.*, pp. 359-360.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 360.

¹⁵⁵ *Idem.*

por las capacidades centrales, las cuales deberían estar incorporadas en la estructura legal de la familia.¹⁵⁶

El enfoque de Nussbaum reconoce una diferencia con el de Rawls. Ella indica que no vale la pena buscar la regulación de la familia desde fuera, los principios de justicia basados en las capacidades deben aplicarse a ella en forma directa, dentro de límites fijados por las otras capacidades o libertades personales de asociación, de dignidad y de elección de los ciudadanos. Rawls propone algo diferente: la familia ha sido y será parte de la estructura básica y desempeña un papel básico en la reproducción de la sociedad. Él concibe esta unidad desde la perspectiva de una familia nuclear heterosexual al estilo occidental. Para Rawls la sociedad se divide en unidades domésticas nucleares, la familia puede regularse desde su exterior más que desde la base, punto de desacuerdo con Nussbaum, quien se centra en las capacidades y libertades de cada persona, ella no da por hecho que alguna agrupación tenga prioridad en la promoción de esas capacidades.¹⁵⁷

Rawls prefiere no intervenir en las operaciones internas de los grupos establecidos. Antepone poner límites externos fuertes, ve a las leyes como el sistema de protección externa, sin embargo Nussbaum tiene otra visión de las leyes, para ella “contribuyen a constituir una institución que es, en el sentido más directo, parte de la estructura básica de la sociedad.”¹⁵⁸

Al Estado le corresponde proveer a la familia de privilegios y deferencias. Para Nussbaum las unidades familiares deben promover las capacidades humanas y las políticas deben establecerse para proteger dicho propósito. El punto de partida para resguardar una institución es preguntarse a qué capacidades sirve y con base en ello se deben otorgar privilegios. La familia tiene una particularidad, dentro de su protección hay niños, quienes son futuros ciudadanos, por lo que se deben proteger sus capacidades presentes y futuras,¹⁵⁹ sin embargo Nussbaum no solo busca

¹⁵⁶ Cfr., *Ibid.*, p. 360.

¹⁵⁷ Cfr., *Ibid.*, pp. 361-362.

¹⁵⁸ Cfr., *Ibid.*, p. 364.

¹⁵⁹ Cfr., *Ibid.*, pp. 366-367.

preservar a la familia sino a otras afiliaciones que buscan la realización de las capacidades centrales:

Aparte del contenido de la enseñanza, la sola existencia de las colectividades de mujeres como un foco para la vida afectiva de las mujeres transforma profundamente la familia, haciendo que esta ya no sea más la única fuente de afiliación personal. Parece probable que Rawls se opondría a que el gobierno apoye tales colectividades por estas razones, considerando esto como apoyo a una concepción del bien sobre otra concepción –por la misma razón por la que se opuso al apoyo del gobierno para la música y las artes-.¹⁶⁰

Rawls se propuso en su teoría no establecer una concepción del bien privilegiado¹⁶¹. Porque le interesa la sociedad actual pluralista, debido a lo anterior el Estado no puede intervenir en numerosas áreas, porque eso significaría defender una concepción del bien determinado. Él ve una interferencia no permisible del gobierno dentro de la familia si se busca proveer de capacidades a las mujeres. Cuando a ellas se les da acceso a créditos bancarios, así como programas de autosuficiencia económica y educación en las capacidades centrales y en el desarrollo de su liderazgo, Rawls propone que no es tarea del gobierno, sino de la estructura interna de la familia y al proponerse como política o programa, ya se interfiere en el desempeño familiar. La abolición del trabajo y matrimonio infantiles, así como la educación primaria y secundaria para todos los niños y niñas es vista por Nussbaum como una necesidad urgente, pero Rawls lo visualiza como un exceso de intervención en la familia. Nussbaum plantea que proteger las capacidades de las niñas justifica esta estrategia de intervención.¹⁶²

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 367.

¹⁶¹ En su obra *Teoría de la Justicia*. Rawls usa el concepto “El velo de la ignorancia” para llegar a los dos principios de la justicia. Consiste en que cuando las personas eligen los principios de la justicia no saben cuáles van a ser sus circunstancias específicas (que posición social ocuparán). Las personas se encuentran cubiertas por un velo de ignorancia, que les impide conocer sus circunstancias particulares, entre estas, su propia concepción del bien. *Cfr.*, John Rawls, *A theory of justice*, The belknap press of Harvard University press Cambridge, Massachusetts, 2003, pp. 118-122.

¹⁶² *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 368-369.

Finalmente Nussbaum propone que su enfoque está basado en la promoción de las capacidades centrales y el de Rawls no, aunque ambos tienen similitudes:

Los enfoques de Rawls y mío acerca de la familia están muy cerca uno de otro: ambos definimos la persona como la base de la distribución; ambos vemos un papel importante para las libertades de asociación y autodeterminación; ambos reconocemos el valor intrínseco del amor y del cuidado. Pero pienso que Rawls sigue sin estar muy decidido en su reconocimiento de la importante idea de que la familia es parte de la “estructura básica de la sociedad”, como también de importantes asimetrías entre la familia y otras organizaciones voluntarias.¹⁶³

¹⁶³ *Ibid.*, p. 370.

Capítulo 4. La mediación y la ética para transformar los conflictos

El objetivo de este capítulo es mostrar a la mediación como la principal forma de llegar al acuerdo, por lo cual, primero se expondrá la mediación, sus conceptos y características, se señalarán diversas formas para llegar a un acuerdo y por último los principios éticos de la mediación.

4.1. La mediación y los conflictos

En el presente apartado se analizará lo relacionado con una visión general de la mediación, se revisarán diversas perspectivas con respecto al conflicto, asimismo se reflexionará sobre los diversos puntos de vista en relación a la transformación, resolución o disolución de conflictos y por último se expondrá lo respectivo a la provención.

4.1.1. Panorama de la mediación

La palabra mediación emana del latín *médium* la cual significa forma neutral e imparcial; mediar significa unir, reducir hasta llegar a un punto central. La intervención ocurre cuando un conflicto entre dos o más personas, grupos o sociedades es puesto en juicio y reflexión por otros, quienes a su vez participan de forma neutral para una transformación satisfactoria.

Para Bolaños la mediación es un espacio transicional de diálogo cooperativo en el que, al menos, dos partes implicadas en una determinada situación conflictiva y, al menos, una tercera parte inicialmente no implicada en ella (la persona mediadora), abordan de manera constructiva los diferentes temas que los protagonistas del conflicto desean tratar. La intermediaria no establece el objetivo de las conversaciones, éste se acuerda entre todos los participantes en el encuadre del diálogo. La persona mediadora tiene consentimiento de ser parte en este transcurso de manera voluntaria, y su propósito es conducir a las personas enlazadas en el proceso conflictivo, para retomar el poder de decisión en un tiempo determinado sobre las cuestiones que motivaron el inicio de la mediación. Si todos los copartícipes están de acuerdo en un objetivo común y su función es la consecución de ese objetivo, se puede considerar el inicio de la mediación, haya o no acuerdos

escritos o compromisos verbales, el triunfo de la mediación radicar  en la decisi n, clara y con conocimiento de causa, de las partes sobre si quieren o no acordar o comprometerse con la transformaci n del conflicto.¹⁶⁴

La mediaci n se origina despu s del conflicto interpersonal¹⁶⁵, de acuerdo a la Real Academia Espa ola *conflictus* significa combate, lucha, pelea, apuro, situaci n desgraciada o de dif cil salida. Asimismo alguien se encuentra en conflicto intrapersonal debido a la coexistencia de tendencias contradictorias en s  mismo, capaces de generar angustia o trastornos neur ticos. Si bien tradicionalmente se ha asociado el conflicto con situaciones negativas, algunos especialistas de la mediaci n indican que la discrepancia puede llevar a t cnicas para mejorar el di logo, as  como facilitar el autoconocimiento de las partes en conflicto y mejorar sus capacidades creativas, racionales y de comprensi n, del mismo modo sacan al individuo de su pasividad; dichas t cnicas mejoran su capacidad de desafiar dificultades. No ha de evitarse no es el conflicto, sino el mal tratamiento del mismo.¹⁶⁶

4.1.2. El conflicto

Los conflictos son de  ndole muy variada, el ser humano se enfrenta cotidianamente a ellos, desde los intrapersonales, interpersonales, hasta los que surgen a nivel de pa ses o sociedades. La definici n etimol gica nos lleva a interpretarlos como *luchar con*, que consiste en usar las fuerzas o los recursos para vencer a otro, a un obst culo o un objetivo; cuando no hay un objetivo claro, un conflicto puede desembocar en diversas vertientes, por ejemplo puede descomponerse en violencia; la nueva propuesta es definir claramente un objetivo que permita a las

¹⁶⁴ I aki Bola os Cartujo. "Mediaci n Transicional", Portuaria, Universidad de Huelva, Huelva, vol. 7, n m. 1-2, 2007, pp. 61-62.

¹⁶⁵ Existen dos tipos de conflictos: los intra y los interpersonales, la mediaci n se enfoca en los conflictos entre personas, los conflictos intrapersonales operan en el interior del sujeto, para lo cual la filosof a y la psicolog a se encargan de tratar este segundo tipo.

¹⁶⁶ Cfr., Jos  Barrientos Rastrojo, *Resoluci n de Conflictos Desde la Filosof a Aplicada Y Desde la Mediaci n, Manual Formativo*, Madrid, Visi n Libros, 2010, p. 27.

partes una transformación hacia la paz por medio de la mediación y conciliación, como lo indica Saña:

La destructividad no es ni mucho menos la única opción de que el hombre dispone para enfrentarse a los problemas y desafíos de su existencia. También aquí la historia nos demuestra que en todas las civilizaciones, culturas y sociedades no ha faltado las personas y grupos que lejos de elegir la destructividad como norma de conducta han optado por formas de ser y de obrar de orden constructivo, desde la amistad y el espíritu de concordia a la solidaridad y ayuda mutua.¹⁶⁷

Esta elección referida por Saña puede ser impulsada por la mediación, la cual es la intervención reflexiva para llegar a un acuerdo o conciliación, *Conciliatio* también proviene del latín y significa “unión de persona”, derivada del prefijo *con* unión y del verbo *calere*, llamar, que quiere decir llamar o convocar a la unión con una persona. La propuesta de Paris es no relacionar a los conflictos con la violencia, al respecto él indica:

Son estas nuevas interpretaciones de los conflictos las que hacen superar las tendencias que, continuamente, nos dirigen a evitarlos. Ahora, en cambio, lo que se propone es promover nuestros esfuerzos para aprender a convivir con ellos, con nuestros conflictos, convirtiéndolos en un hábito. Es decir, nuestro hábito debería ser aceptar nuestros conflictos para ir descifrando, al mismo tiempo, sus posibilidades de transformación pacífica. Por lo tanto, encontramos aquí dos actitudes que, entiendo, se nutren simultáneamente porque tanto es la práctica de la transformación pacífica la que nos ayuda a convivir con nuestros conflictos y a entenderlos como un hábito, como el hecho de partir desde esta imagen más positiva de los conflictos el que favorece la puesta en marcha de la metodología de la transformación pacífica.¹⁶⁸

Cambiar las percepciones y generar nuevos hábitos no es tarea fácil, se tiene la idea de relacionar los conflictos con la violencia, resulta gravoso cambiar nuestras costumbres. Sin embargo, debemos trabajar por promover una forma más pacífica de transformación del sufrimiento humano y de la naturaleza.

¹⁶⁷ Heleno, Saña, *cit.*, Sonia París, “Guerra y Paz: perspectivas filosóficas”, *Eikasia, Revista de Filosofía*, Oviedo, Número 50, Julio 2013, p. 109.

¹⁶⁸ Sonia París Albert, “Naturaleza Humana y conflicto: un estudio desde la filosofía para la Paz”, *Eikasia Revista de Filosofía*, Oviedo, núm. 50, Julio 2013, p. 112.

Para Fisas el conflicto es un “proceso interactivo” diferenciada de la violencia, él considera que puede haber conflictos sin violencia, pero no violencia sin conflicto, el mismo puede abordarse de forma positiva o negativa, el autor lo explica de la siguiente manera:

Según como se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes o comportamiento de las partes, en el que como resultado se dan disputas, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad (inicial pero superable) entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, etc.. Y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.¹⁶⁹

Por otro lado, Moore clasifica a los conflictos en los siguientes: conflictos de relación (se basan en disfunciones de relación entre dos o más individuos ocasionados por conceptos distintos), de información (se asientan en la insuficiente calidad de datos y el encierro ególatra para aceptar una corrección de quien puede proporcionar otra perspectiva), de intereses (las partes toman perspectivas diferentes y persiguen elementos materiales o modos de actuación distintos), de valores (reflejan la discrepancia de los sistemas de valores base del comportamiento y toma de decisiones de las partes en aprieto) y por último los estructurales (surgen de diferencias de poder entre las partes promotoras de estructuras de opresión e imposición de unos grupos sobre otros). Para efectos de la mediación y de la filosofía aplicada se ha simplificado dicha clasificación en: conflictos de ideas y de creencias y conflictos de posesión. Ortega y Gasset señala que “las ideas se tienen y sobre las creencias se está”¹⁷⁰, las ideas se pueden mudar, los diálogos se establecen mediante ideas, la certidumbre se puede romper cuando abrimos nuestra visión a un contendiente; por otro lado las creencias son la base de nuestra existencia individual y colectiva, si una creencia está en crisis las ideas también lo estarán. La filosofía aplicada se utiliza en resolución de divergencias de creencias, la cual hace conscientes a las personas de su identidad y de las implicaciones de sus decisiones sobre lo que quieren convertirse en el futuro. Debido a lo anterior es

¹⁶⁹ Cfr., Vicenç Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria editorial, 2006, p. 30.

¹⁷⁰ José Barrientos Rastrojo, *op. cit.*, p. 33.

importante detectar o diferenciar si los conflictos son de ideas o de creencias, lo cual es trascendental para detectar, resolver o disolver el problema central.¹⁷¹

Para Barrientos, el conflicto está latente desde la gestación de los prejuicios, los cuales son creencias previas y el sustento de nuestros argumentos, por lo regular se asimilan en la infancia de forma no consciente y se mantienen con el cúmulo cultural de la sociedad y de las creencias básicas de la familia. El conflicto no se origina con los prejuicios, solo pueden ser el origen de la desacuerdo, se inicia en la confrontación de prejuicios y toma de conciencia de diferentes formas de afrontar una situación.¹⁷²

En Reyhler, el conflicto se diagnosticará acertadamente si se consideran los siguientes cinco aspectos: en primer lugar, definir claramente a los actores principales y sus interrelaciones; en segundo lugar las demandas que pueden existir por un desacuerdo sobre objetivos e intereses, o por la contraposición de valores, también puede haber litigios irracionales como el odio o la venganza; en tercer lugar, la estructura de oportunidad, la cual se refiere a las relaciones de poder de las partes y sus entornos favorables o desfavorables; en cuarto lugar, la interacción estratégica en donde se agrandan pequeños conflictos y se avivan sentimientos de odio latentes y, la quinta, es la dinámica del conflicto, en donde, al sobrepasar el nivel de violencia, es importante trabajar en la pacificación, en la cual los pacificadores deben poner fin a la violencia.¹⁷³

Otra visión acerca del conflicto la presenta Galtung, quien hace referencia a tres componentes: actitud, conducta o comportamiento y contradicción. La actitud está dentro de las personas, la conducta está afuera y la contradicción está entre ellas dos. Un mediador debe comprender estos tres componentes, por ejemplo una actitud de odio, una conducta o comportamiento violento y lo más importante es conocer la contradicción, si esta última se resuelve se puede modificar la conducta, pero no se puede resolver la conducta mediante la actitud; el error más común en los intentos de mediación ha sido enfocarse en el comportamiento o actitud, en la

¹⁷¹ Cfr., *ibid.*, pp. 31-34.

¹⁷² Cfr., *ibid.*, pp. 35-36.

¹⁷³ Cfr., Vicenç Fisas, *op. cit.*, pp. 31-35.

falta de orientación, el conflicto seguirá latente debido a que no ha habido un camino a la raíz del conflicto.¹⁷⁴

Pero ¿qué sucede si un conflicto ya desembocó en violencia? ¿Será posible que la violencia pueda ser tratada por medio de la mediación? ¿Puede haber mediación entre desiguales? ¿El mediador será capaz de establecer la equidad y la igualdad entre las partes participantes? ¿Es necesario contar con un mediador externo? ¿Puede haber mediación entre las partes conflictivas sin la necesidad de un mediador?

La mediación es el instrumento para ayudar a que los conflictos no trasciendan a formas violentas visibles, sin embargo hay casos en donde los mismos han sobrepasado los límites de relaciones entre personas y hay peligro de dañar la integridad o vida de las mismas; en estos casos se procede a utilizar vías alternas a la conciliación, como el uso de los tribunales o juzgados.

Por lo anterior en la visión de Merino la mediación puede ser inviable en siguientes situaciones de desequilibrio de poder por ejemplo, el caso en donde una parte es anulada o victimizada y la otra impositiva, o existe la imposibilidad de tomar decisiones por una de las partes, también cuando se abusan de drogas, o en situaciones en donde hay amenaza o intimidación y negación o indisposición por una de las partes, por lo anterior se deduce que la mediación requiere de un compromiso ético y de la colaboración de las partes involucradas¹⁷⁵, así lo explica la autora:

La gestión del poder en mediación genera obligaciones éticas en cuanto a la responsabilidad de asistir a las partes y garantizar un espacio seguro en el que se intervenga en conflictos complejos, asimétricos, en la medida en el que se desarrolle el potencial individual y las partes tomen decisiones desde el análisis, la reflexión y la libertad de pactar y comprometerse en un acuerdo.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Cfr., Johan Galtung, *Violencia Cultural*, Biskaia, Gernika Gogoratuz, Centro de Investigación por la Paz, Fundación Gernika Gogoratuz, 2003, p. 4.

¹⁷⁵ Cfr., Cristina Merino Ortiz, *La mediación familiar en situaciones asimétricas: procesos de gestión de conflictos con episodios de violencia, drogodependencias, enfermedad mental y desequilibrio de poder*, Madrid, Editorial Reus, 2013, pp. 122-123.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 123.

El siguiente apartado permite un acercamiento a diferentes formas de tratar el conflicto antes de que torne en situaciones fuera del alcance de quienes intervienen en él.

4.1.3. Transformación, resolución o disolución de conflictos

Existen diferentes enfoques con respecto a la evolución del conflicto. Desde la perspectiva de la transformación, la respuesta más apropiada a un conflicto no reside en resolver el problema o la situación, sino en ayudar a transformar a los participantes con un compromiso claro en las dos dimensiones del crecimiento moral: *el fortalecimiento del yo, y la superación de los límites del yo* para relacionarse con otros miembros de la familia, mediante un lapso de progreso para que los involucrados aprecien sus acciones y la de los otros, al tener como objetivo revalorizarse y valorar al otro mediante el reconocimiento.¹⁷⁷

La Mediación es una disciplina propuesta como capaz de resolver los conflictos de una forma de no confrontación sino de diálogo y acuerdo que satisfaga a ambas partes, a diferencia de las formas adversariales como el juicio y el arbitraje, en los cuales el juez o el árbitro son los que deciden sobre el asunto. La filosofía aplicada además de considerar a la mediación, tiene la capacidad para usar al conflicto como recurso para la profundizar en uno mismo y crear una identidad, el conflicto puede ser un punto de partida para ser más auténtico.¹⁷⁸

El conflicto puede ser tratado de diversas formas, el huir del mismo puede ser tan errado como manejarlo inefectivamente, pero afrontarlo de forma asertiva, consiste en analizar un diálogo entre lo que quiere decirnos y lo que le decimos por nuestro modo de reaccionar ante él, la asertividad puede ser el inicio de la victoria.¹⁷⁹

Farré Salva¹⁸⁰ indica que existen cinco actitudes para hacer frente a un conflicto: la competitiva, la cooperadora, la evitadora, la acomodática y la colaboradora, la más

¹⁷⁷ Miguel Ángel Montoya Sánchez, Isabel Puerta Lopera, Isabel “La mediación familiar, El encuentro de las partes como apertura a la transformación”, *Opinión Jurídica*, Universidad de Medellín, Colombia, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2012, pp. 112-113.

¹⁷⁸ Cfr., José Barrientos Rastrojo, *op. cit.*, pp.21-22.

¹⁷⁹ Cfr., *ibid.*, p. 23.

¹⁸⁰ Sergi Farré Salva cuenta con un Master en Gestión y Resolución de Conflictos: mediación con experiencia internacional como mediador y conflictólogo.

común es la competitiva o el modelo del más fuerte, los adversarios se olvidan de la relación, para ellos uno debe de ganar y otro debe perder. El modelo evitador, busca sortear o evadir el estallido o progreso de un conflicto abierto y expresado (renunciar o perder/ganar). El modelo del comerciante es en el que todo es negociable, se busca minimizar el binomio ganar/perder, se busca la viabilidad de la relación y de los intereses (ganar/perder). El modelo acomodático busca una solución rápida para salir del paso y no perder la relación (ceder o perder/ganar). El modelo colaborador está interesado en los aspectos materiales del conflicto como en salvar la relación, en donde se busca un ganar-ganar. Estas actitudes provienen del modelo bidimensional del conflicto propuesto por Neil Katz, el cuál sitúa dos grandes ejes: el compromiso para con la relación o el compromiso para con los intereses. Bajo este modelo el modelo del competidor o del más fuerte, está más orientado a los intereses más que en la relación, el acomodático prefiere la relación, en detrimento de los intereses, buscará ceder por no perder la relación, el colaborador busca tratar ambos aspectos, busca modificar ciertos elementos de ambos para evitar que vuelvan a ocurrir conflictos futuros similares.¹⁸¹

Sun Tzu hace ver a la guerra como un arte, sin embargo los estudios de la paz y los conflictos merecen el mismo calificativo de su contrario dialéctico, Farré Salva distingue a las posiciones e intereses negociables y necesidades no negociables, las posiciones responden a la pregunta ¿qué quiere?, los intereses a la pregunta ¿por qué lo quiere? Y las necesidades ¿para qué lo necesita?

“La paz no es la paz de los muertos, no surge de la inexistencia de problemas, ni de la negación de los conflictos, ni desde la ausencia de esfuerzos por vivir en armonía surge, justamente, de la superación de los mismos, de su trascendencia [...] La paz también es aquella capacidad de las personas de encontrar solución a sus problemas sin perjudicar, la capacidad de convivir desde la diferencia, de colaborar desde la discrepancia, la capacidad de aproximarse a la felicidad sin necesidad de arrebatarla”.¹⁸²

4.1.4 La provención

¹⁸¹ Sergi Farré Salvá, *Gestión de conflictos: taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*, Barcelona, Editorial Ariel, 2006, pp. 35-36.

¹⁸² *Ibid.*, p. 13.

Mitchell en 1981, definió el proceso de la provención como “cualquier proceso que contribuye a la prevención del comportamiento conflictivo indeseable una vez que se ha presentado una situación de incompatibilidad de objetivos”; más adelante Burton encontró una definición más completa del término “la provención del conflicto se refiere a los medios por los cuales se anticipa y maneja una situación al eliminar las posibles causas del conflicto, sin la reserva de una amenaza del uso de la fuerza.”¹⁸³ Esta segunda definición permite separarla más del término de prevención, en donde se establece una propuesta para tratar el conflicto que puede estar a punto de generarse o ya se presentó siempre y cuando no haya llegado a su punto máximo de dificultad.

Para Burton la provención es el proceso de intervención realizado en las primeras etapas del conflicto antes de la crisis. Es importante conocer los cambios requeridos para eliminar las causas y el establecimiento de condiciones adecuadas para favorecer la cooperación y disminución del riesgo de nuevas situaciones con una mayor magnitud. A diferencia de la prevención –asociado con no hacer frente al conflicto, evitarlo, no analizarlo, impedir que aflore por sus causas más enraizadas- la provención está enfocada en crear estrategias y habilidades para enfrentar mejor el conflicto, estas son, de acuerdo a Cascón: crear un ambiente de aprecio y confianza, favorecer la comunicación, tomar decisiones por consenso, trabajar la cooperación, separar proceso-persona-problema.¹⁸⁴

La educación para la paz trabaja el conflicto en tres niveles consecutivos y uno paralelo: “prevención”, negociación, mediación y acción “no violenta”. En las primeras edades, el trabajo de educar en el conflicto se enfocará en la provención, mientras que en los mayores será un primer paso para avanzar y trabajar en los otros dos niveles. En la provención y la negociación son las propias personas involucradas en el conflicto quienes tratan de solucionarlo. En la mediación se

¹⁸³ Claudia Arufe, “Enseñanza para la paz. Un reto para la educación del siglo XXI” *Revista Electrónica Sinéctica*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco, núm. 19, julio-Enero, 2001, p. 106.

¹⁸⁴ *Cfr.*, Paco Cascón Soriano, *Educación en y para el conflicto*, Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001, pp. 11-13.

recurre a una tercera parte que ayudará en el proceso; en situaciones de desequilibrio de poder, el empleo de los métodos de acción “no violenta”.¹⁸⁵

Cascón visualiza tres fases principales, las cuales deben considerarse para la resolución de conflictos: la provención, que se encarga de brindar un conjunto de capacidades, habilidades y estrategias para enfrentar los conflictos en gestación. Algunas son: el diálogo, escuchar activamente, el aprecio, la empatía, la toma de decisiones, el consenso, entre otras. La segunda fase es el análisis y la negociación, debido a que un conflicto es una situación compleja con muchos elementos, los cuales deben ser evaluados para poder intervenir en la búsqueda de soluciones. La tercera fase es la mediación, esta fase se usa si las partes del conflicto han perdido la capacidad de comunicarse entre sí y se requiere la intervención de un tercero. El objetivo del mediador no es resolver el conflicto, sino ayudar a las partes a hacerlo mientras estén de acuerdo en recibir esta ayuda.¹⁸⁶ Para Cascón es sumamente importante no dar lugar a que los conflictos estallen:

Siendo preferible trabajarlos en sus primeros estadios o incluso antes de que se produzcan; así, en un clima menos crispado, con tiempo y sin apasionamientos, es más sencillo aprender y proceder a analizarlos y desarrollar ideas de resolución que permitan confrontarlos de una mejor manera cuando surjan. Es habitual al abordar un conflicto que se responda de forma inmediata (acción-reacción), en gran medida debido a la falta de referentes sobre cómo afrontarlo de forma distinta a la violenta.¹⁸⁷

4.2. La mediación: concepto y características.

Para poder considerar la mediación en un conflicto familiar, es importante conocer su estructura y contexto, en las relaciones de parentesco se han desarrollado patrones o modelos de interacción, si estos se rompen surgen los conflictos, por lo anterior es importante conocer la historia de la familia, interesarse en recuperar los

¹⁸⁵ *Ibid.*, p.11.

¹⁸⁶ Claudia Arufe, *op. cit.*, p. 106.

¹⁸⁷ José Ángel Ruíz Jiménez, “Nuevas Diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: la Diplomacia Civil Noviolenta”, *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, Toluca, no. 34, enero-abril, 2004, pp. 106-107.

esquemas anteriores o de establecer nuevos que permitan la transformación del conflicto. La mediación debe tener los siguientes elementos: ¹⁸⁸

“la mediación familiar resume para la mayoría de autores, elementos que le son bastante comunes: la autocomposición (Puerta & Builes, 2005); la intervención de un tercero idóneo y legitimado (Gil, 2003); la posibilidad de acuerdos que pongan fin o no a un conflicto (Montoya, 2009); el empoderamiento de las partes del proceso (Paris, 2005); la responsabilización del conflicto (Quintero, 2007); la facilitación del entendimiento para la comunicación y la relación entre las personas involucradas (Suarez, 2002). Y por último, la intimidad y las emociones (Romero, 2002).¹⁸⁹

La *autocomposición* es la primera opción en la resolución de un conflicto; las partes realizan una negociación libre sin intervención externa, si esta primera opción fracasa, se da lugar al segundo elemento: *la intervención de un tercero*; en Carnelutti el término se refiere a la solución de un conflicto mediante el acuerdo de los mismos contendientes, es similar a la autotutela, la diferencia es que en esta última el conflicto termina con la prevaencia de opinión de una de las partes y en la autocomposición el resultado obtenido se origina por el acuerdo mutuo. En la heterocomposición el conflicto es resuelto por un tercero, en donde las partes quedan obligadas a acatar su decisión.¹⁹⁰

El mediador tiene habilidades para analizar diferentes escenarios. El visualizar las necesidades de las partes en conflicto, la capacidad para lograr que los participantes dialoguen, aclaren sus intereses y exista *posibilidad de acuerdos* sin imponer sus decisiones, son cruciales para lograr su principal objetivo: ser un canal para los acuerdos entre personas.

En la mediación, el *empoderamiento* de las partes en proceso es una característica esencial. En otros campos el juez o el árbitro tienen el poder de decidir y las partes deben obedecer lo que se decida de manera legal por un tercero; en la mediación,

¹⁸⁸ Cfr., Montoya Sánchez, Miguel Ángel y Puerta Lopera, Isabel, *op. cit.*, pp. 99-100.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 105.

¹⁹⁰ Cfr., Elena Santor Salcedo, *La mediación en los conflictos de trabajo: naturaleza y régimen jurídico*, Madrid, Editorial La Ley, 2006, p. 101.

el poder de decidir pertenece a los contendientes. Las partes deben reconocerse responsables y protagonistas del conflicto.

Finalmente, la adecuada comunicación facilita el entendimiento y promueve una relación entre los involucrados, al considerar la intimidad y las emociones.

Los elementos anteriores, van acompañados de ciertas actitudes éticas o características, las cuales son: voluntad, capacidad, comprensión compleja del conflicto, ampliación de puntos de vista, alternativas compartidas, compromisos, confidencialidad, neutralidad e interdisciplinariedad. El conflicto puede transformarse en un factor positivo en la dinámica social como eje articulador de la vida en comunidad, para ello es importante hallar la justicia coordinadamente y en relación directa con la intimidad de la familia implicada y su contexto; además de la posibilidad de resolver o transformar el conflicto.¹⁹¹ A continuación se explican brevemente las características:

La ética de la *voluntad* es el deseo de los participantes de encontrar una salida positiva al conflicto, inicialmente se requiere la voluntad de avanzar, lo cual implica la existencia de fuerza y energía imprescindibles para el cambio; La voluntad se diferencia de la voluntariedad en que esta última se refiere al deseo de participar en el desarrollo de la mediación, mientras la primera tiene como finalidad resolver o transformar el conflicto.

Por otro lado, la ética de la *capacidad* es el poder de influir en la solución o en el proceso que encamina hacia ella. Los conflictos han crecido cuando los participantes han perdido o cedido esa capacidad, asumir el poder implica adjudicarse la responsabilidad y se requiere de voluntad, la cual a veces cuesta demasiado esfuerzo, supone un cambio de perspectiva en el conflicto, en donde se concede o se otorga el poder a quien originó el conflicto.

La ética de la *comprensión compleja* del conflicto sobrepasa la versión del mismo que tiene cada una de las partes. Esta forma de pensar requiere un proceso en el

¹⁹¹ Miguel Ángel Montoya Sánchez y Puerta Lopera, Isabel, *op. cit.*, p. 105.

hay una tendencia a reducir las causas y sus resultados, sin embargo un pensamiento complejo implica una disposición a revisar las propias percepciones y ser flexible en concebir otras percepciones posibles sobre los hechos.

Para ampliar los *puntos de vista* es necesario escuchar, no como una disposición forzada en medio de la disputa, requiere una actitud empática para contemplar realidades diferentes, sin correr el riesgo de ceder en su propia visión. La asertividad y el deseo de conocer la situación que afecta a lo otra persona hacen posible un entendimiento mutuo. La comprensión mutua implica dar valor al otro, a sus necesidades, pensar en soluciones válidas para todos y ese esfuerzo solo se produce cuando todas las situaciones son contempladas y se llega a la conclusión de que la única salida es posible gracias a esfuerzos compartidos y no de fuerzas contrapuestas.

La ética de las *alternativas compartidas*, la cooperación, colaboración y participación en el conflicto requieren actitudes que se complementen unas con otras con base en comprensión y visión amplia del conflicto.

Los *compromisos* son actitudes éticas personales y relacionales, implican la disposición hacia el otro y hacia las decisiones conjuntas con el otro.

Las actitudes éticas de la *confidencialidad* y la *neutralidad* en la mediación son cruciales, la primera permite confianza entre las partes: “dado que propicia la confianza mutua de las partes y contribuye a garantizar la franqueza entre ellas y la sinceridad de las comunicación es durante el procedimiento.”¹⁹² Por otro lado ser imparcial o neutro es no sacrificar la justicia, así como juzgar con igualdad y desinterés, tampoco significa ser indiferente, para la neutralidad es:

la actitud fenomenológica de hacer aparecer, hacer visible en el cuadro de referencia de la persona, del que habla Rogers, las experiencias conscientes e inconscientes, personales y sociales, principalmente en “un contexto de relaciones humanas positivas, favorables a la valoración del yo, el ser humano ejerce la capacidad, latente o manifiesta, de comprenderse

¹⁹² Isabel Viola Demestre, “La confidencialidad en el procedimiento de mediación”, *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*, diciembre, 2010, p. 1.

a sí mismo y de resolver sus problemas de modo suficiente para lograr la satisfacción y la eficacia necesarias a un funcionamiento adecuado¹⁹³

La ética de la *interdisciplinariedad* es la tarea del mediador para integrar diversas áreas relacionadas, para que no se trabaje de forma aislada. Lo anterior permite crear una visión más amplia, para constituir nuevos caminos en la transformación del conflicto.

Las nueve características anteriores se explican de acuerdo a la aportación de Bolaños.¹⁹⁴

4.3. Modelos de mediación.

Desde la visión de Merino, existen tres modelos principales de mediación familiar: la mediación dirigida al acuerdo, mediación transformativa, y la mediación circular-narrativa.

En el primer modelo el objetivo es llegar al acuerdo, también se le conoce como Harvard, propuesto por Fisher y Ury, se basa en los intereses y no en las posiciones, los sentimientos y las relaciones son secundarios, el objetivo es separar a la persona del problema y buscar opciones de beneficio mutuo, en este se promueve que las personas liberen las emociones coadyuvantes a un mejor diálogo desde la perspectiva de “limpieza de emociones”, la imparcialidad es clave para este modelo. Sin embargo a nivel familiar no funciona por la dificultad de llegar a un diálogo “racional” si el vínculo afectivo lo imposibilita, debido a ello existen otros que funcionan mejor en conflictos de familia.¹⁹⁵

El *transformativo* se centra en las relaciones, Bush y Folger son los creadores de este modelo, en el cual no sólo es suficiente el entendimiento, este modelo busca en primer lugar el apoderamiento, en donde cada parte recupera el poder perdido mediante el reconocimiento de cómo vive el problema cada una de las partes, en

¹⁹³ Milagrosa Hernández García, *La neutralidad terapéutica del psicólogo*, Persona y Bioética, julio-diciembre, 2007, pp. 126-137.

¹⁹⁴ Iñaki Bolaños Cartujo *op. cit.*, 2007, pp. 66-67.

¹⁹⁵ *Cfr.*, Trinidad Cendrero Melguizo, *Mediación familiar: experto en gestión de conflictos*, Andalucía, Editorial Formación Alcalá, 2006, pp. 38-39.

segundo lugar al haber cambiado la relación, las dos partes se convierten en co-protagonistas del conflicto, para transformarlo mediante la recuperación del poder de las partes ya debilitadas desde la gestación del conflicto.¹⁹⁶

El *circular-narrativo* es el más completo, se centra en la comunicación y tiene como fundamento el modelo anterior, pero se complementa al establecer una *causa circular*, basada en analizar la situación-problema y esta se retroalimenta varias veces. El mediador participa en la comunicación y en la solución, al ofrecer la problemática nuevamente, pero desde otra óptica, es decir, crea una nueva historia con los sucesos ya compartidos, lo que se busca es transformar la historia de las partes involucradas, al ampliar su visión mediante una narración alternativa.¹⁹⁷

4.4. Mediación o negociación: Opciones de las mujeres

En la visión de Nussbaum, si se incrementa la posición de negociación de las mujeres¹⁹⁸ por ejemplo, cuando ellas contribuyen económicamente en su hogar, se disminuye la violencia doméstica:

Los gobiernos que establecieron programas de alfabetización predijeron con acierto que estas habilidades nuevas y económicamente relevantes harían de las mujeres agentes efectivos de negociación en la lucha para definir las normas sociales con respecto a quién puede salir del hogar y quién no. Una buena visión de la estructura de la negociación debe ser compleja y flexible, incorporando una buena comprensión de las diferentes capacidades y del apoyo que las mismas se brindan mutuamente.¹⁹⁹

Para Nussbaum, también los enfoques de negociación deben ser vistos desde la perspectiva de las capacidades centrales, es idea básica que “cada ser humano es el constructor de un plan de vida y de que cada uno debería ser tratado como un fin

¹⁹⁶ Cfr., *ibid.*, p. 111.

¹⁹⁷ Cfr., *ibid.*, p. 112.

¹⁹⁸ Cfr., Martha C. Nussbaum, *Las mujeres op. cit.*, p. 370. El gobierno de Kerala previó que brindar una comida nutritiva en la escuela fortalecería la posición de negociación de los niños, al acrecentar su educación y disminuyendo la tasa de trabajo infantil, asimismo en las áreas rurales al introducir las cooperativas de mujeres, les permitiría a ellas una nueva exigencia de parte de ellas para los servicios de salud, agua y disminución en la corrupción.

¹⁹⁹ Cfr., *ibid.*, p. 370.

y no como mero instrumento de los fines de otros”.²⁰⁰ Debido a lo anterior los siguientes tres principios deben ser considerados: la importancia de las opciones, la importancia de la contribución percibida y la importancia de un sentido propio del valor.²⁰¹

Con respecto al primero *-la importancia de las opciones-*, la “posición de la postura”²⁰² es determinante para el poder de la negociación, en el caso de las mujeres, tienen limitadas opciones si deciden dejar el matrimonio o si prefieren no casarse, por ejemplo en situaciones en donde las mujeres son analfabetas, no tienen propiedades o desarrollo de capacidades para poder participar en el mercado laboral, la posición en la que se encuentran frente a la ruptura es de desventaja hacia ellas. Debido a lo anterior, si las mujeres incrementan las opciones económicas, podrán tener mayores opciones en situaciones de ruptura, por ejemplo, aprender a leer, poder obtener un sueldo o ser parte de una cooperativa, son factores clave para oponerse al abuso.²⁰³

*La contribución percibida*²⁰⁴ -como segundo principio- es trascendental para establecer la posición de negociación de las mujeres dentro de la familia, la cual puede ser igual a su real contribución económica y emocional. Por ejemplo, el trabajo no remunerado realizado en el hogar o el de cuidados puede ser percibido como muy valioso o no valioso. En el pensamiento tradicional se hace la siguiente pregunta ¿si la niña cuando crezca se va a casar y será parte de otra familia, para que invertir en su educación o en sus capacidades? A lo cual Nussbaum demuestra lo erróneo de esta forma de pensar, como el siguiente caso acontecido en una comunidad hindú:

CHEN describe la forma en que el programa de alfabetización del BRAC incrementó no solo las opciones económicas reales de las mujeres, sino también, y hasta cierto

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 371.

²⁰¹ *Cfr., ibid.*, p. 371.

²⁰² Breakdown position o breakdown well-being response, es para Sen, la ruptura de la respuesta del bienestar, (Gender and Cooperative Conflicts, 135) es la posición de mayor o menor fortaleza o debilidad en la que queda cada una de las partes negociadoras en el caso de una solución no cooperativa o de ruptura.

²⁰³ *Cfr., ibid.*, pp. 372-373.

²⁰⁴ *Perceived contribución response* para Sen.

punto [...], la percepción de su valor como agentes de la familia. El hecho de que se les veía aprendiendo y adquiriendo habilidades las hizo parecer más importantes de lo que parecían antes. En forma similar, en Andhra Pradesh, después de sólo seis meses en el proyecto gubernamental destinado a las mujeres, estas informaban que su contribución estaba siendo tomada mucho más en serio por sus esposos. [...] Al ver a las mujeres como agentes activos de negociación [...] ellos comenzaron a tener más respeto por ellas en casa. Les preguntaban más a menudo su opinión, había un cierto descenso del abuso doméstico y los hombres cuidaban simplemente algo más su propia higiene y su apariencia corporal.²⁰⁵

Nussbaum realizó su investigación en la india. Sin embargo estas conclusiones podrían aplicarse a la realidad mexicana, debido a que también existe falta de reconocimiento en las capacidades centrales.

El tercer factor para fortalecer la posición de negociación de una mujer en la familia es *la importancia de un sentido del propio valor*. Cada persona tiene una percepción de su valor y el de sus proyectos, cuando no se siente facultada o preparada para algo, puede ser considerada por otra u otras personas como alguien de menor valor, lo cual influye en su propia percepción y posición de negociación.

En síntesis, no estamos forzados a elegir entre un tipo desarraigado de individualismo, en que cada persona termina siendo un solitario, indiferente a los demás, y los tipos tradicionales de comunidad, que son frecuentemente jerárquicos e injustos para con las mujeres. El hecho es que la justicia y la amistad son buenos aliados: las mujeres que tienen dignidad y respeto por sí mismas pueden ayudar a modelar tipos de comunidad que no tienen menos amor, sino a menudo mucho más amor que los tipos de comunidad que han conocido anteriormente.²⁰⁶

4.5. Principios éticos de la mediación.

En primer lugar se presentarán algunas propuestas de autores para establecer el marco ético para la mediación. No precisamente están enfocadas a la mediación

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 374-375.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 377.

filosófica pero pueden servir de base para establecer una serie de principios éticos que pueden ser la base para dirigir una mediación filosófica.

Femenia establece un marco ético para la mediación, menciona que el primer código de ética fue desarrollado para el Servicio de Conciliación y Mediación Federal por el gobierno de Estados Unidos, se menciona en dicho código y los subsecuentes las normas y obligaciones éticas de los mediadores.²⁰⁷ Las principales responsabilidades de los intermediarios son:

En primer lugar, permanecer imparcial al mantener independencia de todo favoritismo o preferencia, ya sea de palabra o de actos, y un compromiso de servir todas las partes a diferencia de servir a una sola. En situaciones especiales el neutral considere los intereses de las partes que no se encuentren en la mesa de negociación pero si deberían ser considerados.

Con respecto a este punto es importante considerar la visión de Merino. Para ella el mantenerse imparcial no siempre promueve el equilibrio entre las partes, es una mejor opción la multipartialidad o parcialidad dinámica, debido a que esta forma de actuar apoyará a la parte más débil; en una relación conflictiva se puede dar el caso de dominación de una parte hacia la otra, la parcialidad dinámica refuerza el equilibrio, en muchas ocasiones el mantenerse imparcial reforzará el dominio del más fuerte sobre el débil. Ella expone “deberíamos olvidarnos de la imparcialidad a favor de la multipartialidad para alcanzar la máxima de la mediación: la autodeterminación de las partes en la gestión de sus conflictos.”²⁰⁸

Es importante obtener el consentimiento informado de las partes. Para garantizar que ellas entiendan la naturaleza del proceso, los procedimientos, el rol particular de la persona neutral, y la propia relación de las partes con el mediador. Asimismo,

²⁰⁷ Nora Femenia. “*Un marco ético para la mediación*” [en línea]. Oregon: Mediate everything mediation, 2015, [fecha de consulta: 5 de agosto de 2015] Disponible en http://www.mediate.com/articles/un_marco_etico.cfm

²⁰⁸ Cristina Merino Ortiz, *op. cit.*, p. 11.

revelar los límites (si los hay) de su deber de confidencialidad y un compromiso de mantener secreto de lo oído.

Se deben evitar conflictos de interés, o la mera apariencia de ellos, así como implementar el proceso en el tiempo debido y asistir a las partes en un asunto percibido como propio y un acuerdo que van a sostener como suyo propio, y en el cual el neutral no tiene ningún interés encubierto. Finalmente, el mediador debe aceptar los casos para los cuales esté preparado.

Existen normas de la American Psychological Association (APA) correspondientes a su código ético que también aplican a este marco ético de los mediadores, entre los puntos más relevantes se encuentran:

Los mediadores deben establecer con claridad, cuando actuarán como profesionales, para diferenciar su vida profesional de su vida privada. Debido a lo anterior el código ético afecta solo la tarea profesional. Tomar precauciones para dañar a alguien de manera emocional, financiera, legal, o de alguna otra persona.

Las personas deben estar informadas de lo que pueden esperar, es decir se debe tener una idea muy clara del tipo de servicio. Se deben evitar daños, si una persona se puede sentir mal por lo que el terapeuta haga o deje de hacer, se debe evitar. Es importante informar de manera clara los honorarios y condiciones de pago lo antes posible.

La ética de no asumir nada si no se tienen las bases sólidas para hacerlo; con respecto a la estructuración de la relación, se debe informar de lo esperado a lo largo de la terapia, discutir los honorarios, límites de la confidencialidad y orientación teórica.

Con respecto al consentimiento informado en terapia. Es importante establecer que se ofrece un servicio y se requiere del consentimiento informado, es necesario lo anterior para efectuar cualquier tipo de grabación y requerimiento de ayuda en situaciones especiales de externos.

Por otro lado Cendrero establece principios a aplicar en la mediación²⁰⁹ los cuales desarrollan convicciones sobre la motivación, habilidades y creencias de las personas:

En primer lugar los seres humanos eluden lo que perciben como negativo o destructivo (dolor), y se dirigen a lo percibido como ventajoso y positivo. Toman decisiones más completas, y por consecuencia mejores cuando tienen la conciencia de los sentimientos ocasionados por los conflictos, al enfrentar los sentimientos efectivamente. En la mayoría de los casos los participantes de una desavenencia toman mejores decisiones sobre sus vidas, un tercero no lo haría de esa manera, asimismo, los participantes que logran un convenio estarán más proclives a sujetarse al mismo si ellos se responsabilizan de los compromisos alcanzados.

La historia de los participantes solo es importante con relación al presente, sólo sirve como base para predecir necesidades, intenciones, habilidades y reacciones a futuras decisiones. Para la longevidad de un convenio debe haber mayor precisión en lo establecido en el mismo. Debe incluir la posible modificación del futuro de las relaciones de las personas, debido a que las necesidades, intenciones y habilidades de los participantes también pueden cambiar. El proceso de mediación es el mismo para todos los participantes y todas las situaciones, sin embargo, si se pueden cambiar las técnicas, el programa y las tareas que se realizarán, para esto el mediador debe ajustarlas a las características de los participantes.

Por último, vale la pena mencionar las normas de Ética Profesional para la Práctica Filosófica de la Asociación Americana de Profesionales Filosóficos (APPA).²¹⁰ Dicha asociación indica que quienes ejercen la filosofía práctica pueden tener diferencias tanto en el método como en su orientación teórica, pero las actividades realizadas se unifican en los siguientes tipos: primero se exploran los planteamientos

²⁰⁹ *Cfr.*, Trinidad Cendrero Melguizo, *op. cit.*, p. 108.

²¹⁰ La APPA, fundada en 1998 por Lou Marinoff, es una organización docente sin ánimo de lucro que fomenta la aplicación de la filosofía y aboga por llevar una vida examinada. La filosofía puede practicarse mediante la acción personal, la orientación a clientes y a grupos, el servicio de consultoría a organizaciones o los programas docentes. Los miembros de la APPA aplican sistemas filosóficos y de penetración psicológica y métodos para el control de los problemas humanos y la mejora del estado de las personas. APPA es una organización abierta a nuevos miembros.

presentados por las personas, así como sus justificaciones; el asesor filosófico debe aclarar, analizar y definir términos y conceptos trascendentales de la asesoría filosófica; también es importante exponer los conflictos e incongruencias entre diversos argumentos relacionados con el problema. La asesoría filosófica permite explorar teorías filosóficas tradicionales, así como evaluar las implicaciones de sus significados para el caso de quien solicita orientación y, de esta manera, realizar todas aquellas actividades tradicionalmente identificadas como filosóficas.²¹¹

Lou Marinoff²¹² es el creador del proceso PEACE. El cual consiste en una serie de pasos llamados para enfrentarse a los problemas con actitud filosófica. El primer paso consiste en *identificar el problema*, concretar el problema puede ser muy complicado, pero es imprescindible. El segundo se refiere a *reconocer las emociones* que surgen del problema, describir las emociones genuinas de las personas y canalizarlas constructivamente. Para Marinoff la psicología y la psiquiatría no suelen progresar más allá de esta etapa²¹³, -el argumento anterior no es acorde a lo propuesto en el presente trabajo, debido a que puede existir complementariedad entre la filosofía, psiquiatría, psicología y medicina, pero para lo anterior es necesario la detección del problema principal-. El tercer paso es el *análisis*, es importante enumerar y examinar las diversas opciones para resolver el problema, si aplicamos esto al tema de la mediación, el camino es considerar alternativas para transformar los conflictos. Para el autor la solución ideal es transformar tanto los aspectos externos (el problema) como los internos (las emociones que lo han despertado), pero es importante considerar que no siempre se logrará lo anterior. La cuarta etapa, consiste en *contemplar la situación en conjunto*, hacer un análisis retrospectivo de la misma. En este punto, se busca tener clasificadas las categorías de las etapas anteriores con la visión de integrarlas. Finalmente, *el equilibrio* permite conocer la esencia de su problema y a su vez

²¹¹ Cfr., Lou Marinoff. "Normas de ética" [en línea]. New York: American Philosophical Practitioners Association, 2016, [fecha de consulta: 7 de septiembre de 2015] Disponible en <http://www.appa.edu/normas.htm>

²¹² Algunas de las obras de Marinoff son: Más Platón y menos Prozac (1999), Pregúntale a Platón cómo la filosofía puede cambiar tu vida (2005).

²¹³ Cfr., Lou Marinoff, *Más Platón y menos Prozac*, Madrid, Ediciones B, 2001, p. 37.

realizar actos adecuados con los valores y creencias justificables, se sentirá equilibrado y también dispuesto a afrontar los inevitables cambios que le esperan.²¹⁴

La visión filosófica para Marinoff busca analizar el problema tal como se le presenta, la reacción emocional del consultante y las opciones que ha analizado al respecto, en este punto ya está preparado para considerar métodos, sistemas y perspectivas filosóficas para abordar la situación. Las distintas filosofías ofrecen interpretaciones diferentes de su situación así como prescripciones divergentes de lo que se debe hacer al respecto. Para el autor, es necesario no confundir actividades de otras profesiones que han incorporado prácticas filosóficas con la práctica privada de la filosofía tal y como queda definida por medio de la realización de actividades filosóficas. En el caso de la APPA una parte de sus miembros son terapeutas filosóficos quienes han recibido un entrenamiento y una educación específicos por esta organización, las normas de ética profesional para la práctica filosófica sirven de código de ética de la APPA y establecen los principios de conducta ética obligatorios para todos los miembros practicantes.

Dentro de los cánones fundamentales de la APPA²¹⁵ se establece, para los practicantes filosóficos, un esfuerzo por no hacer daño alguno, buscar el beneficio de las personas y recomendar servicios alternativos apropiados cuando, a su juicio, los problemas que agobian al consultante no sean de naturaleza filosófica o no se adapten al camino filosófico. Asimismo el respeto por la dignidad y autonomía es fundamental, al proteger la confidencialidad y el anonimato dentro de los límites establecidos por la ley. Los filósofos se deben abstener de comportamientos, prácticas y conflictos de interés, esforzándose por contribuir al bienestar de la comunidad y sociedad en la que residen.

La APPA establece normas de Ética, sin embargo hace referencia de manera constante a la palabra cliente, la cual debería considerarse desde otra perspectiva en el campo de la mediación, debido a que el filósofo mediador, es un tercero que participa en el diálogo de los individuos en conflicto y no tiene relación con este

²¹⁴ Cfr., *ibid.*, pp. 36-39.

²¹⁵ Cfr., Lou Marinoff, "Normas de ética" [en línea]... *op. cit.*.

concepto de cliente-proveedor. A continuación se mencionan las normas de Ética establecidas por esta asociación.

En primer lugar, al brindar sus servicios profesionales, el practicante filosófico deberá observar el mayor respeto por el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas, asimismo se esforzará por lograr la máxima participación de ellas en exploraciones filosóficas. Tratará de evitar dictar las respuestas “correctas” a los problemas y cuestiones presentados y, por lo contrario, exhortará la participación activa de las facultades de reflexión, así como de sus determinaciones racionales.

Como segundo aspecto, en los casos en donde las personas inquieran ayuda para resolver un problema específico, tal como un problema ético, el practicante filosófico podrá sugerir posibles vías de acción a raíz de una exploración filosófica del asunto. Sin embargo, deberá estar claro para quien solicita la ayuda que la decisión final le corresponde a él o a ella.

Marinoff propone en tercer lugar el respeto de los practicantes filosóficos tanto en las “visiones del mundo” como en las perspectivas filosóficas alternativas, al incluir las que se basen en distinciones culturales o de sexo.

En cuarto lugar se establece que los practicantes filosóficos no participarán en ningún tipo de actividades de discriminación injusta. No obstante el practicante filosófico no está obligado a aceptar ayudar a todas las personas, el rehusarse a brindar dichos servicios deberá basarse exclusivamente en la imposibilidad de brindar servicios de beneficio para el asesorado o en otras consideraciones directamente relacionadas con la práctica filosófica.

En su quinto apartado establece que los practicantes filosóficos deben evitar la creación de relaciones de dependencia y tratarán de instruir en los métodos y teorías filosóficas para que las personas puedan continuar aplicándolas sin la asistencia del filósofo, lo anterior es trascendental para la mediación familiar, debido a que las partes en conflicto aprenden a ejercitar la autocomposición.

El sexto punto de las normas de ética de la APPA establece que los practicantes filosóficos deberán evitar la programación de reuniones de consulta innecesarias. Los servicios del consultor deberán suspenderse, si los propósitos por los cuales se solicitaron dichos servicios hayan quedado satisfechos o cuando no sea probable obtener beneficios en la continuación de las consultas.

El séptimo apartado se refiere a que el practicante filosófico se abstendrá de manipular o coaccionar, así como de cometer cualquier tipo de fraude o engaño.

La transparencia y veracidad son claves, lo cual está establecido en el octavo apartado. Se refiere a que los practicantes filosóficos deberán ser escrupulosamente minuciosos acerca de sus calificaciones y títulos. No deberán engañar acerca de los títulos que posean ni presentarse (ya sea implícita o explícitamente) como consultores de salud mental, psicólogos o autoridades en ningún campo dentro del cual no posean las calificaciones pertinentes. Ningún miembro deberá hacerse pasar (ya sea implícita o explícitamente) por practicante filosófico sin haber satisfecho debidamente los requisitos para obtener la certificación tal y como lo contempla la Asociación.

Las calificaciones necesarias son establecidas en el noveno apartado. Los practicantes filosóficos no emplearán técnicas o métodos que carezcan de relación con el entrenamiento filosófico (por ejemplo, hipnosis u otras intervenciones psiquiátricas o psicológicas) para las cuales no estén calificados.

En relación a la naturaleza de los servicios, el décimo punto establece que durante la primera reunión, o antes de ella, el practicante filosófico deberá ofrecer información exacta, honesta y completa acerca de los servicios para los cuales está calificado para brindar. No hará aseveraciones injustificadas acerca de la utilidad o efectividad de dichos servicios.

En cuanto a la competencia del practicante, el undécimo párrafo establece que cuando el problema o la razón por la cual desea obtener asesoramiento filosófico no entre dentro del ámbito de competencia del practicante, el asesor brindará la recomendación pertinente para que éste pueda obtener otro tipo de servicio.

El siguiente párrafo establece que durante todas las etapas del proceso de asesoramiento filosófico el practicante tratará de mantener el consentimiento bien informado otorgado al inicio del tratamiento. Asimismo es obligación del practicante filosófico de informar a las personas, acerca del costo de sus servicios antes de comenzar a brindarlos.

El derecho a la privacidad es establecido en el decimocuarto apartado. El practicante filosófico deberá salvaguardar el derecho a la privacidad de las personas. Con dicho fin, deberá manejar como información confidencial toda información obtenida, salvo en dichas ocasiones en las cuales la ley exija su divulgación o cuando ésta se justifique para evitar daños inminentes y substanciales. El secreto profesional termina si hay peligro y en todas estas circunstancias excepcionales la divulgación puede llevarse a cabo, siempre y cuando se divulgue solamente a las autoridades o personas competentes mientras no se revele más información de la estrictamente necesaria. El practicante filosófico deberá informar desde el inicio de sus servicios, acerca de los límites pertinentes que definen su derecho a la confidencialidad.

Con respecto al tema de la confidencialidad y el secreto profesional, hay diversas situaciones, pero basta mencionar el conflicto ético entre Apple y el FBI²¹⁶. En febrero del 2016 una corte federal estadounidense le ordenó a Apple que ayudara al FBI a desbloquear un iPhone usado por uno de los atacantes quien mató a 14 personas en San Bernardino, California, en diciembre de 2015. No obstante, la respuesta de Apple se presentó en una carta en la cual se negaba a cumplir la petición del tribunal. La situación no es simple para el FBI (organización que quiere examinar el iPhone usado por Syed Farook para determinar si él y su esposa Tashfeen Malik planearon el tiroteo con la ayuda del Estado Islámico), se trata de un iPhone 5C, un modelo fabricado en 2013, protegido con una contraseña, para lo anterior la empresa debería desarrollar una nueva versión de su software iOS para

²¹⁶ Cfr., Mike Isaac. “*Apple vs el FBI la importancia del conflicto por desbloquear un iPhone*” [en línea]. New York: The New York Times, 2016, [fecha de consulta: 18 de marzo de 2016] Disponible en <http://www.nytimes.com/es/2016/02/18/apple-vs-el-fbi-la-importancia-del-conflicto-por-desbloquear-un-iphone/>

poder eludir las restricciones de seguridad por parte del FBI. La negativa de Apple es porque el software permitiría desbloquear el iPhone de cualquier persona, para quienes lo tengan disponible. Si bien la orden de la corte sólo se pide para el iPhone en cuestión, esto no significa que Apple deba descifrar la contraseña del teléfono, pero para lo anterior debe implementar un mecanismo para permitir la prueba de un número ilimitado de contraseñas sin correr el riesgo de que se borren todos los datos.

La negativa de la empresa es que debido a la realización de esa desprotección, todos los usuarios estarán expuestos. Timothy D. Cook, director ejecutivo de Apple argumenta que el software solicitado por el FBI no existe, pero los expertos en tecnología aseguran la capacidad de la empresa puede hacerlo. La preocupación principal de Apple es que la petición se convierta en un precedente para futuros requerimientos del gobierno, aun para otros países. Es probable que Apple presente una apelación ante el tribunal en los próximos días con respecto a la orden impuesta.

Hoy en día, existe la posibilidad para violar la confidencialidad de la humanidad por parte de las empresas y personas. Debido a los avances de la tecnología y el uso de las redes sociales las cuales estimulan a hacer público lo privado, situación que se agudiza cuando los hackers invaden la privacidad de los demás al entrometerse en los correos electrónicos y cuentas de redes sociales, lo cual hace vulnerable el derecho a la privacidad de las personas.

Otro punto se refiere a la confidencialidad de la información. Si una persona padece de una enfermedad contagiosa y mortal, el practicante filosófico estará justificado en divulgar información (necesaria) a una tercera persona quien pueda ser identificada si, por su relación con el aconsejado, está en alto riesgo de contraer dicha enfermedad. Sin embargo, el practicante filosófico deberá primeramente confirmar que ni el aconsejado ni ninguna otra persona hayan divulgado dicha información o tenga la intención de hacerlo en un futuro cercano. Antes de divulgar la información, el practicante deberá informar al asesorado sobre su intención de divulgarla. Al proceder a divulgar dicha información el practicante deberá actuar con

base en la consideración del bienestar, la integridad, dignidad y autonomía tanto del aconsejado como de la tercera persona.

Con respecto a la confidencialidad, el siguiente punto establece que el practicante filosófico deberá manejar y resguardar con la mayor privacidad todos los documentos obtenidos o producidos en el curso del tratamiento. Dichos documentos y sus contenidos no podrán compartirse con otros profesionales si no se cuenta con el consentimiento bien informado del asesorado.

La investigación es válida de acuerdo al decimoséptimo punto. Para fines de investigación, entrenamiento o publicación, el practicante filosófico podrá usar información obtenida en el curso del asesoramiento a una persona, siempre y cuando se borren todas las referencias que pudieran identificarlo o identificarla. De este modo quedará asegurada la privacidad y confidencialidad. Antes de iniciar sus servicios, el practicante deberá informar acerca de la posibilidad de dar uso a la información obtenida.

Los practicantes filosóficos deberán evitar intimidad sexual con sus asesorados, así como cualquier otro tipo de relación en la que desempeñen papeles dobles, con el fin de evitar comprometer la integridad de su relación profesional. Asimismo los practicantes filosóficos no usarán sus afiliaciones con escuelas, universidades u otras instituciones o agencias con el fin de obtener asesorados para sus prácticas privadas. Podrán, sin embargo, usar dichas afiliaciones para documentar su formación y/o entrenamiento.

Todo practicante filosófico que se entere de quebrantamientos o intenciones de incurrir en transgresiones contra las Normas de Ética Profesional para la Práctica Filosófica por parte de otro miembro practicante deberá tomar las medidas necesarias para evitar dicha conducta, lo anterior es establecido en el vigésimo punto. Por lo general, si dicha conducta puede evitarse o rectificarse al llamar la atención del practicante ofensor hacia la posible violación de las normas, esta es la acción preferible. Si dicho esfuerzo no tiene éxito o es impracticable, el

quebrantamiento de las normas deberá informarse al Comité de Ética de la Asociación.

Los practicantes filosóficos deberán ser ejemplo de las cualidades morales que suelen ser asociadas con el carácter filosófico (por ejemplo, tener la mente abierta, ser honesto, racional, consistente, justo e imparcial). También deberán mantenerse informados acerca de estatutos legales actuales, precedentes legales y asuntos sociales con relevancia para su práctica. Igualmente, las personas que brindan consultas en algún campo especializado, tal como la ética médica, deberán mantenerse al tanto de las leyes de salud y las políticas que pudieran afectar la calidad de sus servicios. Lo anterior se establece en el vigésimosegundo punto.

Los practicantes deberán cumplir con las leyes existentes a nivel local, estatal, provincial o federal, en lo que se refiere a la práctica privada de la filosofía. Deberán además abocarse a proponer cambios en aquellas leyes existentes que obstaculicen o eviten dicha práctica de manera ética.

Otro párrafo establece que los practicantes filosóficos deben esforzarse por promover el mutuo entendimiento, la cooperación, y el respeto entre la filosofía y otras profesiones de asistencia, tales como la educación, la salud mental, el trabajo social, la medicina y la psicología.

Finalmente, se indica que los practicantes filosóficos deberán contribuir al progreso de la práctica privada de la filosofía por medio de la promoción del entendimiento del público sobre la naturaleza de dicha práctica, así como sobre su valor. Para dicho fin, participarán en actividades de divulgación tales como la investigación, la publicación, conferencias y la práctica ética de su profesión.²¹⁷

A manera de resumen, los principios y normas de ética mencionados por Femenia se refieren al mediador como intermediario, Cendrero establece principios para una mejor mediación, en el caso de Marinoff se ve una relación de practicante filosófico-cliente. Los listados anteriores pueden ser de mucha ayuda en el ejercicio del

²¹⁷ Cfr., Lou Marinoff, "Normas de ética" [en línea]... *op. cit.*.

filósofo como mediador, sin embargo, existen aspectos que no van de acuerdo con la mediación filosófica, uno de ellos es el término cliente -del latín *cliens* significa protegido (el protegido se inclina, para apoyarse sobre su patrón)- el cual no es adecuado en la intervención de un mediador, debido a que este último solo participa en el proceso de intermediación entre las partes en conflicto y no debe tener la figura de patrón de los demás.

4.6. El filósofo como mediador

Después de conocer y establecer los principios éticos y normas que guían a los filósofos en la práctica de la mediación, es importante conocer las diferentes formas transformación de conflictos en diferentes culturas, asimismo establecer la propuesta que presentan en la actualidad algunos expertos en la mediación y finalmente establecer un acercamiento a la filosofía práctica.

En las culturas antiguas, se daba gran importancia a la forma de resolver conflictos personales. En la antigua China las discrepancias se resolvían mediante el acuerdo y la persuasión moral no bajo coacción. En Japón el líder de las poblaciones ayudaba a las partes en conflicto para resolverlo. En algunas sociedades de África, la asamblea forma parte importante en el tratamiento de las desavenencias. En resumen, los grupos étnicos y religiosos tienen procesos alternativos de resolución diferentes al que las leyes imponen, en donde una autoridad puede decidir sobre el curso a seguir en desacuerdos personales.²¹⁸

Por lo anterior podríamos hablar de diversas formas en el tratamiento del conflicto, pero en la mayoría hay un común denominador el cual es el uso de la creatividad y el diálogo para transformar dichos conflictos. A continuación se planteará lo relacionado al pensamiento de algunos filósofos y mediadores con respecto a la composición y transformación del conflicto.

Es difícil tratar la mediación sin considerar aspectos que se encuentran incrustados en las relaciones. Con base en lo anterior Galtung explicó el tema de la violencia

²¹⁸ Cfr., Trinidad Cendrero Melguizo, *op. cit.*, p. 104.

estructural o cultural, la cual va dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o de la naturaleza, para el autor la violencia cultural es “aquellos aspectos de la cultura, el acto simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales –lógica, matemáticas-), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural.²¹⁹

Lo contrario a la violencia cultural sería la paz cultural o cultura de paz, ésta a su vez es la transformación creativa de los conflictos de forma no violenta, se crea la paz en la medida de que se es capaz de transformar los conflictos en cooperación de forma positiva y creadora, al reconocer a todas las partes mediante el diálogo. Galtung hace mención de dos tipos de violencia estructural: la vertical y la horizontal. La primera se refleja en la represión política, la explotación económica o la alineación cultural, violan la libertad. La segunda separa a la gente que busca vivir junta, o junta a la gente con el deseo de vivir separada, transgrede la necesidad de identidad. Las personas tiene diferentes tipos de necesidades, al respecto, el autor refiere cuatro tipos básicos de necesidades: supervivencia, bienestar, identidad o de representación y de libertad, la violencia directa y estructural afectan la satisfacción de dichas necesidades.²²⁰ Asimismo menciona que una estructura violenta tiene cuatro partes esenciales las cuales deben eliminarse para satisfacer las necesidades mencionadas anteriormente:

La *penetración* –implantación de los dominantes en el interior de las personas dominadas, los de arriba en los de abajo, por decirlo coloquialmente-, combinada con la *segmentación* –proporcionar a la parte de abajo una visión muy parcial de lo que ocurre-, hará la primera parte del trabajo. Y la *marginación*, dejar fuera la parte inferior, combinada con la *fragmentación*, mantener a las personas de esa parte de abajo separadas entre sí, hará la segunda.²²¹

²¹⁹ Cfr., Johan Galtung, *Violencia... op. cit.*, p. 6.

²²⁰ Cfr., *Ibid.*, p. 11.

²²¹ *Idem.*

El método Ury²²² basado en la “negociación de penetración” no busca vencer, sino lograr razonar con los contrarios, se basa en la creatividad, busca reconocer el punto de vista del adversario sin ceder y a compartir sus puntos de vista sin irritar.²²³

Ury menciona cinco obstáculos para la solución de problemas, los cuales deben vencerse si se quiere llegar a una verdadera transformación: la reacción de uno mismo, las emociones de los otros, la posición, el descontento y el poder de los otros. El obstáculo trascendental es el que se encuentra en la primera persona:

La reacción de usted. [...] el primer obstáculo está en nosotros mismos. [...] Cuando uno está estresado, cuando encuentra un NO o cuando es objeto de un ataque, naturalmente desea dar golpe por golpe. Esto suele apenas perpetuar el ciclo de acción y reacción, en que ambas partes resultan perdedoras. O, por otra parte, uno podría reaccionar cediendo impulsivamente tan sólo por cerrar la negociación y salvar las relaciones. Así pierde, y, habiendo demostrado debilidad, se expone a que otros lo exploten. El problema que uno enfrenta en las negociaciones no es solamente el difícil comportamiento de la otra parte sino la reacción de uno mismo, que fácilmente podría perpetuar ese comportamiento.²²⁴

Los otros cuatro obstáculos se relacionan con la contraparte. Las emociones de los otros pueden tornarse inflexibles para ocultar miedo o desconfianza, como el negarse a escuchar; la posición de los otros podría tornarse en ubicarse en una posición para hacer ceder a la otra persona. En cuanto al descontento de los otros, éste se puede mostrar aun en situaciones en donde se logre un resultado satisfactorio para la contraparte, por ejemplo si la idea no fue de ellos podrían mostrarse reacios a la misma y por último el poder de los otros se percibe cuando ellos ven el conflicto como una competencia en donde uno tiene que ser el ganador y el otro el perdedor.²²⁵

²²² William Ury es un autor estadounidense, académico, antropólogo, experto en negociación. Fue cofundador de la Harvard Program of Negotiation. Ayudó a fundar the International Negotiation Network con el ex presidente Jimmy Carter. Ury es el co-autor de *Getting to Yes* con Roger Fisher, quien establece el método de negociación basada en principios y estableció la idea de la mejor alternativa a un acuerdo negociado dentro de la teoría de negociación.

²²³ William Ury, *¡Supere el no!: como negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas*, Barcelona, Editorial Norma, 1993, p. 3.

²²⁴ *Ibid.*, p. 12.

²²⁵ *Ibid.*, p. 13.

Para los cinco inconvenientes anteriores, Ury menciona cinco soluciones una transformación: suspender la reacción de la primera persona, concentrándose en su deseo; la segunda es ayudar a la otra persona a recuperar el equilibrio mental al desactivar las emociones negativas sin actuar como adversario; para evitar que el otro se atrinchere es necesario aceptar su argumento, al replantear las posiciones frente al problema; para luchar con el descontento del otro se debe buscar salvar su prestigio; por último para evitar la lucha de poder es importante utilizarlo para demostrar que la contraparte no puede ganar por si sola sino de forma conjunta, al usar el poder para educar.²²⁶

Para Galtung la paz es la capacidad para manejar los conflictos de forma no violenta y creativa y se refiere a actuar con base en la resolución para solucionar el conflicto original, la reconstrucción para reparar los daños causados y la reconciliación para resolver el meta-conflicto. El autor refiere al “trabajador de paz” como ayuda clave en dicha transformación de conflictos,

El método Transcend busca comprometer a las partes para trascenderlo, la propuesta de Galtung es la exigencia de enseñar el arte de la mediación, la cual consiste en comprender adecuadamente las aspiraciones de las partes, separar los deseos legítimos de los ilegítimos, finalmente se deben visualizar los legítimos y encontrar la transformación que satisfaga a todas las partes involucradas.²²⁷

²²⁶ *Ibid.*, pp. 15-16.

²²⁷ *Cfr.*, Fundación Right Livelihood Award. “*El arte de hacer la paz: entrevista con Johan Galtung*”. Pioneros de Paz en Right Livelihood Award Foundation [En línea]. Stockholm, Foundation Right Livelihood Award, 2015, [fecha de consulta: 5 de octubre de 2015] Disponible en http://www.rightlivelihood.org/fileadmin/Files/PDF/Publications/spansk_version_liten.pdf

4.7 De la consejería a la mediación filosófica

El término alemán *Philosophische Praxis* también llamada “consejería o asesoramiento filosófico”, es un movimiento contemporáneo en filosofía práctica. implementado desde 1980 por Gerd Achenbach²²⁸.

Achenbach –fundador de la Sociedad Internacional para el Asesoramiento Filosófico-²²⁹, propone que el filósofo antes de ser asesor se convierta en huésped -término con el que Achenbach identifica a la persona que solicita ayuda del filósofo- durante un asesoramiento didáctico, en donde enfrentará situaciones similares a las de sus futuros huéspedes, a su vez en este proceso aprende a conciliar el pensamiento filosófico con las situaciones de la vida. Para el filósofo alemán, el asesoramiento filosófico tiene como finalidad establecer una relación entre las teorías filosóficas abstractas y los problemas cotidianos de las personas. En los siguientes párrafos se realizará una breve recapitulación del pensamiento de Achenbach.²³⁰

El filósofo debe confrontar al huésped con una comprensión completa de la problemática. Achenbach hace una distinción entre el profesor de filosofía y el filósofo, el filósofo debe prescindir de sí mismo y realizar un diálogo filosófico relacionado con los problemas de las personas.

La clarificación es uno de los conceptos más importantes del asesoramiento filosófico. Para Achenbach es importante tener el conocimiento pero también la experiencia de la vida, el asesor filosófico tiene como finalidad clarificar la conciencia del huésped, la filosofía no está de acuerdo con algún tipo de interpretación en particular, ya sea espiritual o psicológica, sino tiene como objetivo, crear una conciencia clarificada y no solo interpretar a una persona.

²²⁸ Filósofo alemán, reconocido por haber fundado en 1981 la filosofía práctica (en inglés Philosophical Practice).

²²⁹ Cfr., Raffaella Soldani. “Entrevista a Achenbach”. Revista Phronesis semestrale di filosofía consulenza e pratiche filosofiche [en línea]: (2), Abril 2004, [fecha de consulta: 6 de noviembre de 2015]. P. 127. Disponible en: <https://piensathelos.files.wordpress.com/2012/09/soldani-raffaella-entrevista-a-achenbach.pdf>

²³⁰ *Idem*.

El asesoramiento filosófico no es un trabajo filosófico sino una cultura del diálogo. El filósofo comprende el problema de una manera diferente. Para Achenbach el asesor filosófico no es quien transmite conocimiento, sino quien va más allá y muestra el panorama completo a las personas, quien es capaz de lograr que exista una interpretación recíproca entre quienes se comunican.

En el campo de la mediación el asesoramiento filosófico permite ampliar la visión de las partes en conflicto; es importante reconocer que la mediación no debe ser tratada desde una disciplina. La mediación multidisciplinaria es la propuesta de esta tesis. Para Achenbach, el asesoramiento filosófico no utiliza métodos estandarizados, sino tiene en cuenta diferentes perspectivas y permite a los huéspedes contar con diversas formas de ver un mismo problema. Para el filósofo alemán no todos pueden ser asesores filosóficos. Él hace un proceso de prueba con los candidatos para con base en ello, definir si están preparados para ser asesores filosóficos.

Otro autor clave para conocer la filosofía aplicada a la mediación es Ran Lahav²³¹ quien propone la consulta u orientación filosófica.²³² Para él surgen muchas orientaciones desviadas del sentido original de la palabra. El objetivo de la terapia filosófica es la sabiduría, la orientación filosófica considera un conjunto de enfoques, los cuales comparten algunas características comunes, la orientación se centra en filosofar entre el consejero y aconsejado, en el asesoramiento filosófico.

El diálogo filosófico se lleva a cabo dentro de la sesión. Filosofar, superar sus problemas personales a partir del análisis. El consejero a través del uso de herramientas puede ayudar a las personas a conocer una concepción más amplia. El orientado para Ran Lahav es quien filosofa con el consejero, a diferencia de Marinoff prefiere no llamarlo terapia filosófica, sino que debe apuntar al objetivo

²³¹ Autor de *Oltre La Filosofia: Alla Ricerca Della Saggezza, Comprendere La Vita: La Consulenza Filosofica Come Ricerca Della Saggezza y Essays on Philosophical Counseling*.

²³² Cfr., The Society for Philosophy in Practice (SPP). “Code of practice for philosophical practitioners”. Society for Philosophy in Practice [En línea]. Leads [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.society-for-philosophy-in-practice.org/>

tradicional de la filosofía. Si una persona adquiere una mejor comprensión de sí mismo, también los filósofos logran una autocomprensión.

Para Lahav, la vida del individuo en la cultura occidental está desprovista de sabiduría. La sabiduría va más allá de opiniones particulares o del conocimiento. El individuo se esfuerza por obtener satisfacciones personales o seguridad. La existencia ahora pierde su dimensión de espiritualidad, pareciera que la tecnología podría ayudar a ampliar el conocimiento, sin embargo, se requiere profundizar en otro tipo de horizontes. La vida de gran parte de los seres humanos, depende de los estímulos externos, en donde existe un exceso de opciones y “libertad”, el mayor sueño de la persona promedio es hacer lo que los medios masivos -mediante comerciales y películas- imponen, como se debe hablar, vestir y comportarse.

La necesidad de la sabiduría siempre ha existido en la civilización occidental. Sin embargo para Lahav, la humanidad carece de ella, por lo anterior es muy importante en la orientación filosófica, la cual es similar a encontrar nuevos contenidos fuera de uno, similar a salir de la caverna de Platón, encontrar nuevas ideas que revelan nuevos aspectos de la existencia humana.

La visión de la orientación filosófica en Lahav,²³³ se encuentra en que la buena vida se refiere a una vida plena identificada con el espíritu y el entendimiento. Lahav no propone que cualquier respuesta sea la correcta. Sino debe enfocarse en donde el orientado profundice y amplíe la visión de su vida limitada, salir de los “muros” que confinan comportamientos y emociones y dar paso a la transformación necesaria para hacer para vivir una vida más amplia, profunda, y sabia.²³⁴

Para Lahav, la psicoterapia y filosofía terapéutica deben ser complementarias. Para él la psicoterapia puede ser útil a la orientación filosófica, sin embargo, se ha exagerado en la importancia que se da al punto de vista psicológico sobre otras

²³³ El filósofo tuvo su formación ambas disciplinas. Doctor en filosofía y maestro en psicología. En 1992, después de trabajar y publicar por muchos años en el campo de la filosofía y psicología, se orientó hacia la práctica filosófica mediante la consejería filosófica.

²³⁴ Cfr., Ran Lahav. “Entrevista a Ran Lahav”. Revista Es filosofía [en línea]: [Noviembre 2012], [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015]. Disponible en: <http://www.esfilosofia.com/entrevista-ran-lahav/>

formas de reconocer a las personas. Se le da un papel demasiado importante al psicoterapeuta para proponer respuestas a los problemas de la vida. Por otro lado, las sesiones de orientación filosófica no terminan con conclusión final, sino como una rica red de perspectivas, no concluyen al resolver un problema sino al establecer perspectivas más amplias.²³⁵

La psicoterapia en situaciones de conflictos familiares es limitada. Por lo general, en este tipo de terapias se da una relación individual entre el profesional (psicoterapeuta) y quien solicita los servicios profesionales (paciente), en esta relación unilateral se busca lograr cambios de conducta, actitudes y pensamientos en quien solicita la ayuda, pero si se requieren transformar conflictos familiares es necesario crear entornos en donde exista ayuda o soporte de parte de la familia; lo más adecuado sería combinar la psicoterapia individual con apoyo de forma grupal en otros ámbitos, como es el caso de la mediación familiar.

Aún algunos modelos de ayuda filosófica siguen con este esquema. Los filósofos especializados en mediación filosófica²³⁶ ofrecen sus servicios de consejería o consultoría filosófica a personas que buscan una comprensión filosófica de sus vidas, problemas sociales, o incluso problemas mentales. La consejería filosófica no sustituye a otras, solo es una práctica terapéutica alternativa complementaria de otro tipo de terapias.

²³⁷En Estados Unidos, la asociación más antigua de consejería y práctica filosófica es la Asociación Nacional de Consejería Filosófica (NPCA), formalmente llamada Asociación Americana de Filosofía, Consejería y Psicoterapia, fue fundada en 1992 por los filósofos norteamericanos Elliot D. Cohen y Paul Sharkey. La visión de la NPCA es que las formas filosóficas y psicológicas de asesoramiento son vías complementarias y se apoyan mutuamente para ayudar a las personas para hacer

²³⁵ Cfr., The Society for Philosophy in Practice (SPP). *"Code of practice for philosophical practitioners"*. Society for Philosophy in Practice [En línea]. Leads [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.society-for-philosophy-in-practice.org/>

²³⁶ Todavía no hay un acuerdo con respecto al término correcto en español, pero en el presente apartado se le llamará mediación filosófica, al considerar al filósofo como mediador o consultor de conflictos.

²³⁷ Cfr., About Us. *"NPCA"*. National Philosophical Counseling Association [En línea]. [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015] Disponible en <http://npcassoc.org/>.

frente a los problemas de la vida. Debido a lo anterior, desde su creación, consideran a filósofos y profesionales de la salud mental para compartir ideas con respecto a los modos más eficaces de ayudar. La NPCA no propone la orientación filosófica como sustitución del asesoramiento psicológico, al contrario, plantea que los aconsejados consulten a los profesionales filosóficos para explorar los problemas filosóficos de sus vidas, por ejemplo, la crisis de la mediana edad, los cambios de carrera, las tensiones de la vida cotidiana, enfermedades físicas, la muerte, el envejecimiento, el sentido de la vida y la moral.²³⁸

Otra organización, la APPA -mencionada anteriormente-, fue fundada en 1998 en Nueva York por el profesor Marinoff. Esta asociación ofrece un programa de capacitación en consejería filosófica para los filósofos que desean ejercer la práctica de la consejería filosófica. Publica también una revista profesional y tiene en su sitio web una lista de miembros certificados como consejeros filosóficos.²³⁹

Sin embargo, Schuster²⁴⁰ critica²⁴¹ la práctica y bibliografía de Marinoff. Para ella el autor no es el líder o impulsor de este nuevo tipo de asesoramiento como lo indica en su libro “Más Platón y menos Prozac”, el cual tiene como objetivo llevar la filosofía a las masas, pero sacrifica los principios establecidos antes de escribir dicha obra, en donde estableció el Proceso PEACE, sin embargo antes de escribir el libro él evitó la noción misma de un método para la investigación filosófica en problemas personales. Si bien Marinoff tiene su inspiración en Achenbach, sólo lo menciona brevemente en su obra best-seller, y su terapia filosófica no tiene nada en común con la de Achenbach, el filósofo alemán comenzó a practicar la filosofía como una

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ Cfr., APPA. “*Practitioners*”. American Philosophical Practitioners Association [En línea]. [fecha de consulta: 25 de noviembre de 2015] Disponible en <https://www.appa.edu/>

²⁴⁰ La Doctora en filosofía Shlomit C. Schuster practica de la terapia filosófica desde 1989. Algunas de sus obras son *Philosophy Practice: An Alternative to Counseling and Psychotherapy* (Praeger, 1999) and *The Philosopher’s Autobiography: A Qualitative Study* (Praeger, 2003). Las cuales se encuentran en www.geocities.com/centersophon.

²⁴¹ Cfr., Shlomit C. Schuster, “*Marinoff’s Therapy: A Critique of His Books on Philosophical Practice*”, [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2015] P. 1. Disponible en <http://npcassoc.org/docs/ijpp/SchusterMarinoff.pdf>, 2004.

alternativa a la psicoterapia y el psicoanálisis, pero no hacía referencia a un tipo de terapia como lo manifiesta Marinoff.²⁴²

Schuster indica que las dos obras de Achenbach *Philosophische Praxis* y *Das Prinzip Heilung* sirvieron como base para el inicio de la consejería filosófica. Los puntos básicos que Achenbach presenta para la orientación filosófica son: en primer lugar, la comunicación sincera entre el practicante filosófico (un filósofo de formación académica) y el huésped (en algunas publicaciones se utiliza la palabra visitante en lugar de huésped) basadas en "más allá del método". En segundo lugar, la importancia del diálogo, como lo que da vida al ser. El tercer punto, es el "*Auslegen*" – la indagación de explicaciones - en donde el practicante se convierte en parte del problema, sin impartir su propia comprensión del mismo, sino al darle al huésped un impulso para explicarlo más claramente, al contrario de "*ünterlegen*" - explicaciones dadas por psicoterapeutas u otros profesionales a los problemas de sus pacientes. Por último, el componente innovador de diálogo, es el elemento central de la práctica filosófica, lo que no permite puntos de vista fijos, actitudes generales o soluciones permanentes.²⁴³

Para la doctora, la orientación filosófica no se trata de buscar aplicaciones a la filosofía, sino de reflexionar y dialogar constantemente. Marinoff presenta rumbos de la aplicación de la filosofía, como la "paz" y "medios" los cuales son la antítesis de cualquier manera espontánea de asesoramiento o esquema de Achenbach para la práctica. En el último capítulo de *Therapy for the Sane*, el filósofo alemán explora el enfoque hacia el examen filosófico de la propia vida, para él, filosofar con el huésped, es el objetivo final de la práctica. Finalmente en su ensayo Schuster prefieren recomendar a Achenbach y no a Marinoff, debido a que este último presenta diversas deficiencias y contradicciones con la práctica filosófica.²⁴⁴

En resumen, es importante reconocer las capacidades centrales de las personas dentro de la familia, lo anterior les permitirá transformar sus conflictos con una visión

²⁴² Cfr. *Ibid.*, pp.1- 2.

²⁴³ Cfr. *Ibid.*, p. 4.

²⁴⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 9.

más amplia y el reconocimiento de sus derechos. En los casos de familias en donde el conflicto no pueda ser transformado internamente, será necesario la intervención de un filósofo mediador, quien debe actuar mediante principios éticos, con el objetivo de orientar, asesorar y aconsejar desde una perspectiva del diálogo y reflexión sobre el ejercicio de las capacidades centrales.

4.8 Nuevas formas de la filosofía aplicada

Desde 1980, el movimiento de la práctica filosófica ha estado dominado por dos formatos principales: la Orientación filosófica, enfocada en el asesoramiento uno a uno sobre cuestiones personales, y la segunda, enfocada a grupos, como los grupos de discusión, cafés filosóficos y talleres de diálogo socrático.

Como se ha mencionado anteriormente, para Lahav los formatos anteriores han sido obtenidos de otros campos: el asesoramiento filosófico individual es una imitación de la psicoterapia, el diálogo socrático fue tomado desde el movimiento Diálogo Socrático, fundado en 1920 por el filósofo alemán Leonard Nelson. El Café filosófico fue introducido en 1992 por el filósofo francés Marc Sautet. Una de las carencias de establecer el diálogo en las formas anteriores es que los grupos de discusión filosóficos no establecen claramente cómo pueden ser relevantes para la vida de la persona y no se diferencian de los cursos universitarios o libros de filosofía. La orientación filosófica puede ser útil para algunas personas, pero no es posible saber cuán necesario es filosofar en una sesión de asesoramiento si la principal preocupación del asesorado es una cuestión personal.²⁴⁵

Lahav propone una práctica filosófica diferente a los anteriores: *philosophical companionship*, una traducción en español es “compañerismo filosófico”. Para Lahav, las ideas filosóficas tienen un enorme poder para influir en las personas y transformarlas, ellas pueden mejorar toda su vida como resultado de establecer una visión existencial, así como convicciones, ideas sociales y éticas. A diferencia de las ideologías populares, con la filosofía se pueden cultivar nuevas profundidades de comprensión y dignificar la actitud ante la vida. Si esto se hace en unión con otros, puede inspirar a los demás a ir más allá de los estrechos límites y patrones de pensamiento personales. En el compañerismo filosófico un pequeño grupo se reúne periódicamente, en línea o cara a cara, en contemplación filosófica de forma unida. Tres principios rigen su actividad: filosofar con una exploración creativa, dialógica y crítica de las cuestiones básicas de la vida; fomentar la unión, que

²⁴⁵ Crf., Ran Lahav. “¡Bienvenido al ágora de la práctica filosófica!”. The Philo-Practice Agora [En línea]. [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.philopractice.org/esp>

consiste en manifestar pensamientos e ideas a los compañeros y escucharlos a ellos; y en tercer lugar, contemplar o reflexionar, para ampliar la visión e ir más allá de patrones de pensamiento habituales.²⁴⁶

Para realizar el diálogo en los grupos de compañerismo filosófico se propone que se involucren de dos a seis personas, quienes manifestaran algunas intenciones acordadas previamente. En primer lugar, ellos no se enfrentan entre sí o discuten como se realiza en un café filosófico, no hablan el uno con el otro como en la orientación filosófica, sino manifiestan la intención de caminar juntos, hombro con hombro, establecen ideas, Lahav hace la comparación de este grupo con una banda de jazz, en donde los músicos desde su propia perspectiva resuenan entre sí y consiguen una armonía como resultado de su unión. La intención manifestada por el autor para expresar ideas es *precious speaking*, lo cual significa que todos tienen la intención de hablar con palabras precisas y externadas con concentración, él menciona el darle a cada palabra el valor de un diamante, la diferencia de esta forma de hablar con la cotidiana es que en esta última, las palabras son redundantes o repetitivas, descuidadas y automáticas, Lahav propone que cada palabra se diga con la intención de dar un regalo al grupo.²⁴⁷

Para el autor esta forma de dialogar es el formato del futuro en la filosofía práctica, el pensamiento humano debe dejar a un lado el "piloto automático", dejar de seguir patrones de pensamiento que no implican la profundidad del ser, si los practicantes filosóficos, quieren ir más allá de los patrones de pensamiento, o de las declaraciones de opiniones, entonces deben transformar la configuración de la conversación. Para Lahav es importante buscar métodos²⁴⁸ y reglas que orienten hacia la estructura de la conversación de manera diferente, ayudar a las personas a salir de sus pensamientos predeterminados. Las intenciones manifestadas

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ *Idem.*

²⁴⁸ Para Lahav los métodos o estructuras, mejoran la capacidad de externar ideas. Las reglas de la gramática permiten expresar ideas originales, como crear poemas. Las reglas matemáticas de la música permiten componer canciones maravillosas, así como la capacidad de improvisar e inventar. El aprendizaje de la estructura de pasos, permite bailar espontáneamente. El aprendizaje de las reglas del pensamiento ayuda a pensar de forma original. Para Lahav, el mensaje de "Ningún método" no es correcto. Se deben utilizar métodos cuando ayudan a expresar, pero no se deben imponer a la conversación de una manera artificial.

anteriormente son algunas propuestas, pero el filósofo manifiesta que junto con sus colegas explora propuestas de intenciones acerca de cómo mejorar el compañerismo filosófico.

Para Zavala²⁴⁹ y Lahav, -iniciadores del compañerismo filosófico- hay dos factores importantes en el desarrollo de su propuesta: la contemplación y la paz y el silencio. Con respecto a la contemplación Lahav propone que las personas traten de entrar en un estado diferente de sus formas habituales de pensar y hablar. En cualquier caso, como resultado de esta orientación contemplativa, se activan las capacidades internas raras en la vida cotidiana: diferentes sensibilidades y experiencias, actitudes internas, formas de reflexión y comprensión, lo que permite desarrollar y cultivar estas capacidades. Para Lahav, el compañerismo filosófico cultiva dimensiones del ser las cuales normalmente están en estado latente u oculto. La indagación de las más altas dimensiones del ser y su cultivo dentro de las personas son un objetivo adecuado para el acompañamiento filosófico y para la práctica filosófica en general. La filosofía, por su propia naturaleza, es una búsqueda de la verdad y la sabiduría.

Zavala propone reflexionar sobre temas relevantes desde una perspectiva filosófica en paz y en silencio. Cuando una persona dice algo que al parecer de otros podría no está relacionado, no viene al caso o incluso es lógicamente equivocado, el impulso aprendido natural es señalar lo malo. Pero la propuesta de Zavala es establecer un segundo pensamiento que reprime este impulso y condescender en escuchar. Mientras se señala un pensamiento equivocado, en la mayoría de los casos, los seres humanos tienden a defenderse o incluso atacar a los demás. En lugar de esa confrontación, es importante escuchar y en ese proceso podría surgir alguna idea interesante, debido a que muchas personas realmente ven las cosas desde una perspectiva diferente. En este sentido, el acompañamiento filosófico es una práctica no destinada a ayudar o aconsejar a otros, sino dirigida principalmente

²⁴⁹ Carmen Zavala es doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de San Marcos, Perú. Organizó talleres filosóficos, retiros y sesiones de asesoramiento individual. Junto con Ran Lahav administra la página Web Agora, desde 2014.

a mejorar el propio pensamiento enriquecido a través de la presencia y las voces de los demás.²⁵⁰

El compañerismo filosófico es un espacio en donde las personas pueden poner en práctica las capacidades centrales planteadas por Nussbaum. Por ejemplo la capacidad de tener sentidos, imaginación y pensamiento y la razón práctica se pueden expresar en libertad en estos grupos.

Otra propuesta de práctica filosófica es la establecida por Peter Harteloh²⁵¹. Después de haber sido psicoterapeuta, prefirió el espacio libre del diálogo en el que las personas podían aparecer de una manera totalmente inesperada, no controlada y auténtica. Harteloh ha desarrollado una manera de llevar a cabo consultas filosóficas llamados "clínica", (KLINIKOS del griego: salir al encuentro de una persona en su entorno natural con el fin de entenderla), su orientación –que no la considera como método- se basa en la identificación de contenido filosófico en el habla, acción o la vida de una persona. En su consulta filosófica, distingue tres pasos: el primero es trabajar sobre el problema, el segundo es la identificación de contenido filosófico, y el tercero consiste en trabajar sobre el contenido filosófico.

En primer lugar, se acerca de una manera socrática, cuando la persona presenta un tema, se dirige hacia una pregunta. Después de ésta última, Harteloh se dirige hacia una cuestión filosófica, la cual debe ser el resultado de la primera fase de una consulta.

A continuación, trata de identificar el contenido filosófico de esta cuestión en relación con la historia de la filosofía, por una parte, y la personalidad de la persona en el otro lado. El contenido identificado debe ser proporcional al cliente. Una conceptualización de este contenido es el resultado de esta segunda fase a la que él llama diagnóstico filosófico.

²⁵⁰ *Crf.*, Ran Lahav. “¡Bienvenido al ágora de la práctica filosófica!”. The Philo-Practice Agora [En línea]. [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.philopractice.org/esp>

²⁵¹ Estudió medicina en la Universidad Erasmus en 1987, y filosofía en Universidad de Utrecht en 1996. Desde 2007, trabaja como practicante filosófico en Rotterdam, Países Bajos.

A partir de esta identificación de contenido filosófico se pasa a una profundización y/o comprensión del contenido filosófico. Busca el entendimiento mediante una metáfora, -al establecer una la historia significativa- en busca de que la persona salga satisfecha al visualizar una perspectiva más amplia de su situación, lo cual es lo más valioso de la consulta filosófica para Harteloh.

Este autor indica que la estructura de sus consultas se asemeja a la evolución de la obra de Platón, a partir de un cuestionamiento crítico (socrático) y de la naturaleza reflexiva filosófica, establece una diferencia clara con respecto a la psicología o psicoterapia, una distinción importante para la identidad de la práctica de consulta filosófica.

Algunos otros filósofos que han decidido llevar la filosofía a algo más allá de la reflexión y disertación sobre los conceptos son Leonor Viegas y Jorge Dias, quienes crearon la Associação Portuguesa de Aconselhamento Ético e Filosófico (APAEF), la filósofa tiene la finalidad de ser educadora social, busca una alianza entre la educación social y la orientación filosófica. La educación social tiene como finalidad ayudar a los individuos para que sean capaces de aceptar puntos de vista diferentes y con la capacidad de convivir y sobreponerse a los conflictos. La APAEF impulsó el logro de la realización de un posgrado en orientación filosófica en Portugal.²⁵²

En Paulo Freire, algunos han encontrado bases para la orientación filosófica, como es el caso de Barrientos, quien cita a la obra *Pedagogía do Oprimido*, en donde defiende una pedagogía humanista y libertadora. El oprimido debe liberarse de quien lo oprime, la liberación se transforma en un sinónimo de humanismo. La pedagogía de Freire se basa en el diálogo, el cual también se propone en la mediación familiar. Joan Méndez Camarasa (presidente de la Asociación Catalana de Filosofía Práctica), fue iniciador de los diálogos filosóficos, al implementar cafés filosóficos con el objetivo de promover la participación en un foro de debate

²⁵² Leonor H. Viegas, "La relación entre la filosofía aplicada y la educación social", En José Barrientos Rastrojo, (Coord.). *Acciones y agentes filosóficos*, Madrid, Visión Libros, 2012, pp. 113-115.

democrático y libre, facilita así el desarrollo de la sociedad civil y la conciencia cívica en temas de interés general.²⁵³

En México Víctor Hugo Galván Sánchez, se ha enfocado a cada contexto y grupo de edad, desarrolla su labor en San Luis Potosí, imparte talleres de filmsofía, filosofía para niños basada en la obra de Matthew Lipman, realiza cafés filosóficos, talleres de pensamiento crítico y diversas dinámicas que componen su propuesta de Filosofía a la carta.²⁵⁴

Asimismo, Jorge Sánchez Manjavacas, realiza el programa filosófico Eidos junto con Hector del Estal; Ma. De los Ángeles Quesada y Ada Galán crearon el proyecto Fenareta y la filosofía de la Tecnología que cuenta con un canal de YouTube de reflexión junto a Eduardo Román Medialab. Por otro lado Francisco E. Barrera se enfoca en labores reflexivas con enfermas de fibromialgia, pacientes oncológicos y dinámicas como retiros filosóficos o talleres sobre emociones los cuales mueven al autoconocimiento, la crítica social y la autorreflexión por medio de la racionalidad filosófica.²⁵⁵

En resumen, hay una gran diversidad en los filósofos y sus prácticas enfocadas en la aplicación de la filosofía práctica. Sin embargo, en el caso específico de la mediación familiar, es importante analizar las propuestas más propicias para realizar un diálogo entre las partes en conflicto. La creatividad del mediador es importante debido a que debe interactuar con diversas generaciones dentro de la misma familia, quienes aparte de sus diferencias en creencias, conceptos e ideas, perciben el mundo desde una óptica tecnológica diferente, por lo que el uso adecuado de diversas herramientas puede ayudar a un diálogo más completo.

²⁵³ Cfr. *Ibid.*, p. 9.

²⁵⁴ Cfr., Víctor Hugo Galván Sánchez, *Filosofía a la carta*, En José Barrientos Rastrojo, Coord. *Acciones y agentes filosóficos*, Visión Libros, Madrid, 2012, p.93.

²⁵⁵ Cfr., *Ibid.*, pp.9-13.

Reflexiones finales

Las conclusiones giran en torno a la evolución de la familia, así como las principales perspectivas para analizar su diversidad, la autonomía como impulsora de nuevas relaciones familiares y varios cuestionamientos sobre la forma de considerar a las personas y grupos con base en la economía. También se reflexiona sobre las responsabilidades, capacidades, preferencias adaptativas y diversas formas en que se ha usado la mediación y la ética para transformar los conflictos, también se presentan conclusiones sobre la filosofía aplicada y su relación con la consejería y asesoría filosóficas. La visión única del mundo se ha roto, la autonomía se ve reflejada en las nuevas relaciones familiares, la familia se ha transformado, existen ahora nuevas formas de convivencia. El núcleo familiar que predominó en el siglo pasado ha dejado de ser un modelo a seguir, los cambios en las legislaciones también han contribuido a estas nuevas modalidades de convivencia.

Se ha considerado la diversidad de relaciones familiares, sin embargo también es importante conocer en qué etapa se encuentra la familia. Los conflictos, al igual que las familias, no son estáticos, pasan por diversas fases y etapas, por ejemplo una pareja que se une y no tiene hijos, debe ser identificada de forma diferente a otra que cuenta con nietos o hijos adultos. La familia no sólo evoluciona en ciclos largos, también sufre cambios en períodos más cortos.

Las capacidades centrales permiten la libertad enfocada en el bienestar humano, incluyen las oportunidades y las habilidades que tienen las personas para lograr sus opciones. La libertad es un aspecto esencial en las capacidades, el hogar es el primer escenario en donde se la debe disfrutar, este ejercicio podrá escalarse en una comunidad mayor, la trascendencia de vivir la libertad radica en que al ejercitarla disminuye la violencia.

La psicología se ha enfocado en el comportamiento y actitudes de las personas y cómo modificarlas con base en terapias, por otro lado la mediación filosófica debe

ir más allá, al buscar encontrar la raíz con una visión más amplia, requiere compromiso ético para transformar la forma de abordar los problemas. El conflicto tratado por medio de la mediación, se puede convertir en una oportunidad para realizar diálogos profundos y enfocados en la no violencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos se ha delegado al psicólogo la responsabilidad de “resolver” las dificultades, en la mediación familiar filosófica se propone que el poder debe pertenecer a las personas en conflicto al ejercitar sus capacidades centrales. El mediador cumple un papel trascendental, pero neutral, para lograr un acuerdo justo y equitativo, sin embargo si una de las partes ejerce un poder superior sobre la otra, el mediador debe equilibrar la balanza.

Las capacidades centrales propuestas por Nussbaum deben ser consideradas si se trata de establecer la mediación en la transformación de los conflictos familiares. Como se ha analizado en los apartados anteriores, cuando se reconocen las capacidades centrales como una guía para todos los integrantes de la familia, las relaciones pueden mejorar en diversos aspectos.

La terapia psicológica puede tratar con uno o más miembros de una familia, por otro lado, la mediación filosófica busca que todos los involucrados estén de acuerdo en participar en ese proceso y tengan la disposición a recibir ayuda. El mediador debe conocer la historia de la familia y sus patrones de interacción, para poder intervenir con una visión más amplia. La mediación se origina después del conflicto, un conflicto mal tratado se puede convertir en violencia, pero un conflicto en donde las partes permiten la transformación, evoluciona en paz.

El objetivo final de la mediación filosófica debería ser la autocomposición, en la cual para la transformación de un conflicto, se deben de llegar a acuerdos sin la intervención de un tercero o del mediador; la mediación filosófica debe buscar preparar a las partes para que en un futuro puedan afrontar el conflicto sin la necesidad de un tercero.

El deseo de resolver conflictos de manera apresurada con la búsqueda de terceros legitimados, ocasiona el súbito arribo de las personas a instancias legales, sin pasar por un proceso de mediación o intervención no legal. Cuando los integrantes de

una familia reconocen su incapacidad para resolver sus problemas y diferencias, deciden buscar abogados o instancias para defenderlos o protegerlos ante una posible demanda o denuncia. Sin embargo, la mediación filosófica no debe ser considerada como un medio alternativo sino como la primera opción antes de llegar a los juzgados, pero es importante identificar el tipo de mediación que realmente ayudará a las familias para poder transformar sus problemas.

Por otro lado, también se han presentado en este trabajo dos tipos de mediación: la psicológica y la filosófica, las cuales se diferencian por diversas razones. Vale la pena indicar que el ejercicio de la mediación no ha sido, pero debería ser considerado como parte importante en las terapias psicológicas, así como en las consultorías o consejerías filosóficas, sin embargo, no es muy común ver al psicólogo como mediador sino como experto, el psicólogo o psiquiatra se presentan como figuras de poder en donde lo prescrito debe ser obedecido al pie de la letra. En la mediación filosófica se ha logrado que se vea al filósofo como un intermediario o facilitador encargado de ampliar la visión de las partes en conflicto.

La mejor participación del mediador filosófico es en las primeras etapas del conflicto, en donde todavía no es necesaria la mediación, en ellas se puede enfocar el diálogo en la provención, siempre y cuando no se haya llegado a una crisis. La provención busca que el conflicto no detone en violencia. Tratar de prevenir, evitar u ocultar el conflicto no es adecuado, los conflictos surgen constantemente y deben ser afrontados mediante un diálogo y entornos de confianza convenientes. Asimismo, la provención se enfoca en instruir a los integrantes de la familia para que cuenten con las capacidades necesarias para visualizar posibles crisis futuras o conflictos latentes.

Sin embargo, cada vez es más difícil llegar al diálogo. Actualmente las familias sufren del exceso de información. Cualquier alimentación exagerada ocasiona que no se pueda digerir fácilmente y produce daños y enfermedades, asimismo, la sobrecarga de información ocasiona relaciones cada vez más difíciles, debido a que para la gran mayoría, es difícil discernir y clasificar información y considerar solo la que es relevante para el equilibrio familiar. El tiempo dedicado al uso de las redes

sociales se ha incrementado y por lo mismo ahora el diálogo entre las personas se dificulta, al originar dependencia de la tecnología para que los integrantes de la familia puedan comunicarse o enterarse de lo acontecido en su entorno. Las nuevas generaciones están sujetas a una automatización constante y la capacidad de relacionarse de manera personal ha sido reemplazada por las relaciones virtuales que dificultan la comunicación cercana y libre, sin la tecnología.

El diálogo es esencial para la mediación, sin embargo no sólo el exceso de información ocasiona la comunicación deficiente, también es originada por la sobrecarga laboral. Un ejemplo de ello es la doble o triple jornada laboral de las mujeres. Ellas también se han convertido en decisoras y protagonistas. Actualmente muchas familias están sujetas a la autoridad de una mujer, así como las decisiones más trascendentales son delegadas a las mujeres, los varones que anteriormente tenían el papel de autoridad y provisión, ahora han cedido su lugar y han sido reemplazados por mujeres que lo hacen con mayor frecuencia. Ellas son proveedoras y aparte de hacer los trabajos domésticos, deciden sobre lo que consideran es mejor para sus familias, el papel del hombre ha pasado a un segundo plano, algunos son proveedores, otros han dejado de serlo y se han convertido en un integrante más de la familia de esa mujer proveedora y decisora.

Como se muestra en el párrafo anterior, existe mayor diversidad de entornos familiares y por ello la forma de abordar y tratar los conflictos debe ser con una visión intermediaria más amplia para que éstos no se transformen en violencia. Las personas, al buscar formar una nueva familia, utilizan la provisión para protegerse, pero es más importante no sólo buscar protegerse sino ser educados para afrontar los futuros conflictos mediante la provisión. La participación del mediador filosófico en interrelaciones familiares, en donde existen conflictos es importante, pero es más importante en relaciones familiares en donde los conflictos se encuentran en las primeras etapas y son proclives en detonar en violencia.

La mediación filosófica propone contribuir no de forma aislada, considera otras áreas y disciplinas. Los médicos, psicólogos y psiquiatras tienen un papel determinado e importante; asimismo los abogados e instituciones gubernamentales

ofrecen desde su trinchera las herramientas para proteger las capacidades centrales de las personas, sin embargo, es importante recalcar que es mejor tratar al conflicto en sus primeras fases, antes de demandar la intervención de expertos o instituciones legales. La mediación filosófica no puede abarcar todas las situaciones en las etapas de crisis de una familia, cuando existe violencia física o peligro de muerte de alguna de las partes involucradas es importante vincular el caso a instituciones preparadas y enfocadas en ese tipo de crisis, el código de ética del mediador establece claramente las limitantes en la intervención.

Al buscar la autocomposición se permitirá que no siempre sea necesaria la participación del mediador, así las personas podrán transformar por ellas mismas sus propios apremios. Debido a lo anterior, se amplía la visión, la realización de la mediación con principios éticos pretende ayudar a transformar perspectivas incompletas del conflicto; el mediador filosófico es un facilitador, a diferencia de otras disciplinas que ven a las personas como clientes.

La figura del paciente o cliente debe ser eliminada en la mediación filosófica. Los principios éticos planteados para los mediadores le permiten una participación cercana pero respetuosa y profesional. La palabra cliente tiene una raíz latina relacionada con *inclinarse*, por la misma razón el mediador filosófico no permite el sometimiento de las personas a él, sino que asuman un papel de responsabilidad directa ante el conflicto, el mediador sólo es un puente o lazo para permitir el diálogo.

La autoridad del mediador no es impuesta, es compartida. Tiene la facultad de intervenir, con el permiso de los participantes en el conflicto. El mediador puede ceder su autoridad paulatinamente a las personas en conflicto, de acuerdo con la capacidad de las mismas, con la finalidad de que ellas puedan dejar de depender de él.

También es importante comprender la existencia de una figura de autoridad en las familias. En un conflicto, ésta toma un papel relevante como medio de conciliación o detonador de crisis, por ello debe aprender y ejercitar la provisión basada en los principios éticos de la mediación, lo cual quiere decir que no siempre debe participar

un externo en la mediación familiar. Dentro de la familia las figuras de autoridad pueden recibir la instrucción adecuada para poder fungir como mediadores en los conflictos. Lo anterior transforma la visión de una familia dependiente de instituciones externas para superar diversas crisis, es importante considerarlas en situaciones en donde la capacidad de los integrantes sea rebasada, pero al contar con la visión de autocomposición, muchos problemas podrían ser transformados antes de su posible evolución a crisis.

Las familias que antaño veían al Estado como impulsor de valores y principios éticos, ahora se enfrentan a continuas decepciones. Los integrantes de las familias reconocen el olvido del paternalismo que era común en décadas anteriores, el cual ha dado lugar a la ausencia de roles por parte del Estado para proteger o cuidar los aspectos vulnerables de las personas. Debido a lo anterior la autocomposición se hace más relevante y necesaria en los entornos familiares.

Dentro de la familia deben existir mediadores y conciliadores. Se puede comparar la participación del mediador dentro de la familia con el conductor o director de una orquesta, quien solo dirige la armonía y buena ejecución de sus integrantes, así como la unión de sus miembros para lograr sus metas comunes. El punto de unión de una familia puede radicar en una o más personas, por ejemplo, en familias extensas y multigeneracionales la unidad la pueden generar los abuelos, quienes al morir originan nuevas unidades familiares desligadas de la principal. En los casos de familias tradicionales, si hay una separación de la pareja, la familia da lugar a nuevas formas de relación. Otro punto de unión pueden ser los hijos, si éstos se van surgen los divorcios legales o emocionales en muchos casos, debido a que no hay algo común por lo cual luchar. Por lo anterior el punto de unión siempre será importante en la mediación o resolución de conflictos. Cuando una familia no cuenta con esa persona o personas unificadoras, podrá entrar en crisis con mayor facilidad, por la falta de objetivos, metas o planes de vida comunes. El punto de unión familiar establece un objetivo definido, cuando ese punto de unión se pierde ya sea por fallecimiento o cambio de intereses del fundador o fundadores de la familia, ésta se puede disolver. Sin embargo, en muchas ocasiones el plan de vida en común

trasciende a la muerte o separación y esto permite que la familia continúe unida a pesar de la ausencia de la figura de autoridad y una nueva puede surgir para continuar con los planes de vida planteados.

La familia es autónoma, sin embargo es justificable la intervención de terceros con la finalidad de proteger las capacidades centrales. La injerencia del filósofo mediador no se impone, sino que responde a un llamado de las personas y tiene un objetivo de convocar a la reflexión y conciliación mediante el diálogo delimitado por principios éticos.

El espacio de intervención del mediador filosófico también debe ser reconsiderado. El mejor desenvolvimiento de mujeres y hombres es en entornos familiares, los comportamientos de las personas se transforman en un consultorio o en un lugar externo al que conviven diariamente, un lugar en donde se pueda conocer cómo interactúan, dialogan y se tratan unos a otros, puede aportar un mayor conocimiento y visión de la situación. Lo anterior permitiría hacer a un lado el consultorio, la casa y permitir otros espacios que parecieran inimaginables en otros tipos de medios de resolución de conflictos, siempre y cuando la integridad y seguridad física y emocional del mediador sea resguardada.

Existen temas que en el futuro podrían tratarse como mayor detalle. Uno de ellos es el caso del crecimiento de nuevas estructuras familiares, como las multigeneracionales, en donde convivirán en el mismo espacio padres, abuelos, tatarabuelos, otro tópico a estudiar son los cambios en las legislaciones que considerarán nuevas estructuras familiares, por ejemplo los esquemas diferentes para la adopción, los cuales transformarán aún más la diversidad actual. Otro tema a tratar es el exceso de información que ya ha transformado la manera de interactuar de las personas, las redes sociales cambian las nuevas formas de relación y comunicación dentro y fuera del grupo.

Finalmente se concluye que la mediación filosófica y ética deben ser consideradas como parte de la vida cotidiana de las familias. A lo largo de la historia la misma ha cambiado, la familia tradicional ha cedido su lugar a nuevas relaciones. Los

conflictos han sido y serán parte de las relaciones entre los seres humanos, sin embargo, las crisis, el surgimiento de los diversos tipos de violencia se dan por la incapacidad de dialogar, consensar y proteger las capacidades centrales de los humanos. Cuando se reconocen éstas, los problemas entre las personas pueden resolverse de una manera más adecuada. La mediación filosófica tiene como finalidad lograr un diálogo, en donde las partes en conflicto son las protagonistas, ellos examinan sus capacidades, amplían su visión particular del problema y permiten que la transformación del conflicto sea para lograr el bien común. La mediación no sólo debe ser externa, si las partes en conflicto logran la autocomposición, los involucrados pueden convertirse en mediadores capaces de transformar sus problemas y posteriormente ayudar a otros.

Bibliografía

- Álvarez Maya, María Eugenia, Martínez Herrera, Horacio, *El desafío de la pobreza*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2001.
- Anderson, Michael, *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Barrientos Rastrojo, José, Coord., *Acciones y agentes filosóficos*, Madrid, Visión Libros, 2012.
- Barrientos Rastrojo, José, *Resolución de Conflictos Desde la Filosofía Aplicada Y Desde la Mediación, Manual Formativo*, Madrid, Visión Libros, 2010.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth, *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth, *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Bolaños Cartujo, Iñaki. "Mediación Transicional", *Portuaria*, Universidad de Huelva, Huelva vol. 7, núm. 1-2, 2007.
- Cante, Freddy, *Libertades individuales y acción colectiva*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2010.
- Cascón Soriano, Paco, *Educación en y para el conflicto, Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
- Cendrero Melguizo, Trinidad, *Mediación familiar: experto en gestión de conflictos*, Andalucía, Editorial Formación Alcalá, 2006.
- D'Agostino, Francesco, *Filosofía de la familia*. Madrid, Ediciones Rialp, 2006.
- De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo: los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo veinte, 1985.
- Farré Salvá, Sergi, *Gestión de conflictos: taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*, Barcelona, Editorial Ariel, 2006.
- Fisas, Vicenç, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria editorial, 2006.

- Fromm, Erich, *El arte de amar*, México, Editorial Paidós Mexicana, 2005.
- Fromm, Erich, *Ética y Psicoanálisis*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Galtung, Johan, *Violencia Cultural*, Biskaia, Gernika Gogoratuz, Centro de Investigación por la Paz, Fundación Gernika Gogoratuz, 2003.
- Guerra González, María del Rosario, *Ética*, México, Publicaciones Cultural, 2006.
- González Horacio *et al.*, *Jean Paul Sartre, actualidad de un pensamiento*, Buenos Aires, Ediciones Colihue S.R.L., 2006.
- H. Viegas, Leonor, “La relación entre la filosofía aplicada y la educación social”, En José Barrientos Rastrojo, (Coord.). *Acciones y agentes filosóficos*, Madrid, Visión Libros, 2012, pp. 113-115.
- Hernández, Andrés, *La teoría ética de Amartya Sen*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2006.
- Hernández García, Milagrosa, *La neutralidad terapéutica del psicólogo, Persona y Bioética*, julio-diciembre, 2007.
- Lukes, Steven, *El poder: un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI de España, Editores, 2007.
- Mannheim, Karl, *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Marinoff, Lou, *Más Platón y menos Prozac*, Madrid, Ediciones B, 2001.
- Merino Ortiz, Cristina, *La mediación familiar en situaciones asimétricas: procesos de gestión de conflictos con episodios de violencia, drogodependencias, enfermedad mental y desequilibrio de poder*, Madrid, Editorial Reus, 2013.
- Mounier, Emmanuel, *El personalismo*, México, Maica Libreros Editores, 2005.
- Nussbaum, Martha C., *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Grupo Planeta, 2012.
- Nussbaum, Martha C., *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de capacidades*, Barcelona, Herder, 2002.

- Poyatos, Ana *et al.*, *Mediación familiar y social en diferentes contextos*, Valencia, Publicaciones Digitales, 2003.
- Ríos Rojas, Antonio, *Lev Tolstoi: su vida y obra*, Ediciones Rialp, Madrid, 2015.
- Rawls, John, *A theory of justice*, University press Crambridge, Massachusetts, 2003.
- Ripol-Millet Aleix, *Familias, trabajo social y mediación*, Barcelona, Edición Paidós Ibérica, 2001.
- Ruíz Jiménez, José Ángel, *Nuevas Diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: la Diplomacia Civil Noviolenta*, Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, Toluca, no. 24, enero-abril, 2004.
- Santor Salcedo, Elena, *La mediación en los conflictos de trabajo: naturaleza y régimen jurídico*, Madrid, Editorial La Ley, 2006.
- Sartre, Jean Paul, *El ser y la nada*, Argentina, Editorial Losada, 2008.
- Sen, Amartya, *Identidad y Violencia. La ilusión del destino*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007.
- Sen, Amartya *et al.*, *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollado*, Barcelona, Ediciones Deusto, 2007.
- UNICEF-UDELAR, *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, Montevideo, UNICEF-UDELAR, 2003.
- Ury, William, *¡Supere el no!: como negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas*, Colombia, Editorial Norma, 1993.

Hemerografía

- Arufe, Claudia “Enseñanza para la paz. Un reto para la educación del siglo XXI” *Revista Electrónica Sinéctica*, Instituto Tecnológico y de Estudios

- Superiores de Occidente Jalisco, México, Jalisco, núm. 19, julio-Enero, 2001, pp. 97-106.
- Gordillo Álvarez-Valdés, Lourdes, “Sartre: la conciencia como razón infinita”, *Tópicos, Revista de Filosofía*, México, núm. 37, 2009, pp. 9-29.
 - Meler, Irene. “Las familias”. *Subjetividad y Procesos Cognitivos: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*, Buenos Aires, núm. 12, 2008, pp. 158-188.
 - Montoya Sánchez, Miguel Ángel y Puerta Lopera, Isabel “La mediación familiar. El encuentro de las partes como apertura a la transformación” *Opinión Jurídica*, Universidad de Medellín, Colombia vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2012, pp. 97-113.
 - Nares Hernández, José Julio. Martínez García, Dulce Gloria. Colín García, Ricardo. “Violencia de género en la familia: perspectiva jurídico penal”, *CIENCIA ergo-sum*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca vol. 22, núm. 2, julio-octubre, 2015, pp. 116-124.
 - París Albert, Sonia, “Naturaleza Humana y conflicto: un estudio desde la filosofía para la Paz”, *Eikasia Revista de Filosofía*, Oviedo, núm. 50, Julio 2013, pp.109-116.
 - Rodríguez M., Alfonso, “El psicoanálisis existencial de Jean Paul Sartre”, *Psicología desde el Caribe: Revista de psicología Universidad del Norte*, Barranquilla, núm. 7 Enero-Julio, 2001, pp. 138-148.
 - Ruíz Jiménez, José Ángel, “Nuevas Diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: la Diplomacia Civil Noviolenta”, *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, Toluca, núm. 24, enero-abril, 2004, pp. 81-112.
 - Saña Heleno, *cit.*, Sonia París, “Guerra y Paz: perspectivas Filosóficas”, *Eikasia Revista de Filosofía*, Oviedo, núm. 50 Julio 2013, pp.107-116.
 - Viola Demestre, Isabel, “La confidencialidad en el procedimiento de mediación” *IDP*, Revista de Internet, Derecho y Política, diciembre, núm. 11, 2010, pp. 1-10.

-
- Lahav Ran. “Entrevista a Ran Lahav”. *Revista Es filosofía* [en línea]: [Noviembre 2012], [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015]. Disponible en: <http://www.esfilosofia.com/entrevista-ran-lahav/>
- Soldani Rafaella. “Entrevista a Achenbach”. *Revista Phronesis* semestrale di filosofía consulenza e pratiche filosofiche [en línea]: (2), Abril 2004, [fecha de consulta: 6 de noviembre de 2015]. Pp. 127-142. Disponible en: <https://piensathelos.files.wordpress.com/2012/09/soldani-raffaella-entrevista-a-achenbach.pdf>

Sitios en internet

- FEMENIA Nora. “Un marco ético para la mediación” [en línea]. Oregon: Mediate everything mediation, 2015 [fecha de consulta: 5 de agosto de 2015] Disponible en http://www.mediate.com/articles/un_marco_etico.cfm
- Fundación Right Livelihood Award. “El arte de hacer la paz: entrevista con Johan Galtung”. Pioneros de Paz en Right Livelihood Award Foundation [En línea]. Stockholm, Foundation Right Livelihood Award, 2015, [fecha de consulta: 5 de octubre de 2015] Disponible en http://www.rightlivelihood.org/fileadmin/Files/PDF/Publications/spansk_version_liten.pdf
- Isaac Mike. “Apple vs el FBI la importancia del conflicto por desbloquear un iPhone” [en línea]. New York: The New York Times, 2016, [fecha de consulta: 18 de marzo de 2016] Disponible en <http://www.nytimes.com/es/2016/02/18/apple-vs-el-fbi-la-importancia-del-conflicto-por-desbloquear-un-iphone/>
- Shlomit C. Schuster, “Marinoff’s Therapy: A Critique of His Books on Philosophical Practice”, [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2015] Disponible en <http://npcassoc.org/docs/ijpp/SchusterMarinoff.pdf>, 2004.
- Lahav Ran. “¡Bienvenido al ágora de la práctica filosófica!”. The Philo-Practice Agora [En línea]. [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.philopractice.org/esp>

- Marinoff Lou. “Normas de ética” [en línea]. New York: American Philosophical Practitioners Association, 2016, [fecha de consulta: 7 de septiembre de 2015] Disponible en <http://www.appa.edu/normas.htm>
- The Society for Philosophy in Practice (SPP). “Code of practice for philosophical practitioners”. Society for Philosophy in Practice [En línea]. Leads [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.society-for-philosophy-in-practice.org/>

Documentos jurídicos

- Cámara de Diputados, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016, México, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/>
- Naciones Unidas, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer disponible en <http://www.un.org>
- Organización of American States, Convención Americana sobre los derechos humanos (Pacto de San José) disponible en <https://www.oas.org>
- Organización of American States, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “CONVENCION DE BELEM DO PARA” disponible en <http://www.oas.org>